

PÁGINA

abierta

214/ mayo-junio de 2011 / 6,50 euros

¿El amanecer
de la indignación?



15-M

Del 15-M a las acampadas en campaña electoral

En el centro de la atención pública



M. Llusia

24 de mayo de 2011

Todo empezó con la sorpresa del resultado de la convocatoria de manifestaciones del 15 de mayo en 52 ciudades de la geografía española. El contenido, las demandas, sus características especiales y la numerosa respuesta «obligó» ya a fijar la atención de los medios de comunicación (1). Banqueros y políticos, financieros y corruptos, las nefastas políticas sociales eran el centro de la «indignación» mostrada por quienes se manifestaban. El grueso de la movilización lo constituía gente joven que demandaba atención y exigía una participación en las decisiones políticas. Consignas, tipo de pancartas (fundamentalmente, carteles individuales), comportamiento pacífico... volvían a mostrar el talante e imaginación de anteriores manifestaciones importantes.

Al frente de ella aparecía una firma, Democracia Real Ya, un grupo de «internautas» que venían preparando este llamamiento al debate y la movilización unos pocos meses atrás, al que se habían sumado otros colectivos, algunos de los cuales se mueven y desarrollan muy especialmente en la Red, a través de Facebook, Twitter, blogs...: Attac, Jóvenes



Arriba, la acampada en la puerta del Sol (Madrid);
abajo, concentración en Granada

sin futuro, Intermón-Oxfam... Un proceso en el que se combinaba el contacto *on line* con el personal directo, en el debate y en la preparación organizativa.

Los acontecimientos posteriores, no previstos por los convocantes, dieron paso a una forma nueva de protesta más impactante aún: las acampadas. La misma noche del domingo 15, en Madrid, un pequeño grupo acampa en la Puerta del Sol. El lunes continúa, y en la tarde va (pasa a página 4)



LA CATÁSTROFE DE FUKUSHIMA

Francisco Castejón

Los riesgos
de la energía nuclear.

19



III ENCUENTRO DE OTRAS VOCES FEMINISTAS

Textos de Paloma Uría,
Carmen Heredero, Cristina Garaizabal y
Montse Oliván.
(Páginas centrales).

PÁGINA abierta

214 / mayo-junio de 2011



ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS

Breve resumen de los
resultados de los comicios
del 22-M.

10



CRISIS E INMIGRACIÓN

José Sánchez

Los efectos de la crisis
sobre la vida
de los inmigrantes.

14



LA REBELIÓN EN LOS PAÍSES ÁRABES

Resumen de
una charla de

Pedro Martínez Montávez.

53

2 aquí y ahora

Del 15-M a las acampadas en campaña electoral. En el centro de la atención pública (*Manuel Llusia*). El movimiento de protesta 15-M (*Juan Manuel Brito*)2

Los resultados de las elecciones municipales y autonómicas10

Crisis e inmigración, *José Sánchez*14

Fukushima: improbable pero ha sucedido, *Francisco Castejón*19

El Pacto por el Euro o el ajuste interminable, *Gabriel Flores*24

Informe: Otras Voces Feministas.

III Encuentro: reflexiones y debates. Un día y medio de intensos debates (*Paloma Uría*). Contradicciones tras las políticas de igualdad (*P. U.*). ¿Conciliación o igualdad? (*Carmen Heredero*). Despatologización trans (*Cristina Garaizabal*). ¿Hombres en las organizaciones feministas? (*Montse Oliván*) (22 páginas).

53 en el mundo

Charla de Pedro Martínez Montávez sobre las rebeliones en los países árabes, *M. Llusia*53

Marruecos, primavera de libertad, *Samuel Pérez*59

¡Ya es beato!, *Alfonso Bolado*60

Ben Laden: un asesinato repudiable (*Alberto Piris*). Gerónimo (*José Ignacio Lacasta Zabalza*)61

64 más cultura

Entrevista a Alejandra Gómez-Céspedes sobre el libro *Los Merinos Norte. Fenomenología de un macroproyecto urbanístico*, *José R. Mendiguren*64

Poesía de ayer y de hoy: Gabriel Celaya y David Eloy Rodríguez70

Los discos del inicio del verano, *José M. Pérez Rey*73

Y además

• Hemeroteca/Cartas • Libros

PORTADA: composición de Ferran Fernández

PÁGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferran Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llóbreg, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, María Unceta, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa Mad.

Administración y suscripciones: Tfños: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfños: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PÁGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

Del 15-M a las acampadas en campaña electoral

En el centro de la atención pública

M. Llusia

(viene de página 2) creciendo; y deciden mantenerse ahí durante la noche. Una asamblea aprueba un texto breve que explica la razón de su gesto (2).

El punto de inflexión lo pone la orden gubernamental de desalojo del grupo acampado en la madrugada del lunes al martes. La policía se emplea a fondo. La tarde del martes, sin embargo, muestra un cambio radical. Como muy bien expresa Joseba Elola, en una detallada y emotiva crónica de la semana: «Donde ayer a las ocho había 400, hoy han acudido 6.000... La eufo-

ria se dispara: “No estamos en Facebook estamos en la calle» (3). Comienza la acampada de Sol. Y con ella, una progresiva lista de concentraciones similares en muchas ciudades más.

El foco de la opinión pública cambia a partir de ese momento de dirección. El protagonismo de una semana electoral no lo tienen ya las fuerzas políticas. Las acampadas recogen el testigo de la protesta del 15-M, sus lemas principales y empieza una nueva forma de acción y participación ciudadana, sabiéndose observadas y escuchadas por

un amplio espectro social (4). En días sucesivos una amplia solidaridad y simpatía hará, por ejemplo, del centro de Madrid una de las citas más emocionantes y masivas vividas contra los efectos de la crisis y las políticas del Gobierno.

La acampada de la Puerta del Sol

Una de las razones de esa corriente de simpatía, más allá del sentido global de la protesta –con sus diversas aristas de interpretación–, ha sido el modo en que estaban organizadas (5). Han mostrado unos valores en su conjunto dignos de esa «revolución ética» que demandaba alguno de los manifiestos difundidos estos días. El sacrificio se le supone siempre, pero ahí estaba, al lado de una forma inteligente de responder a las necesidades planteadas: las comisiones creadas y su labor; su forma de discusión respetuosa; la tole-



rancia en la discrepancia; los llamamientos a un comportamiento cívico...

Otro rasgo significativo ha sido el de su atención ante cualquier motivo de división que pudiesen generar lemas, pancartas, relaciones con los medios, etc. Y su comprensión de cómo se debía actuar ante los retos que imponía su independencia y neutralidad electoral. Un ejemplo: la firmeza y finura en su respuesta a la decisión de la Junta Electoral (6).

Y en el corazón de ello, una idea que rondaba en las cabezas de quienes más se implicaban en la acampada, el significado que esta acción en sí misma tenía de participación ciudadana, sobre todo de la gente joven: un foro, el ágora para la reflexión y el debate, el uso del espacio público con libertad... y el tomar la plaza para expresar deseos, demandas, sueños... Con todo lo que esa experiencia supone de valor educativo y de sentirse, en el caso de los jóvenes, una generación que quiere y puede estar presente en la vida ciudadana hoy. Que no solo se mueve y convive en la Red.

Todo ello no quiere decir que la tensión no haya estado presente y que seguramente lo vaya a estar más a la hora de decidir el futuro de la movilización. Sobre todo si tenemos en cuenta la heterogeneidad en diversos aspectos existente. Uno de ellos es la expe- ● ● ●

(1) *El País* en su edición de Madrid del lunes 16 recogía esta noticia con la foto de portada.

(2) «¿Quiénes somos? Somos personas que hemos venido libre y voluntariamente, que después de la manifestación decidimos reunirnos para seguir reivindicando la dignidad y la conciencia política y social. No representamos a ningún partido ni asociación. Nos une una vocación de cambio. Estamos aquí por dignidad y por solidaridad con los que no pueden estar aquí. Estamos aquí porque queremos una sociedad nueva que dé prioridad a la vida por encima de los intereses económicos y políticos. Abogamos por un cambio en la sociedad y en la conciencia social. Demostrar que la sociedad no se ha dormido y que seguiremos luchando por lo que nos merecemos, mediante la vía pacífica [...]».

(3) «El 15-M sacude el sistema», *El País Domingo*, 22-05-11.

(4) Todos los medios de prensa, televisión y radio se han volcado en la atención a esta extraordinaria movilización. Otra cosa a analizar es cómo lo han hecho.

(5) La dificultad de abarcar toda la experiencia de tantas acampadas nos hace detenernos solo en la que hemos conocido directamente.

(6) Al igual que lo hizo Rubalcaba.

El movimiento de protesta 15-M

Juan Manuel Brito

19 de mayo de 2011

Estamos asistiendo a uno de los fenómenos políticos más relevantes de la historia de la democracia: un movimiento de protesta ciudadana, de base profundamente democrática, en el que los y las jóvenes están jugando un papel predominante, que saca a la esfera pública las limitaciones e insuficiencias del actual modelo democrático, y que tiene en Internet y las redes sociales un poderoso aliado.

Seguramente necesitaremos más tiempo para acometer una completa valoración de todas las dimensiones presentes en este movimiento de protesta ciudadana. Nos encontramos ante un hecho de enorme trascendencia –más allá incluso de lo masivo de las manifestaciones– por hallarnos ante una acción política protagonizada por actores –la ciudadanía– que, en medio de una campaña electoral, han desplazado el protagonismo de los partidos políticos, que apresuradamente intentan recobrar ese protagonismo e incluso, en el caso de las izquierdas, ganarse el apoyo de una parte de estos movimientos.

Una primera valoración de estas movilizaciones, que tienen una dimensión estatal, no recoge la gran cantidad de situaciones diversas que se están expresando a lo largo y ancho del Estado español. Sin embargo, sí podemos hacer algunas consideraciones al respecto que nos ayuden a comprender el alcance y el significado de este movimiento.

Lo primero que conviene señalar es que estamos ante un movimiento de protesta que es básicamente un movimiento reactivo, de respuesta a una situación que se considera injusta, o como es el caso, claramente deficitaria. Intentar identificar en este movimiento la existencia de un conjunto ideológico más o menos articulado es un error, o una estrategia para intentar descalificar al movimiento. Lo que sí podemos afirmar es que se trata de un movimiento de base democrática, que pone el acento en la crítica de la política realmente existente, por considerar que ésta se ha convertido en un tipo de práctica muy alejada de las necesidades y los problemas que afectan a la mayoría de la sociedad.

De una manera u otra, de forma más o menos coherente, bajo este paraguas se da cabida a todos los elementos que caracterizan el problema democrático general en nuestra sociedad: excesiva vinculación entre poder económico y poder político (y más concretamente, subordinación del poder político a los poderes económicos), mercantilización de la política, corrupción, rechazo a los partidos políticos tradicionales (incidiendo en sus deficiencias democráticas internas y evidenciando su falta de conexión con amplios sectores de la sociedad) y de los sindicatos (incidiendo en su excesiva burocratización y evidenciando su preocupante crisis de legitimidad social), la crítica al modelo de gestión de la crisis económica y a los recortes en materia de derechos, los obstáculos al pluralismo que suponen los sistemas electorales, las limitaciones a la participación de la ciudadanía en los asuntos políticos, etc.

La otra característica relevante es que se trata de un movimiento en el que hay un fuerte componente juvenil. Para muchos, esto representa una novedad; sin embargo, hay que señalar que, desde los años noventa, los movimientos de protesta que han conseguido un amplio apoyo social han sido protagonizados por sectores juveniles. Desde hace años, las encuestas de valores sobre la juventud española destacaban la relevancia de determinados valores como la tolerancia, la solidaridad o la igualdad, que son necesarios para poder impulsar una acción colectiva de base democrática.

Desde mi punto de vista, podemos decir que muchas de las motivaciones y las formas de expresión que hoy se observan en este movimiento estaban ya presentes, al menos, en el movimiento contra la guerra de Irak (2003).

Un elemento cualitativamente relevante es el papel de Internet y de las redes sociales como herramientas de movilización. Esto está significando un cambio en las formas de ● ● ●

- ● ● acción colectiva, en las maneras de entender la participación, que si bien no están exentas de problemas desde un punto de vista democrático, suponen un elemento importante que hay que considerar de cara al futuro.

Por otro lado, el movimiento de protesta carece, al menos de momento, de un liderazgo claramente identificado. Esto, que puede ser un problema –sobre todo para los poderes públicos y los partidos políticos, que no saben identificar un interlocutor representativo–, tiene una doble consecuencia: por un lado, es positivo, en la medida que dificulta las posibilidades de cooptación por parte de los partidos políticos, ya que no hay líderes claros a los que cooptar, cuestión muy importante, al menos, hasta el día de las elecciones; y por otro lado, ofrece un elemento de confusión en el seno del movimiento y a los amplios sectores de la población que lo apoyan, ya que el origen de las propuestas y declaraciones que aparecen públicamente no se identifican claramente.

Con todo esto, la clave del éxito de este movimiento está en el hecho de que ha sido capaz de canalizar políticamente un estado de opinión ampliamente extendido en la sociedad, tal y como venían reflejando las encuestas, que advertían cómo para la ciudadanía, en plena crisis, la corrupción política y la falta de credibilidad de las instituciones públicas se habían convertido en parte importante de los problemas. Y, además, esto lo ha hecho en el momento oportuno, en medio de una campaña electoral plana e inocua en propuestas políticas que den respuesta a estas cuestiones. Una campaña electoral fiel a su componente de espectáculo informativo y representación teatral de unos guiones previamente fijados. Unos guiones que han sido inutilizados por este movimiento de protesta ciudadana.

De todas formas, la influencia directa del movimiento de protesta ciudadana sobre las elecciones del 22 de mayo no sabremos hasta qué punto será relevante. Sin embargo, independientemente de lo que ocurra el domingo 22 de mayo, la importancia de este movimiento es ya indiscutible y trasciende el hecho electoral. El reto está ahora en comenzar a proyectar y articular un movimiento de base democrática que reúna a amplios sectores de la sociedad civil y a ciudadanos y ciudadanas críticos y activos que, más allá de las elecciones, logre convertirse en un referente para amplios sectores de la población, que sea capaz de canalizar propuestas y demandas, que no se automargine y entre en un proceso autocomplaciente, que sea capaz de generar una dinámica democratizadora en el conjunto de la sociedad. Más allá del 22 de mayo, ahí estaremos. ▀

José Manuel Brito es historiador e investigador social, y miembro de Acción en Red-Canarias.



Asamblea y concentración en Valencia

- ● ● riencia organizativa y el bagaje ideológico diferentes entre los miembros de unos colectivos y otros (aunque no estén presentes como tales), y entre ellos y la gente más independiente. Y eso se nota cuando se habla del desarrollo de las reivindicaciones o demandas. Y está en el fondo de las diversas maneras de entender el «movimiento 15-M», sus objetivos y perspectivas.

Esta diversidad se enfrenta, entre otras cosas, con la forma de concebir la política. Se parte –con seguridad, mayoritariamente– de una experiencia que ha llevado al descrédito de los políticos y de la política (como de los medios financieros y las imposiciones exteriores) y se pide un cambio radical que se mueve en varias esferas: la de una participación más directa en los asuntos públicos y en el control legislativo (de la democracia directa no partidista, a un mayor ejercicio con los referendos de ella); la de un comportamiento más ético y más respetuoso con los deseos de la población por parte de los políticos, etc. Pero, curiosamente, se insiste en que sea el poder político el que gobierne frente a banqueros y asesores financieros, y no al revés, que el que impone ahora las decisiones es el poder económico.

El Movimiento 15-M y sus perspectivas

Enseguida se ha impuesto a la hora de nombrar las movilizaciones de estos días la fórmula «movimiento 15-M». En las asambleas se ha insistido en la independencia de cualquier partido político, sindicato o colectivo social. Y algunos de sus portavoces hablan de que se trata de un movimiento social.

Pero como movimiento social sólo se puede decir que es incipiente, puesto que está por consolidarse en sus objetivos y en su trayectoria de futuro. O que se trata, en realidad, de una marea de movilizaciones puntuales de protesta, en sí misma ilusionante por lo que está significando hasta el momento. Que tiene, no obstante, una impronta especial que podemos definir como política también, puesto que sus pretensiones, aún no concretadas del todo, abarcan un

campo muy amplio que incluye las reglas democráticas.

[Por cierto, como suele suceder con el ejercicio de decisiones asamblearias, no siempre se ve las limitaciones o problemas «democráticos» que esto tiene y su dificultad cuando se establece como principio para esferas más amplias o complejas].

Uno de los problemas que se han planteado en esta movilización ha sido el de dar respuesta a la petición de concreción de lo que se quiere o se exige. Parece que es más clara la crítica de lo que sucede; de qué se «protesta». Y aquí, lógicamente, se presenta esa heterogeneidad de la que hablamos, con alguna que otra metedura de pata de empecinadas corrientes.

La tarea no resulta fácil y el futuro depende, en parte, de que se acierte en ello. Decidir si se está en condiciones de un programa común o no y qué nivel debe alcanzar, y cuál debe ser el proceso a seguir para ello, es en sí mismo un motivo de reflexión y debate. Y visto lo visto, el que seguramente toca ahora (7). Si a eso se añade, además, la pregunta de cómo se puede conseguir lo que se demanda, cuando además, analizado el «progra-



ma», son tan dispares los derroteros que se deben seguir.

Cualquiera de las respuestas anteriores obliga a considerar que el movimiento tiene como función ganar más espacio en la conciencia de la sociedad si quiere obtener resultados positivos. Y para ello, resulta más fácil priorizar unos pocos puntos a exigir o unos pocos principios de cambio, más dirigidos a cómo debería ser el sistema democrático y social.

En este sentido, hay, por ejemplo,

quienes plantean que debe tratarse de un movimiento que afirme una ciudadanía que participa en la política de modo indirecto también, para asegurar que los políticos y los gobernantes cumplen los objetivos de una democracia más completa y del bienestar de la sociedad.

En todo caso, esta experiencia, junto a otras anteriores, anima a pensar que crece el poso de la protesta y la rebeldía. Algo que va a ser más que necesario en un futuro próximo (8).

Hay que advertir de todas formas—ahora—que, como era de prever, el foco de atención ha cambiado. Los resultados electorales y el panorama abierto copan la escena y el interés y preocupación de buena parte de la sociedad. ■

(7) En la acampada de Sol surgió una propuesta en una asamblea el 20 de mayo con 16 puntos que abordaban muchos temas, lo que provocó en la red numerosas respuestas sobre lo amplio del temario y lo controvertido de algunas de sus concreciones. Eso llevó a tener que aclarar que se trataba simplemente de un catálogo para discutir. Luego, en la práctica, ese abanico de propuestas se ha abierto aún más.

(8) Para el cercano futuro, quizá venga la pena decir que la consigna «PSOE-PP la misma mierda es» puede tener algo de justo... y algo de lo contrario. Se verá.

Manifestación del 15-M

Carta de apoyo

José Luis Sampedro

14 de mayo de 2011

Ante la imposibilidad de asistir a vuestra convocatoria, deseo con estas líneas manifestar mi adhesión a la iniciativa ¡Democracia real ya! Naturalmente interpretando la palabra «real» como adjetivo referido a realidad y no a realeza.

Hace unos meses me uní a Stéphane Hessel prologando su panfleto ¡Indignaos! Era un llamamiento a no aceptar sin más la tiranía del poder financiero y el abandono de los valores que encarnaba nuestra civilización (Europa). Poco después, Rosa María Artal tomó el relevo y bajo el título *Reacción* nos invitó a unos cuantos estudiosos a profundizar en las

razones para actuar frente a la crisis económica, política y social del sistema.

Ahora es vuestro turno, mucho más importante. Me ilusiona ver que los receptores del mensaje, muy certeramente, habéis comprendido que no basta con indignarse, que es necesario convertir la indignación en resistencia y dar un paso más. El momento histórico impone la acción, la movilización, la protesta, la rebelión pacífica. El llamamiento a indignarse no debe quedarse en un *best-seller* fácilmente digerible por el sistema y así lo estáis demostrando con esta convocatoria.

Por eso me adhiero a vuestras reivindicaciones, hago mío el manifiesto, me solidarizo y deseo un clamoroso 15-M. Pero sobre todo, os animo a avanzar en la lucha hacia una vida más humana. Los medios oficiales no se van a volcar con vosotros y encontraréis muchos obstáculos en el camino, pero está en juego vuestro futuro. El 15 de mayo ha de ser algo más que un oasis en el desierto; ha de ser el inicio de una ardua lucha hasta lograr que, efectivamente, ni seamos ni nos tomen por «mercancía en manos de políticos y banqueros». Digamos NO a la tiranía financiera y sus consecuencias devastadoras. ■

Propuestas iniciales

Estas son algunas de las medidas que, en cuanto ciudadanos, consideramos esenciales para la regeneración de nuestro sistema político y económico (*).

1. Eliminación de los privilegios de la clase política: a) Control estricto del absentismo de los cargos electos en sus respectivos puestos. Sanciones específicas por dejación de funciones. b) Supresión de los privilegios en el pago de impuestos, los años de cotización y el monto de las pensiones. Equiparación del salario de los representantes electos al salario medio español más las dietas necesarias indispensables para el ejercicio de sus funciones. c) Eliminación de la inmunidad asociada al cargo. Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción. d) Publicación obligatoria del patrimonio de todos los cargos públicos. e) Reducción de los cargos de libre designación.

2. Contra el desempleo: a) Reparto del trabajo fomentando las reduccio-

nes de jornada y la conciliación laboral hasta acabar con el desempleo estructural (es decir, hasta que el desempleo descienda por debajo del 5%). b) Jubilación a los 65 y ningún aumento de la edad de jubilación hasta acabar con el desempleo juvenil. c) Bonificaciones para aquellas empresas con menos de un 10% de contratación temporal. d) Seguridad en el empleo: imposibilidad de despidos colectivos o por causas objetivas en las grandes empresas mientras haya beneficios, fiscalización a las grandes empresas para asegurar que no cubren con trabajadores temporales empleos que podrían ser fijos. e) Restablecimiento del subsidio de 426 euros para todos los parados de larga duración.

3. Derecho a la vivienda: a) Expropiación por el Estado de las viviendas construidas en stock que no se han vendido para colocarlas en el mercado en régimen de alquiler protegido. b) Ayudas al alquiler para jóvenes y

todas aquellas personas de bajos recursos. c) Que se permita la dación en pago de las viviendas para cancelar las hipotecas.

4. Servicios públicos de calidad: a) Supresión de gastos inútiles en las Administraciones Públicas y establecimiento de un control independiente de presupuestos y gastos. b) Contratación de personal sanitario hasta acabar con las listas de espera. c) Contratación de profesorado para garantizar la ratio de alumnos por aula, los grupos de doble y los grupos de apoyo. d) Reducción del coste de matrícula en toda la educación universitaria, equiparando el precio de los posgrados al de los grados. e) Financiación pública de la investigación para garantizar su independencia. f) Transporte público barato, de calidad y ecológicamente sostenible: restablecimiento de los trenes que se están sustituyendo por el AVE con los precios originarios, abaratamiento de los abonos de transporte, restricción del tráfico rodado privado en el centro de las ciudades, construcción de carriles bici. g) Recursos sociales locales: aplicación efectiva de la Ley de Depen-

Las propuestas del 20 de mayo en Madrid

Propuestas aprobadas en la Asamblea del 20 de mayo en la acampada de la Puerta del Sol (*):

1. Cambio de la Ley Electoral para que las listas sean abiertas y con circunscripción única. La obtención de escaños debe ser proporcional al número de votos.

2. Atención a los derechos básicos y fundamentales recogidos en la Constitución como son:

- Derecho a una vivienda digna, articulando una reforma de la Ley Hipotecaria para que la entrega de la vivienda en caso de impago cancele la deuda.
- Sanidad pública, gratuita y universal.
- Libre circulación de personas y refuerzo de una educación pública y laica.

3. Abolición de las leyes y medidas discriminatorias e

injustas como son la ley “el Plan Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior”, la Ley de Extranjería y la conocida como Ley Sinde.

4. Reforma fiscal favorable para las rentas más bajas, una reforma de los impuestos de patrimonio y sucesiones. Implantación de la Tasa Tobin, la cual grava las transferencias financieras internacionales, y supresión de los paraísos fiscales.

5. Reforma de las condiciones laborales de la clase política para que sean abolidos sus sueldos vitalicios. Que los programas y las propuestas políticas tengan carácter vinculante.

6. Rechazo y condena de la corrupción. Que sea obligatorio por la Ley Electoral presentar unas listas limpias y libres de imputados o condenados por corrupción.

7. Medidas plurales con respecto a la banca y los mercados financieros en cumplimiento del artículo 128 de la Constitución, que determina que “toda la riqueza del país en sus diferentes formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general”. Reducción del poder del FMI y del BCE. Nacionalización inmediata de todas aquellas entidades bancarias que hayan tenido que ser rescatadas por el Estado. Endurecimiento de los controles sobre entidades y operaciones financieras para evitar posibles abusos en cualquiera de sus formas.

dencia, redes de cuidadores locales municipales, servicios locales de mediación y tutelaje.

5. Control de las entidades bancarias: a) Prohibición de cualquier tipo de rescate o inyección de capital a entidades bancarias: aquellas entidades en dificultades deben quebrar o ser nacionalizadas para constituir una banca pública bajo control social. b) Elevación de los impuestos a la banca de manera directamente proporcional al gasto social ocasionado por la crisis generada por su mala gestión. c) Devolución a las arcas públicas por parte de los bancos de todo capital público aportado. d) Prohibición de inversión de bancos españoles en paraísos fiscales. e) Regulación de sanciones a los movimientos especulativos y a la mala praxis bancaria.

6. Fiscalidad: a) Aumento del tipo impositivo a las grandes fortunas y entidades bancarias. b) Eliminación de las SICAV. c) Recuperación del Impuesto sobre el Patrimonio. d) Control real

8. Desvinculación verdadera entre la Iglesia y el Estado, como establece el artículo 16 de la Constitución.

9. Democracia participativa y directa en la que la ciudadanía tome parte activa. Acceso popular a los medios de comunicación, que deberán ser éticos y veraces.

10. Verdadera regularización de las condiciones laborales y que se vigile su cumplimiento por parte de los poderes del Estado.

11. Cierre de todas las centrales nucleares y la promoción de energías renovables y gratuitas.

12. Recuperación de las empresas públicas privatizadas.

13. Efectiva separación de poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

14. Reducción del gasto militar, cierre inmediato de las fábricas de armas y un mayor control de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Como movimiento pacifista creemos en el "No a la guerra".

y efectivo del fraude fiscal y de la fuga de capitales a paraísos fiscales. e) Promoción a nivel internacional de la adopción de una tasa a las transacciones internacionales (tasa Tobin).

7. Libertades ciudadanas y democracia participativa: a) No al control de Internet. Abolición de la Ley Síndic. b) Protección de la libertad de información y del periodismo de investigación. c) Referendos obligatorios y vinculantes para las cuestiones de gran calado que modifican las condiciones de vida de los ciudadanos. d) Referendos obligatorios para toda introducción de medidas dictadas desde la Unión Europea. e) Modificación de la Ley Electoral para garantizar un sistema auténticamente representativo y pro-

porcional que no discrimine a ninguna fuerza política ni voluntad social, donde el voto en blanco y el voto nulo también tengan su representación en el legislativo. f) Independencia del Poder Judicial: reforma de la figura del Ministerio Fiscal para garantizar su independencia, no al nombramiento de miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo General del Poder Judicial por parte del Poder Ejecutivo. g) Establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen la democracia interna en los partidos políticos.

8. Reducción del gasto militar. ▀

(*) Las primeras propuestas generadas y difundidas en la Red antes de las acampadas. Pueden verse en la web de Democracia Real Ya; y, más desarrolladas, en la de la acampada de Barcelona.



15. Recuperación de la Memoria Histórica y de los principios fundadores de la lucha por la Democracia en nuestro Estado.

16. Total transparencia de las cuentas y de la financiación de los partidos políticos como medida de contención de la corrupción política. ▀

(*) Los debates producidos en la Red y en la acampada llevaron a aclarar que «estas propuestas, así como la redacción de las mismas, no deben entenderse como definitivas sino como un trabajo en curso de las diferentes comisiones que trabajan en ellas».

Los resultados de las elecciones municipales y autonómicas (*)

Azul oscuro... casi negro

Estaban llamados a las urnas en estas **elecciones municipales** casi 35 millones de ciudadanos, exactamente 34.676.173, de los cuales el 1,4% eran extranjeros. La participación ha sido de un 66,23%, un 2,26% más que en las anteriores, en 2007. Más de medio millón de personas votó en blanco (un 2,54% del total de votantes, medio punto más que en 2007) [1]. El 1,7% correspondió al voto nulo.

La victoria del PP sobre el PSOE ha sido más que contundente. El PP consigue 8.474.031 votos en el conjunto de España (un 37,53%), 558.000 votos más que en 2007 (casi dos puntos más), y 26.499 concejales, 3.100 más.

El PSOE, por su parte, obtiene sus peores resultados en unas elecciones municipales: el 27,79%, 7 puntos menos que hace cuatro años. Es decir, pierde casi 1,5 millones de votos y 2.262 concejales. En cuanto a las capitales, pierde bastiones como Barcelona y Sevilla –que ganan CiU y PP, respectivamente– y también Las Palmas, Albacete, León, Palencia, Cáceres, A Coruña, Logroño...

IU, la tercera fuerza política en votos, aunque no en concejales (le supera CiU), obtiene 1.424.119 votos (un 6,31%, con un incremento de 207.000 votos) y suma unos 200 concejales más. A cambio, pierde la alcaldía de Córdoba (2), a manos del PP.

La primera fuerza electoral de Cataluña, CiU, se mantiene con buenos resultados, incrementando algo sus votos y consiguiendo 500 concejales más. Su mayor éxito es la conquista de la alcaldía de Barcelona. En el País Vasco, el PNV mantiene su electorado.

Desde el punto de vista del número de concejales por autonomía, el mapa señala que el PP es mayoritario en Murcia, País Valencià, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla

y León, La Rioja, Cantabria, Galicia, Ceuta y Melilla. Mientras que lo es el PSOE en Andalucía, Extremadura, Aragón y Asturias. En Cataluña domina CiU; en Navarra, UPN; en el País Vasco, Bildu-EA-Alternatiba; en Canarias, Coalición Canaria (coaligada con otras fuerzas).

Sin embargo, el panorama es mucho más favorable al PP si se observa desde los ayuntamientos de las capitales de provincia: el PP ha conseguido el 40,9% de las alcaldías, mientras que el PSOE queda con el 23%. Está pendiente la configuración de las mayorías de gobierno en algunas de las capitales de provincia, como, por ejemplo, las tres vascas, Zaragoza y Huesca, Tarragona...

En el **País Vasco** se celebraban también las elecciones a las **Juntas Generales**. Los resultados en las tres provincias muestran un complejo cruce de alianzas posibles. En Álava gana el PP con 16 apoderados, le sigue el PNV con 13, luego están Bildu con 11, PSE con 9 y Ezker Batua-Berdeak con 2. En Guipúzcoa, con mucha diferencia, es

El panorama es mucho más favorable al PP si se observa desde los ayuntamientos de las capitales de provincia: el PP ha conseguido el 40,9% de las alcaldías, mientras que el PSOE queda con el 23%.

Bildu la fuerza mayoritaria con 22 apoderados; 14 obtiene el PNV, 10 el PSE, 4 el PP y uno Aralar (3). Y en Vizcaya, la primera fuerza, también con diferencia, es el PNV con 22 apoderados; la segunda es Bildu con 12; después, el PSE con 9, y el PP con 8.

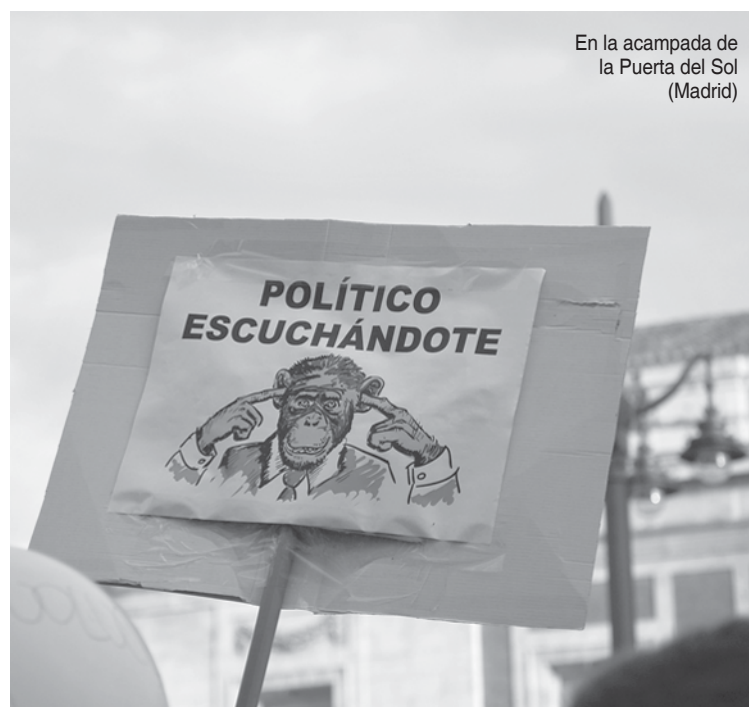
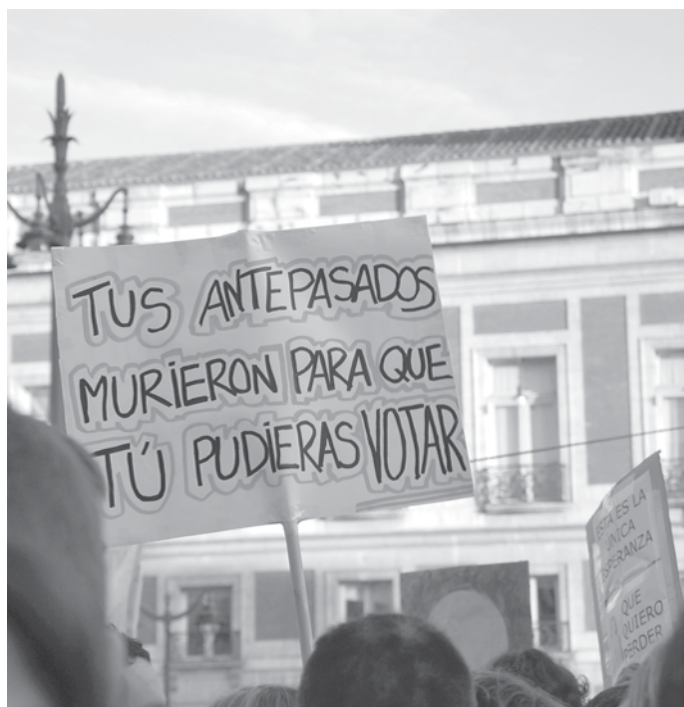
En las **autonómicas** (4), el PP alcanza la mayoría absoluta en Cantabria, donde desbancan al PRC de Revilla, que gobernaba con el apoyo del PSOE; en Castilla-La Mancha y Baleares, comunidades en las que el PP le arrebató el Gobierno al PSOE, y renueva su mayoría absoluta en la Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia y La Rioja.

Además, el PSOE puede perder el Gobierno de Aragón y casi seguro el de Asturias. En Extremadura –donde gana con diferencia el PP– depende, para seguir gobernando, del apoyo de IU, que vuelve al Parlamento con 3 escaños. IU ha pasado de 23 diputados autonómicos en toda España a 36.

En Canarias, el PP se convierte en la primera fuerza en votos y obtiene 6 diputados más, igualando en escaños a los 21 de CC, que aumenta dos. El PSOE, sin embargo, sufre un fuerte varapalo: pasa de 26 a 14 diputados. Con estos resultados es casi seguro que siga gobernando el CC con el apoyo del PSOE.

Pendiente queda quién ha de gobernar la Comunidad Foral de Navarra.

El mapa autonómico muestra el dominio de la derecha: Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, Cantabria, Illes, Murcia, La Rioja, seguramente Asturias (Álvarez Cascos) y Navarra (UPN), y probablemente Aragón, además de Cataluña (CiU). Quedan aparte Canarias (CC-PSOE), Extremadura y Andalucía, y un caso especial: la Comunidad Vasca, con el acuerdo –precario– PSE-PP. En el caso andaluz, el PP puede muy bien desbancar al



En la acampada de la Puerta del Sol (Madrid)

PSOE del Gobierno autonómico en las elecciones que se celebrarán también en 2012.

Aragón, Asturias, Cataluña y Galicia

Aragón. Constatación del triunfo del PP en toda la región, con aumento importante en número de votos en la comunidad autónoma y en los principales ayuntamientos, Huesca, Teruel y Zaragoza (incluidos prácticamente todos sus barrios) y ascenso en otras ciudades (Calatayud, Utebo, Ejea, Tarazona...). El PSOE pierde su primacía en la comunidad, mantenida durante 8 años, con un gran descenso de votos.

Junto a ello hay que señalar el importante ascenso de IU, que obtiene 4 representantes en la comunidad autónoma y podrá formar grupo parlamentario propio, y el mantenimiento del voto de Chunta Aragonesista.

Lo más probable es que el Gobierno autónomo quede en manos del PP, por el posible pacto con el Partido Aragonés Regionalista, acuerdo que superará al conjunto de fuerzas del PSOE más IU y Chunta, que juntos suman los mismos escaños que tiene el PP.

En el Ayuntamiento de Zaragoza sólo la unión del PSOE, IU y Chunta podrá impedir que el PP gobierne la ciudad (ya que el PAR no tiene representación). Esta unión está por definir y es problemática. El ascenso de IU (de 1 a 3 concejales) garantiza que junto con la Chunta (que mantiene sus 3) puedan exigir cambios en la política municipal y no contaminarse por su apoyo al PSOE. Las dos fuerzas pueden, y deben, exigir mucho al PSOE, si este quiere mantener la alcaldía de la ciudad, muy valorada, ya que sería la única ciudad de más de 500.000 habitantes gobernada por el PSOE.

Asturias. Por primera vez, la derecha obtiene la mayoría absoluta en el Parlamento asturiano. La alianza del PSOE e Izquierda Unida, que dominó la vida política asturiana en los ocho últimos años, pierde sus dos principales centros de poder: el Gobierno del Principado y el Ayuntamiento de Gijón.

El Foro Asturias, fundado y dirigido por Álvarez Cascos, es la fuerza más votada en las elecciones autonómicas y obtiene la mayoría relativa en el Parlamento asturiano. El veterano dirigente de la derecha será, con casi toda seguridad, el próximo presidente del Principado. Además, el Foro Asturias se sitúa en condiciones de obtener la

alcaldía de Gijón, la mayor ciudad de la región y, hasta ahora, el principal símbolo de la política municipal de izquierdas en Asturias. Su éxito es doble al superar tanto al PSOE como al PP, su antiguo partido, y en este caso ampliamente, a pesar de haberse encontrado con la abierta hostilidad de la todopoderosa *Nueva España*, principal diario regional. Significa el triunfo de un populismo de derechas aglutinado en torno a un líder carismático, del tipo que en los últimos años está desarrollándose en diversos lugares de Europa.

En el ámbito municipal, el PSOE, además de la alcaldía de Gijón, pierde también la de Mieres, que pasa a Izquierda Unida; de los núcleos de población importantes, conserva tan sólo las alcaldías de Avilés y Langreo. En ●●●

(1) En el 2007, 427.067 electores votaron en blanco: un 1,94% de los votantes.

(2) Ayuntamiento que, bien el PCE, bien IU, gobernaban desde la Transición.

(3) Aralar ha sufrido un retroceso importante. No obtiene representación en las capitales vascas. En cuanto a las diputaciones forales, ha de conformarse con un escaño en la de Guipúzcoa, donde hasta ahora tenía 7, y se queda sin los 4 que poseía en la de Vizcaya. En estas elecciones ha obtenido 32.665 votos y 42 concejales en toda la comunidad vasca.

(4) No se celebraban elecciones autonómicas, como se sabe, en Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco.



- ● ● los municipios pequeños (Asturias tiene 78 municipios), el PSOE sigue teniendo una claro predominio, aunque no tan rotundo como en las anteriores elecciones. El PSOE sufre una gravísima derrota de la que, sin duda, tardará en recuperarse. Izquierda Unida-Los Verdes, en las elecciones autonómicas, aumenta ligeramente el número de votos y conserva sus cuatro diputados. Amplía también su influencia municipal en el conjunto de Asturias.

La participación subió casi 6 puntos.

Cataluña. Convergència i Unió es la gran triunfadora, al superar por primera vez al PSC en votos (casi 60.000 más) y concejalías. También ha arrebatado a los socialistas –hecho histórico, pues es la primera vez que sucede en la etapa democrática– la alcaldía de Barcelona, además de las de Girona, Reus, Igualada y posiblemente, dependiendo de los pactos, Tarragona. Todos esos ayuntamientos los pierde el PSC, aunque conserva parte de su fuerza municipal en ciudades tan significativas como Lleida, Granollers, Sabadell y Terrassa.

El PP consigue excelentes resultados: se consolida como tercera fuerza municipal y se convierte en clave para la gobernación en Barcelona, Tarragona, Girona y otras grandes ciudades no capitales de provincia, como Mataró. Iniciativa per Catalunya se mantiene con una pérdida ligera (excepto en Barcelona, donde consigue un buen, aunque inútil, resultado). Esquerra Republicana se hunde (5); buena parte de sus votos se los han apropiado las independentistas Candidatures d'Unitat Popular.

Sin embargo, lo más relevante es la consolidación del voto xenófobo: no solo el PP ha conquistado la alcaldía de Badalona gracias a un discurso de estas características, sino que el partido racista Plataforma per Catalunya ha mejorado mucho su presencia municipal, tanto en sus feudos tradicionales (5 concejales en Vic y otros tantos en El Vendrell), como en el área metropolitana de Barcelona, donde ha sextuplicado sus concejales (47). Aunque todavía no está en condiciones de influir en la política municipal, su cre-

cimiento sostenido no deja de resultar alarmante.

Galicia. En Galicia se ha producido un cambio significativo en las cifras electorales registradas el pasado 22 de mayo. A diferencia de lo ocurrido en las municipales del año 2003 (celebradas pocos meses después del hundimiento del *Prestige*) y del año 2007, el PP ha obtenido un número de votos superior a la suma de los recibidos por el Partido Socialista y el BNG. Esta victoria ha tenido un escenario principal –la provincia de A Coruña– con tres pistas relevantes: la propia ciudad de A Coruña, Santiago y Ferrol. En las dos primeras, se da la particular circunstancia de que el PP no había gobernado desde el inicio de la democracia municipal en 1979.

En el ámbito más urbano –las siete ciudades más pobladas de Galicia– se ha producido un fenómeno singular: a pesar del descenso experimentado por el PSdG, las candidaturas del BNG no han incrementado sus apoyos (con la excepción de la ciudad de Pontevedra). Algo parecido –aunque en menor cuantía– ya había sucedido hace dos años con motivo de las elecciones al Parlamento gallego. Se constata que la organización nacionalista no ha resultado atractiva para una buena parte de los votantes desencantados del PSOE, que finalmente han optado por la abstención, el voto en blanco o el apoyo a Esquerda Unida (ha obtenido un concejal en A Coruña y ha estado a punto de entrar en Vigo).

Los votos en blanco y nulos se han incrementado significativamente respecto a 2007. La abstención ha sido, en cambio, bastante parecida. La medición del impacto provocado por el movimiento del 15-M no es fácil de establecer, a falta de mayores investigaciones postelectorales.

Madrid y las comunidades Navarra, Valenciana y Vasca

Madrid. De nuevo, el PP alcanza la mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid, con 72 diputados y 1.541.998 votos (el 51,7% de los votos). Aunque

pierde más de 8.000 votos con respecto a 2007, se alza con 5 diputados más.

El que sale peor librado es el PSOE, que pierde casi 200.000 votos y baja de 42 a 36 diputados (en las anteriores elecciones rozó el millón y ahora logra 781.891).

Por su parte, IU aumenta sus votos y diputados: 286.567 (un 9,61%) y 13 diputados (antes tenía 11). Y por primera vez entra en el Parlamento regional UPyD, con 8 diputados y 187.673 votos (un 6,3%).

También revalida el PP la mayoría absoluta en la alcaldía de Madrid, con 756.952 votos (el 49,7%), aunque pierde 118.000 votos y 3 concejales (se queda con 31). Los mismos que pierde el PSOE, que ha de conformarse con 15 y 364.040 votos (un 23,9%), 122.000 menos que en 2007.

El que mejora sus resultados es IU, que aumenta un concejal (antes tenía 5), gracias a que ha sumado 26.000 votos más. Ahora ha obtenido 163.274 votos (el 10,8%). La otra formación con concejales es UPyD, que se estrena con 5 y 119.417 votos (un 7,9%).

En estas elecciones, el PP ha arrebatado al PSOE gran parte de su poder municipal. El célebre "cinturón rojo" constituido por grandes poblaciones del sur de la Comunidad de Madrid ha saltado hecho añicos debido a la oleada teñida de azul. Ese ha sido el caso de Alcorcón, Leganés y Getafe. En Móstoles, el PP reedita su mayoría absoluta. Mientras que en Parla y Fuenlabrada, a pesar de la pérdida de votos, el PSOE podrá mantenerse con el apoyo de IU.

Navarra. El centro-derecha mantiene su cuota en el Parlamento foral con un reducido descenso. UPN gana de calle su pugna con el PP: 111.278 votos, un 34,5% y 19 parlamentarios, frente a 23.449 votos, un 7,3% y 4 parlamentarios. El PSN es el gran perdedor en votos (un 31%), porcentaje (6,8%), parlamentarios (de 15 a 11); obtiene 51.054 votos, un 15,8%, y 9 parlamentarios.

Igualmente, UPN retiene 322 concejales en listas propias sobre 334. Era previsible merced a su arraigo municipal; en otras elecciones esta diferencia desminuirá. Su talón de Aquiles: sin

mayoría suficiente para el Gobierno y para el Ayuntamiento de Pamplona.

Por su parte, el PSN conserva el número de concejales, 239 (5 menos), pero desciende en los sitios más importantes. Retiene su papel decisivo para formar el Gobierno autonómico y para el Ayuntamiento de Iruña-Pamplona.

Na-Bai pierde en todo: votos (un 36%), porcentaje (del 23,7 al 15,4), parlamentarios (de 12 a 8), concejales en listas propias (de 133 a 67)... a pesar de los grandes apoyos mediáticos y del beneficio de la marca. Se añaden los problemas de su construcción interna y de su orientación: ¿hacia la izquierda abertzale o hacia el PNV?

Bildu obtiene un éxito en votos (42.839, un 13,3%), 7 parlamentarios y 184 concejales en listas propias, más un número importante en candidaturas unitarias. No llega a las cuotas de Euskal Herritarrok (47.000 votos y el 16%). Con los datos de la CAV le gana la partida a Na-Bai. Sus problemas son el futuro de ETA y, ligado a esto, recomponer su nueva orientación, superar el aislamiento político y no aparecer como tapón para el cambio progresista y de izquierdas. El conjunto del voto nacionalista vasco se mantiene en sus cuotas altas (28,7%, un 0,4% más que en 2007).

Izquierda Ezkerra (n), de reciente aparición y formada por IU y Batzarre, obtiene 18.409 votos (5,7%), 3 parlamentarios, 28 concejales en listas propias y unos 34 en candidaturas unitarias. Un resultado digno, pero por debajo de lo posible y sin recoger lo sustancial de la pérdida socialista.

País Valencià. En las elecciones autonómicas y municipales, la participación se situó por encima de la media general: el 70,9%.

El PP ha vuelto a obtener mayoría absoluta en las Cortes Valencianas, con 55 escaños, uno más que en 2007, aunque pierde el 4,8% de los votos. El PSOE, a su vez, pierde 5 escaños y 7,5 puntos. Compromís, formado por el Bloc Nacionalista Valencià, Iniciativa pel País Valencià y Los Verdes, ha obtenido 6 escaños (6). Esquerra Unida (IU), fuera en esta ocasión de Campromís, entra en el Parlamento con 5 escaños. Entre ambas fuerzas

progresistas suman el 11% de los votos, un 4,7% más que en 2007.

En las elecciones municipales, el panorama ha sufrido un cambio: el PP ha arrasado en toda la comunidad y el PSOE se ha hundido. Cabe resaltar que en muchos consistorios de ciudades importantes bipartidistas (donde solo existían el PP y el PSOE) tras las elecciones del 22-M están representados, además de PP y PSOE, Compromís e EU.

En la ciudad de Valencia, el PP revalida su mayoría absoluta, con 20 concejales, aunque pierde 1 concejal y el 4,1% de los votos (pasa del 56,7% al 52,5%). Mayor pérdida sufre el PSOE, que pasa de 12 a 8 concejales y desciende un 12%. Destaca la entrada en el consistorio de Compromís (3 concejales) e IU (2).

Otras ciudades importantes como Elche o Gandía, gobernadas hasta ahora por el PSOE, pasan a manos del PP.

País Vasco. Quizá el hecho más destacado en estas elecciones, junto con la abrumadora victoria del PP en el conjunto del Estado, ha sido la irrupción de Bildu-EA-Alternatiba en ayuntamientos y diputaciones de la Comunidad Autónoma Vasca. En las municipales reúne 313.231 votos (más de un 25% de los votos emitidos en esa comunidad).

Bildu se convierte en la primera fuerza en el Ayuntamiento de San Sebastián, con 8 concejales y un 24,29% de los votos. Obtiene mayoría absoluta en 24 municipios de Vizcaya, 7 de Álava, 43 de Guipúzcoa y 14 de Navarra. Y mayoría relativa en 4 de Vizcaya, 5 de Álava, 13 de Guipúzcoa y 3 de Navarra. ■

(*) Este texto se ha elaborado a partir de las informaciones de C. Rodríguez (Aragón), Ch. Uría (Asturias), A. Bolado (Cataluña), X. Vega (Galicia), J. Urra (Navarra) y P. Torres (País Valencià). Algunos de los datos y comentarios son provisionales. Dejamos para el siguiente número el análisis de los resultados en Andalucía.

(5) ERC pasa de tener 347.601 votos a 271.349, y pierde casi 200 concejales. En estas municipales solo consigue concejales en Barcelona (2) y Manresa (3), entre las grandes ciudades catalanas. En muchos municipios pierde los concejales que tenía, como en el caso de Girona, donde contaba con 4.

(6) En 2007, Compromís estaba formado por el BNV, EU y Els Verds y consiguió 7 escaños en el Parlamento.

Crisis e inmigración: certezas e interrogantes

José Sánchez

Abril de 2011

Los años de crisis económica no han supuesto rupturas importantes con algunas de las características de la inmigración en nuestro país (por ejemplo, tasas de permisos permanentes, alumnos escolarizados, reagrupación familiar, nacimientos, nupcias y naturalizaciones [1]) que ya se estaban desarrollando antes de la crisis. (En cambio, sí ha supuesto una ruptura en la entrada de inmigrantes si comparamos el periodo 2000-2007 –una media de 500.000 por año– con los años sucesivos, y particularmente con el 2009, donde la caída es muy brusca). En definitiva, los nuevos vecinos abordan la crisis mayoritariamente sin romper con su proyecto de arraigo; sobresale cada vez más el perfil familiar frente al exclusivamente laboral. Así nos lo sugieren algunas estadísticas referidas tanto al empleo como a las cifras de residentes.

La crisis está alterando la estructura de edades del empleo inmigrante, de forma que gana posiciones la franja de los de 35 y más años y las pierden la de los que tienen entre 16 y 34 años. Son los grupos más jóvenes con menor arraigo los que más han retrocedido: cerca del 85% del empleo perdido se ha dado en esa franja de jóvenes. Por el contrario, hay un protagonismo creciente de los nuevos inmigrantes de 35 a 64 años. Junto a estas diferencias por edades está también el de su marcada diferencia por sexos: se ha reducido el número de hombres (40.000 menos en los tres trimes-

tres de 2010) y ha aumentado el de las mujeres en más de 44.000 en el mismo periodo (2).

Por otra parte, hasta el 31 de octubre de 2010, han aumentado los permisos permanentes y disminuido las renovaciones temporales (ver cuadros). Así, en los últimos doce meses, se ha incrementado en casi medio millón el número de autorizaciones de larga duración en vigor hasta situarse en 1.591.528 (el 63,3% del total).

Tampoco ha dejado de aumentar el número de hogares extranjeros. En 2008 representaban el 10,7% del total de hogares, casi dos millones de hogares extranjeros, de ellos el 62% son hogares de no comunitarios. Aumenta también el régimen de tenencia de vivienda: el incremento de la tasa de propiedad experimentado entre 2004-2008 por los hogares procedentes del resto del mundo, compuesto en su gran mayoría por el colectivo de origen latinoamericano y algunos países del continente africano, pasó del 16,4% al 31,6%.

Otro de los rasgos que la crisis no ha alterado sino que ha consolidado e incluso aumentado es el carácter estructural, necesario y no coyuntural de la inmigración. Así, la tasa de actividad de los inmigrantes apenas ha variado en estos años de crisis (3); es más, debido a la contracción demográfica de los nativos españoles, el peso de la inmigración en el total de activos siguió aumentando, y pasó de suponer el 15,6% al 17,6% entre el tercer trimestre de 2007 y el de 2010. Y lo mismo ocurre con los datos de empleo de los inmigrantes, que pasan del 16,7% del cuarto trimestre de 2007 al 17,2% en el tercer trimestre de 2010.

Permisos de residencia

	31.12.2010	Variación	31.12.2009	Variación	31.12.2008	Variación	31.12.2007
Total residentes	4.928.608	135.376	4.791.232	317.733	4.473.499	494.485	3.979.014
No comunitarios (Regimen General de extranjería)	2.524.037(*)	-38.000	2.562.037	220.985	2.341.052	-114.601	2.455.653

(*) Hay una gran concentración de no comunitarios (Régimen general de Extranjería) con edades comprendidas entre los 30 y 39 años: 750.946, el 29,74%

El peso de la inmigración en el total de activos siguió aumentando, y pasó de suponer el 15,6% al 17,6% entre el tercer trimestre de 2007 y el de 2010.

Autorizaciones de residencia de no comunitarios (Regimen General de extranjería)

	31.12.2010	31.12.2009
Larga duración	1.591.528 (63,03%) [*]	1.112.064 (43,41%) [*]
Reagrupación familiar	224.812	229.211
[*] % del total de autorizaciones		



A pesar de que uno de los elementos más distintivos de este periodo de crisis ha sido el frenazo a la entrada de inmigrantes en edad activa –de los 400.000 de 2008, de 95.000 en 2009 y de 28.000 para los tres primeros trimestre de 2010–, sin embargo, lo acaecido en estos años no ha alterado el peso de la creciente importancia de la población activa inmigrante en el total. Lo que se explica por la reducción de cierta intensidad de los nativos.

La evolución del empleo inmigrante es parecida a la nativa pero con dos diferencias. La primera muestra cómo la contracción de la ocupación es de menor intensidad: la pérdida acumulada desde el inicio de la crisis es para los inmigrantes un 5,4%, frente a la del empleo nativo, situada en un 10,5%. La segunda diferencia es que la destrucción de empleo en el caso de los inmigrantes se produce fundamentalmente entre 2008 y 2009, mientras que en el 2010 se observa un aumento del empleo.

Además, la mayoría de los inmigrantes que pierden su empleo siguen cotizando a la Seguridad Social como perceptores de prestaciones por desempleo (4).

Del mismo modo, hay continuidad en la complementariedad laboral: la crisis no está provocando sustitución de trabajadores españoles por trabajadores extranjeros. En casi todas las ocupaciones en las que los españoles pierden empleos, también los pierden los extranjeros (5).

Aparte de lo ya señalado sobre actividad y empleo, también hay diferencias en el desempleo. La principal razón de aumento del desempleo entre los inmigrantes es el aumento de los activos (un 78,1% del total), mientras que entre los nativos es la destrucción de la ocupación.

Las tendencias de fondo, pues, de la participación de la inmigración en el mercado de trabajo no solo no se han alterado con la recesión, sino que han continuado reforzándose.

Tras estos años de crisis, hay evidencias suficientes para creer que el modelo migratorio español ha quedado establecido en lo que son sus rasgos fundamentales. Los rasgos estructurales, de procedencia (rumanos, marroquíes, ecuatorianos y colombianos como principales nacionalidades- ● ● ●

(1) España es uno de los países donde es más difícil acceder a la nacionalización, según el informe MIPEX, publicado en Bruselas por el British Council y el Migration Policy Group, febrero de 2011.

(2) Aja, E., Arango, J., Oliver, A. [eds.], *Inmigración y crisis económicas*, Barcelona, Cidob, 2010, pp.130 y ss.

(3) Entre el 77,31% de 2008 y el 76,2% de 2010, según el INE para el cuarto trimestre.

(4) En noviembre de 2010 había 441.658; en 2009, 454.656, y 283.711 en 2008. Estos datos suponen que siempre más del 70% de los parados registrados están cobrando el desempleo.

(5) Pajares, M.: *Inmigración y mercado de trabajo*, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010, p. 91.

- ● ● des que suman el 40%), arraigo y concentración geográfica, ya han fraguado (6).

Un factor importante a tener en cuenta es que la intensidad y extensión de la crisis nos sitúa en una perspectiva de una larga y lenta recuperación del empleo. Las consecuencias sobre la población inmigrante serán el aumento de la irregularidad sobrevenida y la probabilidad de quiebra de los procesos de integración. El empleo como elemento indispensable de integración no funciona, a fecha de hoy, y pasará algún tiempo hasta que lo pueda hacer. La irregularidad será ahora provocada más por causas internas que externas.

El perfil de la inmigración en España es, en sus aspectos generales, favorable para su integración, y más especialmente dado su carácter familiar, fundamento social del arraigo (7). Por ello es necesario insistir en las claves de futuro, que pasan por la mejora ocupacional de los adultos, asociada a mejores expectativas de vida, el éxito educativo de los menores y el reconocimiento de derechos políticos (8).

La situación del mercado laboral (ver recuadro) previa a la crisis reflejaba una distribución segmentada de los trabajadores inmigrantes por la estructura ocupacional, una posición dual, subalterna, posición que podía ser aceptada por los propios inmigrantes (primera generación) durante un tiempo. Entonces lo que generaba preocupación era la lentitud del progreso ocupacional, sus límites. Ahora, con

■ El mercado de trabajo

Si miramos lo que dicen los estudios sobre el mercado de trabajo, antes de la crisis, más o menos había acuerdo en: 1) la inserción laboral es un proceso que requiere tiempo; 2) el mercado de trabajo español está demostrando una enorme capacidad de asimilación de los inmigrantes (las tasas de paro de aquellos que llevan más de 5 años en España son similares a las de los españoles); 3) la discriminación más duradera que padecen los inmigrantes es la dificultad de acceso a los trabajos de más calidad, discriminación puesta de manifiesto en la precariedad y sobrecualificación. El seguimiento longitudinal de las trayectorias ocupacionales permite observar que la mayoría de los inmigrantes económicos no abandonan las categorías ocupacionales más bajas y que sus movimientos ascendentes se reducen a la salida de la clase ocupacional más baja, pero sin llegar a ascender a las de cualificación media. Lo mismo ocurriría con la temporalidad, que es mayor entre los inmigrantes, y se mantiene por encima de la de los españoles a pesar de los años de residencia. (Artículos de F. Pérez, L. Serrano y L. Garrido en la revista *Panorama Social* nº 8, FUNCAS).

la crisis, este proceso puede hacerse todavía más duradero y alargarse más allá de la primera generación, con lo cual el ascenso en la escala ocupacional no solo se frenaría sino que estaríamos retrocediendo, y la señal que se emite a las generaciones siguientes es la de la exclusión perma-



Inmigrantes en una calle de Salt (Girona).

nente (9). Por otra parte, la dificultad de trasladar su capital humano y educativo al mercado de trabajo español es grave y duradera.

La inmigración vuelve a la agricultura (10) y al servicio doméstico. Se altera así la situación de antes de la crisis que hacía de estos sectores la puerta de entrada al mercado laboral español, pero donde la permanencia era limitada, para pasar a otras actividades. Las ramas de mayor crecimiento son, fundamentalmente, la agricultura (11), donde el empleo inmigrante ha crecido un 53,3%; el sector de empleadas de hogar, un 34,7%, seguidas del establecimiento de venta de bebidas y el comercio al por menor. Estos cuatro sectores representan más de uno de cada tres empleos inmigrantes, mientras que antes de la crisis era uno de cada cuatro (12).

Examinemos a continuación cómo puede afectar la crisis al proceso de inserción residencial y de habitabilidad. Hasta ahora no se habían planteado graves problemas de hacinamiento ni de segregación. Se estaba lejos, pues, de un hacinamiento generalizado entre los inmigrantes. Esta situación está cambiando. Los servicios de Cáritas observan un aumento de los índices de hacinamiento a consecuencia del creciente desempleo. El subarriendo a familias está mucho más extendido y es frecuente el cambio de domicilio en gran parte del territorio. La dificultad en el pago de la vivienda (hipoteca o alquiler) es el problema más extendido e intenso (13). Ello puede suponer un retroceso en las pautas residenciales que se venían experimentando, dando lugar a otras más problemáticas, con consecuencias para la convivencia vecinal.

Sin lugar a dudas, esta situación repercutirá sobre los menores en la medida en que, como se insiste en diversos estudios, son las condiciones sociales y económicas de la familia del alumno la causa principal de fracaso escolar.

Una de las actuaciones prioritarias durante la crisis debería ser evitar la recaída en la irregularidad, limitar al máximo la “producción institucional” de irregulares (14). Aunque probablemente una parte de los que se han ido pertenece a este grupo de población (el retorno voluntario y forzado, considerados conjuntamente, apenas supone un 1% del total de población inmigrante). Eso, a pesar de que las políticas de retorno voluntario establecidas a partir del año 2008, y que culminan en 2010 con dos convocatorias de subvenciones, que suman más de 10 millones de euros, para que entidades privadas promuevan y faciliten con fondos públicos el retorno de inmigrantes regularizados y no regularizados (15). En el caso de los que se quedan, los apoyos familiares y sociales son muy raquíticos y las posibilidades de prestaciones sociales también.

Según Cáritas, los irregulares sobrevenidos son ya 100.000. Lenta, pero inexorablemente, la irregularidad vuelve a cre-

Lenta, pero inexorablemente, la irregularidad vuelve a crecer en el tiempo de crisis. Se estima que en esa situación había 483.492 personas en 2010.

cer en el tiempo de crisis. Se estima que en esa situación había 483.492 personas en 2010 (16).

En este sentido, los datos aportados por Cáritas y Cruz Roja en diversos informes no son positivos. No deja de aumentar el número de extranjeros atendidos por estas entidades, hasta situarse en más de la mitad de las personas a las que prestan atención los servicios de acogida y asistencia de Cáritas (el 37% en situación de irregularidad) y el 37% en el caso de la Cruz Roja. Es preocupante la dejación de responsabilidad por parte de los servicios sociales

públicos: alrededor de la mitad de las personas acogidas en Cáritas son derivadas desde estos servicios sociales (17).

Por su parte, la Cruz Roja, en su “Informe anual sobre la vulnerabilidad social 2008-2009”, en el que se analiza la situación del conjunto de personas participantes en sus programas de intervención social, recoge un apartado específico del perfil de las personas inmigrantes atendidas. Se- ● ● ●

(6) Aja, E., Arango, J., Oliver, A. (eds.), óp. cit., pp. 162 y ss.

(7) El apoyo de las redes familiares –que han jugado un papel fundamental en la acogida del grueso de la inmigración “económica” procedente de América Latina (Perú, Bolivia y Ecuador) y África (Marruecos), aunque colombianos, argentinos y africanos subsaharianos se apoyaron también de manera significativa en redes de amistad, probablemente porque contaban con menos familiares en España– es probable también que se corte y se reduzca a la familia nuclear. (Ver el estudio del Colectivo IOE, *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. El Mercado de Trabajo y las Redes Sociales de los Inmigrantes*, 2010).

(8) Para la importancia de los derechos políticos, y en particular sobre el derecho al voto, ver artículo de María Gascón “La población inmigrada y las elecciones del 22 de mayo”, publicado en la web *Pensamiento Crítico*, 20 de abril de 2011.

(9) Izquierdo, A., *Modelos de inmigración y los riesgos de exclusión*, Fundación Foessa, 2008, p. 53.

(10) Aunque también parece estar ocurriendo con los españoles, al menos con la fresa y la recolección de la aceituna. Ver información aparecida en *El País* los días 4/4/11 y 16/4/11 respectivamente.

(11) Esta mayor prevalencia del sector hogar y del sector agrario, lo que nos revela es que estos dos sectores son sectores refugio, tanto para el empleo efectivo como para garantizar la cotización necesaria al renovar las autorizaciones de trabajo en el caso de los no comunitarios. (Informe publicado por la UGT *Situación de los trabajadores extranjeros*, 2011).

(12) García, I., Troncoso, D., en Aja, E., Arango, J., Oliver, A. (eds.), óp. cit., pp. 210 y ss.

(13) La tasa de morosidad de los nacionales es de 0,21%, frente al 0,20% de los inmigrantes en datos referidos a hipoteca. Hay que tener en cuenta también que las personas inmigrantes suponen ya un tercio de los inquilinos en España según datos de Banesto. (EAE Business School, *Las condiciones de vida de la población inmigrante en España*, 2010).

(14) En este sentido, el artículo 71.2.f del nuevo Reglamento de Extranjería contempla nuevos supuestos de renovación de autorización de residencia y trabajo.

(15) Informe de UGT antes citado.

(16) *La situación social de los inmigrantes acompañados por Cáritas*, informe de 2010, publicado el 17/3/2011.

(17) Las principales demandas atendidas por Cáritas son las de alimentación, vivienda y empleo, y las derivadas de las particularidades de esta crisis (falta de liquidez por el excesivo endeudamiento, agotamiento de las prestaciones y debilidad de los recursos sociales). (Informe *Consecuencias de la crisis económica sobre los servicios de atención a la pobreza: un análisis desde Cáritas*, publicado en ARI, 22/12/2010).



- ● ● según el estudio, a estos programas acuden más hombres (53,7%) que mujeres, con una media de edad entre 25 y 30 años (tanto en hombres como en mujeres). En el caso de las mujeres que acudieron a esos programas, un 90,6% tiene un hijo o más, y de él, un 27,5% tiene tres o más hijos.

Los malos tiempos económicos se unen también los sociales y políticos que recorren Europa y España, donde la gestión de la inmigración se enfrenta a grandes dificultades. Al riesgo de exclusión económica y social provocado por la crisis económica se unen los discursos políticos populistas y xenófobos, como las acusaciones de “incivilidad” de los inmigrantes (18) o la propuesta de “contrato de integración”, que tratan de legitimar determinadas actuaciones: impedir el empadronamiento (19), controles policiales, denunciados por Cáritas, a las puertas de sus centros, redadas policiales denunciadas por APDH, y los nuevos tiempos sociales, en los que las opiniones y actitudes de la sociedad con respecto a la inmigración están cambiando.

También se aprecian cambios en el discurso funcionalista sobre la inmigración (utilidad económica), que ha sido sustituido por otro basado más en la desconfianza, en agra-

vios comparativos (20), y este último se desliza hacia otro en el que aparece la preocupación por la competencia en el empleo, que puede propiciar un discurso de preferencia nacional en el mercado de trabajo.

Desde luego, la perspectiva de un cambio de Gobierno en España para 2012 nos situaría en una mayor sintonía con los peores vientos que recorren Europa.

De todas formas, a pesar de los pronósticos, las “costuras” no han estallado, lo que dice bastante de la capacidad de acogida de la sociedad española, que está siendo mayor que la de otras instancias. La cohesión social entre 2007 y 2009 ha aguantado bien y no se han producido graves fracturas sociales, aunque es obvio que la situación socioeconómica ha empeorado. No obstante, algunos grupos han resistido mejor que otros (21).

Sin embargo, es probable que en el futuro acabe apareciendo la competencia con los autóctonos en los empleos no cualificados (o al menos, la sensación de competencia), a lo que se sumará el empeoramiento de las prestaciones sociales, de los servicios públicos y de la habitabilidad en la ciudad.

Por ello se debe consolidar un discurso sobre la necesidad del arraigo de los inmigrantes en la sociedad nativa, discurso que integre la diversidad, la interculturalidad, pero donde no conviene olvidar que la lucha por la igualdad de trato social y contra la discriminación va a tener una importancia fundamental. La exclusión es un proceso que se transmite generacionalmente y la educación es la mejor herramienta para romper esa herencia.

Y, por otro lado, hay que insistir en la importancia de la coordinación competencial entre las Administraciones públicas, en la cooperación (no en la asimetría) en las actuaciones de las diferentes comunidades autónomas y el Gobierno central para armonizar las políticas de acogida, donde se produce una mayor variedad de enfoques, pues lo que hace una Administración acaba afectando también a otras Administraciones y territorios. ■

(18) Artículo *Ley extranjera, comportamiento incívico y xenofobia*, publicado en REICAC en enero de 2011. En el nascente debate sobre la civildad o incivildad, dos son, hasta ahora, las peticiones implícitas planteadas, por ejemplo, por algunos consistorios catalanes: las “actitudes incívicas” de los inmigrantes acarrearían no poder acceder al permiso de residencia por arraigo ni poder reagrupar a sus familias.

(19) En el informe de Cáritas *Empadronamiento de extranjeros y cohesión social*, publicado en noviembre de 2010, se alerta sobre las dificultades que se ponen en la actualidad para el empadronamiento.

(20) No parece que sea la competencia por los puestos de trabajo lo que genere problemas. Como indica el estudio de Cea y Valles 2009, es la percepción sobre las ayudas y servicios públicos lo que está aminorando la capacidad receptiva de la población española. En 2008, han aumentado los entrevistados que piensan que los inmigrantes reciben más ayuda y protección por parte de los servicios públicos que los españoles.

(21) Ver informe de Laparra, M., *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España 2007-2009*, Fundación FOESSA, 2010.

Fukushima: improbable, pero ha sucedido

Francisco Castejón

16 de mayo de 2011

El terremoto y el tsunami del 11 de marzo pasado no solo afectaron a los seis reactores de la central de Fukushima-Daiichi, sino a 12 de los 54 reactores japoneses. En particular, los cuatro reactores de la central de Fukushima-Daini sufrieron también da-

ños importantes. Tras el accidente cabe preguntarse cómo un país tan sísmicamente activo como Japón ha optado por el uso masivo de la energía nuclear.

Todos los reactores de Fukushima-Daiichi son de agua en ebullición y el número 1 es idéntico al de la central nuclear de Garoña (Burgos), mientras que el número 3 es muy similar al de Cofrentes (Valencia). Este tipo de centrales tiene unas características que

las hacen especialmente vulnerables a sucesos externos como el que nos ocupa. En ellas el vapor radiactivo del circuito primario sale del edificio del reactor, de hormigón, y llega a las turbinas, que están situadas en un edificio civil ordinario. Además, las barras de control, verdaderos frenos de la central, se insertan desde la parte de abajo de la vasija, por lo que es imprescindible que el accionador neumático funcione, pues-●●●





Vertido, en Japón de leche afectada por la radiactividad

- ● ● to que las barras no podrán caer solas por gravedad.

Cuando se produjo el terremoto, funcionaban los reactores número 1, 2 y 3, mientras que el número 4 estaba en recarga y los números 5 y 6 en mantenimiento. Obviamente, si hubieran estado los seis reactores en funcionamiento, el accidente habría sido mucho más grave. Durante el terremoto, cuando los sensores detectaron el temblor, los reactores pararon automáticamente mediante la inserción de las barras de control. Sin embargo, no salieron indemnes, en contra de lo que la industria nuclear ha proclamado,

puesto que investigaciones recientes han revelado que muchos de los sistemas de emergencia fueron dañados por el temblor de tierra.

El tsunami que siguió al seísmo destruyó los edificios auxiliares y dejó inservibles el circuito primario de refrigeración y los sistemas de emergencia de alimentación y de refrigeración. En estas circunstancias, no había forma de extraer el calor de los reactores 1, 2 y 3. El calor es muy alto por la radiactividad del combustible y es, por tanto, imprescindible enfriarlo por cualquier medio para que el núcleo no se funda y el combustible nuclear no aca-

de por salir al exterior. Por ello se decidió rociar los reactores con grandes cantidades de agua de mar. Pero esto se hizo unas 20 horas después del terremoto, demasiado tarde, porque los reactores ya sufrían fusión parcial. La decisión de rociar los reactores con agua salada equivalía a condenar a muerte la central. Por eso, los responsables de TEPCO (Tokio Electric Power Company), propietaria de la central, tardaron tanto en tomar esta decisión.

El accidente más grave que puede ocurrir en una central es la fusión del núcleo, porque se rompe la integridad de las barras de combustible, con lo que la reacción nuclear no se puede controlar. Cuando ocurre esto, la temperatura del núcleo aumenta indefinidamente y se perforan una tras otra todas las barreras, con lo que la contaminación puede salir al exterior. Esto fue lo que sucedió en el accidente de Chernóbil (Ucrania) el 26 de abril de 1986, en el que enormes cantidades de combustible gastado, con sustancias radiactivas durante cientos de miles de años, escaparon a la atmósfera.

La temperatura de los reactores siguió aumentando hasta más de 2.000 grados, por la falta de refrigeración. A esta temperatura se produce hidrógeno a partir del agua. Este gas es muy explosivo, por lo que, al reaccionar con el oxígeno, se produjeron las tres grandes explosiones que lanzaron materiales hasta unos 100 metros de altura. Esto provocó los primeros escapes de radiactividad al medio.

Hay cuatro barreras que separan el combustible nuclear de la biosfera. De dentro a fuera, son las vainas de los elementos combustibles, la vasija del reactor, la contención primaria, de hormigón, y el edificio del reactor, también de hormigón. Las explosiones habían destruido la última barrera en los tres casos y las vainas estaban también fundidas. Solo quedaba confiar en la integridad de las contenciones. Durante el accidente se produjo una fuga radiactiva masiva de sustancias ligeras como el yodo-131, de 8 días de tiempo de semidesintegración, o el cesio-137, cuyo periodo de semidesintegración es de 30 años, o el tritio, con un periodo de 13 años. Pero la situación

empeoraría mucho si se escapara combustible gastado, que contiene sustancias como el plutonio, que son radiactivas durante decenas de miles de años. La contención del reactor número 2 se rompió y se produjo la fuga de plutonio en las cercanías de la central. La radiactividad que se escapó alcanzó aproximadamente el 20% de la que se fugó en el accidente de Chernóbil.

En estos momentos se continúan enfriando los tres reactores y se reconoce que la situación no está controlada ni mucho menos. Los nuevos terremotos y las posibles explosiones pueden favorecer más escapes radiactivos. A pesar de que todos los expertos, incluida la propia TEPCO, decían que los reactores iban a estar bajo control en unos días, la empresa ya reconoce que hasta la primavera de 2012 no se tendrán los reactores en parada fría segura.

Un problema adicional lo constituyeron las piscinas de residuos de alta actividad, situadas en la parte superior de los edificios de los reactores. El combustible gastado debe estar cubierto permanentemente con agua para ser refrigerado y para que la capa de agua sirva de blindaje frente a la radiactividad. El fallo de la alimentación eléctrica que se produjo tras el tsunami provocó que se evaporara el agua de los reactores 3 y 4 dejando al descubierto los productos muy radiactivos. Estos se calientan y se podrían haber llegado a fundir, por lo que fue necesario verter agua de mar constantemente. Por otra parte, al quedar desnudos estos productos, se emitió mucha radiactividad al medio.

Por si esto fuera poco, se desveló al mes del accidente la existencia de una piscina común para todos los reactores, lo que introducía un riesgo nuevo.

La nube radiactiva

Las emisiones radiactivas han contaminado el agua, la leche y los alimentos a más de 40 kilómetros de la central. La nube radiactiva ha llegado a Tokio, donde se registraron ocho veces las dosis normales y se contaminaron cinco depuradoras de agua. La ciu-

El tsunami que siguió al seísmo destruyó los edificios auxiliares y dejó inservibles el circuito primario de refrigeración y los sistemas de emergencia de alimentación y de refrigeración.

dad de Tokio es inevacuable, puesto que tiene 34 millones de habitantes. Además se ha detectado plutonio en los alrededores de la central y estroncio a distancias de unos 40 kilómetros. Esta nube viajó miles de kilómetros y se llegó a detectar en España.

La zona de exclusión, inicialmente, llegó a 20 kilómetros en torno a la central. Y se recomendó a la gente que no saliera de casa hasta un radio de 30 kilómetros. Pero el penacho radiactivo, impulsado por los vientos del noroeste, pronto llegó más allá de los 40 kilómetros, lo que obligó a las autoridades a evacuar algunas poblaciones como Litate, de 7.000 habitantes. Las evacuaciones se produjeron un mes después del accidente, por lo que estas personas han recibido dosis por encima de lo permitido. Quizá en 10 o 20 años se pueda apreciar un aumento de cánceres, deformaciones congénitas y otras enfermedades entre las personas damnificadas.

A la nube radiactiva que afecta a miles de personas, hay que sumar los vertidos al océano de agua contaminada. Se trata del vertido voluntario de unas 11.500 toneladas de agua radiactiva y del vertido accidental de agua altamente radiactiva, que duró más de 48 horas, de unas 336 toneladas. El vertido voluntario procedía del enfriamiento de los reactores y estaba contaminado sobre todo por radionucleidos ligeros como yodo, que emitirá radiactividad durante unos 160 días, y de cesio, que será radiotóxico durante unos 120 años. La fuga accidental es mucho más grave, pues la contaminación radiactiva de esta agua es gigantesca, tanto que en unas pocas horas se recibe una dosis mortal en sus proxi-

midades. Si esta agua ha arrastrado consigo compuestos procedentes del combustible gastado, la radiactividad podría persistir durante miles de años.

Si bien la procedencia y la causa de la fuga accidental son desconocidas, el vertido voluntario de unas 11.500 toneladas cabe achacarlo a la falta de previsión de la empresa TEPCO, que refrigeró los reactores con agua de mar sin haber habilitado suficiente espacio para almacenarla. El agua debería haber sido tratada como un residuo radiactivo y almacenada como tal.

Los vertidos radiactivos al mar constituyen un hecho muy grave e inédito que introducen una nueva variable en este tipo de accidentes. La contaminación afectará a los ecosistemas marinos y es muy difícil evaluar sus efectos, puesto que no existen precedentes. Pero es claro que las sustancias radiactivas tendrán un enorme impacto en los ecosistemas marinos hasta que el agua se diluya suficientemente para que los niveles de radiactividad sean admisibles. La extensión de la contaminación dependerá de la distribución de corrientes marinas en la zona y va a afectar probablemente a cientos de kilómetros cuadrados. A esto hay que añadir el hecho de que los peces se desplazarán extendiendo la radiactividad mucho más allá de la zona del vertido. Pero, además, hay que tener en cuenta el efecto de la acumulación de la contaminación en las cadenas tróficas. Y, no hay que olvidarlo, el eslabón final de la cadena es el ser humano.

La contaminación del océano y de los bancos pesqueros de la zona introduce una nueva variable en el accidente de Fukushima. Se desconoce cuál será el alcance y los efectos de estos vertidos, aunque parece claro que impedirán el consumo del pescado procedente de Japón de forma normal. La contaminación fuerza una veda de la pesca en la zona por tiempo indefinido.

La comunicación y las reacciones ante el accidente

El de Fukushima ha sido el segundo accidente nuclear más grave de ●●●

- ● ● toda la historia, tras el de Chernóbil. Finalmente ha sido calificado como de nivel 7 en la escala INES de sucesos nucleares (*), a pesar de las reticencias iniciales de las autoridades japonesas, obstinadas en quitarle gravedad a lo que estaba ocurriendo, sea por la deficiente información transmitida por la empresa propietaria TEPCO, sea por su empeño en salvaguardar los intereses de la industria nuclear nacional. Tras esta calificación, se está discutiendo la posibilidad de añadir un nuevo nivel a la escala para adjudicárselo al accidente de Chernóbil y poderlo distinguir de los desgraciados sucesos que nos ocupan.

La reacción en Japón se caracterizó por el secretismo y la falta de información. Sorprendió el hecho de que el accidente fuera calificado como de nivel 4 en la escala INES los primeros días, y eso a pesar de que luego se ha conocido que sus técnicos penetraron en el reactor en la noche del día 11 y pudieron apreciar la desastrosa situación. La tradición económica japonesa conlleva la protección del Gobierno a sus grandes empresas y la colaboración de estas con aquel. De esa forma se produce la protección de TEPCO y, de paso, de la industria nuclear japonesa frente a los embates a que está sometida. Sin embargo, esa estrecha relación se quiebra cuando las autoridades japonesas van tomando conciencia de la gravedad del accidente y se descubren mentiras anteriores de TEPCO. El resultado es la calificación del accidente como de máximo nivel en la escala INES.

El hecho nada habitual de que miles de personas se manifestaran en Tokio contra la energía nuclear pudo tener mucho que ver. Las encuestas revelaron un aumento de la opinión antinuclear en unos 20 puntos porcentuales, pasando del 59% al 39% los que se mostraban a favor de las centrales nucleares. En estos momentos, el pueblo japonés está en contra del uso de la energía nuclear tanto para uso civil como militar. Tampoco es ajeno a este estado de opinión el que el Gobierno japonés decidiese el cierre de los tres reactores en funcionamiento de la central de Hamaoka, situada en

El pulso entre impulsores y detractores de las centrales nucleares continúa en Europa. En España contrasta la verborrea de los expertos sobre el tema con el silencio de los políticos.

una zona de gran actividad sísmica a 200 kilómetros al suroeste de Tokio. Esta es, junto con los reactores alemanes, la primera víctima del accidente de Fukushima.

La industria nuclear ha visto cómo sus éxitos de comunicación anteriores al accidente se desvanecían. Todo el espacio ganado entre los Gobiernos y opinión pública mundial usando el argumento del cambio climático se perdía ante la tozuda realidad. A diferencia de Chernóbil, esta vez se ha producido el accidente en una rica potencia tecnológica y en un reactor con un diseño muy común homologado en los países industrializados. La política de comunicación de esta industria consistió en asegurar que este tipo de sucesos son rarísimos y que los reactores habían resistido al terremoto, pero no al tsunami. Y que era muy improbable que un terremoto y un tsunami de tanta magnitud se presentasen juntos. Sin embargo, las investigaciones muestran que el terremoto, que no era tan raro en un país como Japón, ya produjo importantes daños en los reactores. Una vez más, hay que poner en cuarentena las afirmaciones del *lobby* nuclear, que se hace a sí mismo un flaco favor, pues no deja de perder credibilidad.

La Unión Europea aparece dividida ante el accidente. Frente a Austria, que se convierte en el país abanderado de la exigencia de pruebas de seguridad de las centrales nucleares, aparece la potencia nuclear francesa intentando rebajar estas exigencias. No en vano Austria cerró sus reactores nucleares tras un referéndum celebrado en 1978. La postura de Austria es secundada por Italia, que decide paralizar sus planes nucleares, y Suiza, que hace lo pro-

pio y abre el debate sobre el destino de sus cinco reactores nucleares, que proporcionan el 39% de su electricidad.

Especial atención merece Alemania, donde se producen grandes movilizaciones el día 12 de marzo, justo después del terremoto y el accidente. Es tan notable la conciencia ecológica y antinuclear de la sociedad alemana que las vacilaciones de su canciller, Angela Merkel, le costaron el *länder* de Baden-Wuttemberg, cuyo partido gobernaba desde los años 50, y es posible que le cuesten la presidencia de la República. Angela Merkel planteó la anulación de la ley que limitaba la vida de los reactores nucleares, pactada por Los Verdes y el SPD, y que implicaba el cierre de las 17 centrales alemanas tras 32 años de vida operativa. El anuncio de la presidenta Merkel del cierre temporal de los siete reactores más antiguos no ha sido suficiente para recuperar su popularidad.

El pulso entre impulsores y detractores de las centrales nucleares continúa en Europa. En España contrasta la verborrea de los expertos sobre el tema con el silencio de los políticos. El empeño de los primeros, salvo honrosas excepciones, fue quitarle importancia al accidente y a los escapes radiactivos asegurando que, en realidad, los reactores resistieron el terremoto, aunque no el tsunami, y argumentando que las fugas radiactivas eran insignificantes para la población. Así, esta actitud privó a buena parte de la población de un conocimiento de lo que estaba ocurriendo en realidad.

Los mismos políticos, como Miguel Sebastián, que declaró antes del accidente que «temerle a una nuclear era como tener miedo a un eclipse», permanecieron callados sin entrar en el debate ni explicar si lo que acababa de ocurrir tenía algún efecto sobre la filosofía de la seguridad nuclear y su postura ante esta energía. Lo mismo cabe decir de los líderes de CiU, PSOE y PP, que pactaron poco antes del accidente la retirada de la limitación de la vida de las nucleares a 40 años del borrador de la Ley de Economía Sostenible. La postura del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) dejó también bastante que desear en cuanto a la falta de información sobre lo que estaba ocurriendo y a



un encarecimiento de la energía. Pero después de cada accidente sucede otro por motivos que antes no se habían sospechado. Las acciones de la industria se convierten en una imposible carrera hacia la perfección.

En el mundo de hoy estamos sometidos a múltiples riesgos. Algunos de ellos creados por nuestra propia forma de vida, de consumo y de producción. Sin duda es más probable un accidente de tráfico que un accidente nuclear. Pero la diferencia entre ambos es que uno decide asumir el riesgo de montar en coche, mientras que no tiene potestad alguna sobre el riesgo

su blanda actitud en la solicitud de más pruebas de estrés a las plantas nucleares españolas.

El *lobby* nuclear español esgrime el déficit de tarifa eléctrica como elemento de presión contra cualquier Gobierno. Según la contabilidad del mercado eléctrico, les debemos unos 20.000 millones de euros a las eléctricas por ese concepto. No es de extrañar que cualquier Gobierno sufra unas enormes presiones.

El escabroso problema del riesgo nuclear

El riesgo nuclear tiene las mismas difíciles características que esos fenómenos que ocurren muy raramente pero con consecuencias muy impactantes. En efecto, un accidente nuclear con escape radiactivo es algo realmente infrecuente, pero cuando ocurre tiene unas consecuencias tan catastróficas y unas características tan complejas que parece de locos haberse embarcado en semejante aventura tecnológica.

Los cálculos teóricos predicen que la probabilidad de accidente grave con fusión del núcleo es tal que debería producirse uno cada 200 años. Sin embargo, desde el accidente de Harrisburg (1979) al de Chernóbil (1986) pasaron casi 17 años, y de éste al de Fuskushima casi 25. Todo indica que la probabilidad real de accidente es diez veces mayor que la calculada. Esto se debe a que esos cálculos no tienen en cuenta todos los sucesos posibles, como el terremoto o los errores humanos, ni los condicionantes políticos, económicos y sociales, como la existencia del déficit tarifario antes citado.

Cuando las centrales funcionan normalmente y los organismos reguladores (el CSN en el caso español) hacen su trabajo de forma rigurosa, parece que no debería producirse ningún accidente. Sin embargo, en Fuskushima hemos visto que siempre hay imponderables que no se pueden tener en cuenta. Tras un accidente, la industria nuclear proclama que ha aprendido las lecciones y que las incorpora a los nuevos diseños, aunque esto suponga

nuclear. A menudo se nos dice que los trabajadores de una planta nuclear van a trabajar a esa instalación sin temor a los accidentes y que son el ejemplo de la irracionalidad de las protestas antinucleares. Pero es que ellos son beneficiarios de esta actividad y esto les compensa y, por tanto, deciden enfrentar el riesgo. Al igual que en otras actividades profesionales, se cobra un plus de peligrosidad; los trabajadores de la industria nuclear están francamente bien pagados.

Es necesario que en todas las actividades humanas se dé una asunción democrática del riesgo. Que las personas podamos decidir qué riesgos deseamos asumir y cuáles no. ■

(*) La escala INES (International Nuclear Event Scale) se instauró por el OIEA (Organismo Internacional de la Energía Atómica) para tratar de objetivar la comunicación de la gravedad de los sucesos nucleares, y va de 0 (incidencia) hasta 7 (accidente muy grave con salida masiva y dispersión a larga distancia de material radiactivo). La existencia de la escala INES, dado su carácter caritativo, no ha conseguido objetivar los debates sobre la gravedad de los sucesos nucleares y menos aún sobre el riesgo nuclear.

El Pacto por el Euro o el ajuste interminable

Gabriel Flores

16 de mayo de 2011

Las últimas cartas de la partida para imponer a la ciudadanía europea una salida de la crisis favorable a los intereses del capital se han puesto boca arriba y han quedado expuestas al escrutinio de la opinión pública. Ya pueden conocerse en su integridad los objetivos, los intereses y la agenda completa de reformas y políticas económicas que, a partir de mayo de 2010, han ido aplicando los Gobiernos de los Estados miembros tras recibir el aval y las correspondientes presiones por parte de los órganos de poder político de la UE.

Todo apunta a que este segundo trimestre de 2011 será muy ilustrativo del

escaso alcance y la poca capacidad de la estrategia seguida para resolver los problemas económicos que padecen especialmente los países periféricos de la eurozona.

A pesar de las evidencias, la mayoría de los medios de comunicación y los responsables políticos y económicos españoles consideran que el saldo del programa de austeridad y reformas estructurales aplicado es razonablemente positivo y que debería haberse aprobado mucho antes. A falta de pruebas, el único argumento que pueden aportar para justificar su optimismo, y a él se agarran como a un clavo ardiendo, es que se ha logrado desacoplar la suerte de la deuda pública española del penoso itinerario seguido por los otros países periféricos que se han visto obligados a solicitar la ayuda financiera de la UE y el FMI

a cambio de aceptar planes de ajuste aún más duros.

Olvidan algunas cuestiones importantes que muestran la escasa consistencia de su optimismo.

En primer lugar, las mismas duras políticas de austeridad y reforma aplicadas por el Gobierno del PSOE son las que no han impedido a Irlanda o Portugal llegar a una situación insostenible que los ha dejado a los pies de los caballos del rescate sin que sus posibilidades de recuperación hayan mejorado.

En segundo lugar, los tipos de interés (o la rentabilidad) de la deuda pública de todos los países periféricos (incluida la de España) han ido creciendo a lo largo de los últimos meses, son hoy mucho más altos que los que hace un año propiciaron el primero de los



rescates, el de Grecia, y demuestran que la confianza de inversores y mercados en la solvencia y las posibilidades de reactivación de los países periféricos ha ido deteriorándose al mismo ritmo que empeoraban los diferenciales de riesgo de sus deudas soberanas respecto a la de Alemania.

Y en tercer lugar, los muy mediocres resultados obtenidos por la economía española a lo largo de este último año de pérdida de empleos, derechos laborales y capacidad adquisitiva de salarios y pensiones son los que cabría esperar de unos ajustes presupuestarios y unas reformas estructurales que pretenden recobrar la confianza de los mercados sin afrontar ni uno solo de los graves problemas y debilidades estructurales de la economía española que la crisis ha dejado al descubierto: insuficiente esfuerzo de innovación, desindustrialización, desequilibrios de los intercambios corrientes con el resto del mundo, recurso permanente al ahorro externo para dopar el crecimiento y desproporcionada especialización en actividades relacionadas con la construcción y los servicios no exportables de escasa cualificación laboral y menor valor añadido.

A esos problemas estructurales que arrastra la economía española desde hace décadas y que se han agravado en los años previos a la crisis global, se han sumado los causados por los estallidos de las burbujas inmobiliaria y crediticia en 2008 y sus nefastos impactos sobre el paro, la solvencia de las instituciones bancarias, los flujos crediticios y el excesivo endeudamiento de agentes económicos privados y sector público.

Poca confianza puede generar una economía que apenas crece, sigue destruyendo empleos, no impulsa nuevas actividades económicas, no propicia la imprescindible modernización de su base productiva, recorta inversiones en la enseñanza pública y en innovación y, como consecuencia, no puede aspirar a conseguir mejoras reales de productividad.

La confianza de los mercados e inversores internacionales no puede descansar única o principalmente en

El contenido del Pacto por el Euro es más de lo mismo y en nada ha contribuido su aprobación a relajar la presión de los mercados sobre la deuda pública de los países periféricos.

la reducción del déficit público. La variable crucial que, a propósito del nivel de endeudamiento, propicia o debilita la confianza de los inversores en determinada economía es su capacidad para asumir y gestionar su deuda global. Y es, precisamente, esa capacidad de afrontar el servicio de la deuda por parte de las Administraciones Públicas y los agentes privados de los países periféricos la que está en entredicho. En el caso específico de la economía española, lo seguirá estando mientras no aumente su crecimiento potencial y acerque su crecimiento efectivo al potencial sin depender para ello, como en el pasado, de unas importaciones crecientes que desequilibren las cuentas exteriores y endeuden a la economía española hasta niveles insostenibles.

Lo que muestra la evidente desconfianza de los inversores internacionales en la deuda pública y privada de los países periféricos es que las políticas de austeridad no han conseguido hacer compatibles la corrección de los actuales niveles de gastos e ingresos de empresas privadas y sector público con unas perspectivas de recuperación de un mínimo crecimiento. Se ha exigido una corrección tan radical, acelerada, generalizada y poco realista que, además de poco creíble, provoca mayores problemas y nuevos riesgos.

Hay dos hechos que desmantelan los argumentos que pretenden demostrar la bondad y la necesidad de las duras políticas impuestas por la UE.

El primero de estos hechos es que el rescate a Grecia de mayo de 2010 no ha impedido el agravamiento de su situación financiera y presupuestaria, ha favorecido la instalación de su econo-

mía en un estado de decrecimiento que se prolongará hasta 2012 al menos y ni siquiera va a ahorrar al Gobierno griego el trago de pasar otra vez por las horcas caudinas de un nuevo plan de ayuda. Ninguno de los rescates realizados hasta ahora a Grecia, Irlanda y Portugal ha evitado nuevos y más duros castigos de los mercados o mejorado la solvencia de los países rescatados.

El segundo hecho es que el posible rescate de España no es todavía un asunto zanjado: ni puede descartarse ni cabe considerarlo inevitable. En todo caso, es más que probable que asistamos a lo largo de lo que resta del año a problemas de encarecimiento de los costes financieros, dificultades de colocación de la deuda pública española en los mercados primarios de emisión y nuevos episodios de inestabilidad, especulación e incremento de los tipos de interés en los mercados secundarios.

En el último Consejo Europeo celebrado los días 24 y 25 del pasado mes marzo se volvió a repetir la historia de mayo de 2010, cuando el deterioro de la deuda pública griega propició su rescate (Instrumento de préstamo a Grecia), mediante préstamos bilaterales de los socios de la eurozona y del FMI, y la constitución de un Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF) destinado a conceder ayuda financiera colectiva a los países periféricos que la solicitaran hasta junio de 2013. Por añadidura, y como contrapartida, se impusieron a todos los países de la eurozona unos planes de ajuste presupuestario, para situar en 2013 el déficit público del conjunto de la eurozona en el 3% del PIB, que resultaban especialmente lesivos para los países periféricos.

Al igual que un año antes, la grave situación de las deudas soberanas de Grecia y Portugal en marzo de 2011 ha favorecido la aprobación por parte del Consejo Europeo de dos nuevas herramientas para, en teoría, mejorar la gestión de los graves problemas que afectan al euro.

Se crea, con carácter permanente, el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) que sustituirá en 2013 a los fondos actualmente vigentes para ● ● ●

- ● ● facilitar el rescate financiero de los países periféricos que lo soliciten a partir de ese año.

Y se aprueba el Pacto por el Euro Plus con la finalidad de reforzar la vigilancia que se realiza actualmente por parte de la UE sobre el desempeño macroeconómico de los 17 países de la eurozona y otros Estados miembros de la UE que acepten sumarse a dicho pacto (Bulgaria, Dinamarca, Letonia, Lituania, Polonia y Rumania, hasta el momento) y extender la supervisión colectiva a temas que hasta ahora habían permanecido a resguardo del control comunitario.

No se trata de un cambio de orientación en el análisis de los problemas ni en los remedios aplicados con tanta ineficacia como torpeza a partir de mayo de 2010. Su contenido es más de lo mismo y en nada ha contribuido su aprobación a relajar la presión de los mercados sobre la deuda pública de los países periféricos. El objetivo central del Pacto por el Euro es mejorar la competitividad del conjunto de los países de la eurozona, aunque se orienta especialmente hacia las economías periféricas, que son las que muestran más debilidades en el ámbito de la competitividad y, como consecuencia, mayores desequilibrios en sus cuentas exteriores y superiores niveles de endeudamiento público y privado.

Las nuevas medidas aprobadas por el Consejo Europeo parten del análisis de la crisis de la eurozona, que se ha convertido en el pensamiento hegemónico en los órganos de poder político y económico de la UE.

Dicho análisis parte de considerar como factor principal de la crisis de la eurozona la heterogeneidad creciente que existe en su seno y percibe esa falta de homogeneidad de las estructuras productivas de los Estados miembros como la causa esencial que provoca la enorme inestabilidad y los riesgos de explosión que padece el euro. Tomando como base ese análisis inicial, se plantean dos tareas inmediatas: reducir de forma drástica del déficit público de los países periféricos mediante duros planes de austeridad que establezcan los niveles de deuda pública y, en paralelo, restaurar la competitivi-

dad de estos países mediante la disminución de los costes empresariales, incidiendo especialmente en el recorte de los costes laborales.

Y mientras esos procesos de ajuste presupuestario y mejora de la competitividad se desarrollan, se aprueba la creación de un nuevo fondo de estabilidad permanente que proporcione asistencia financiera y tiempo para que los países periféricos alcancen una posición de equilibrio (o desequilibrio sostenible y gestionable) de sus cuentas públicas y exteriores.

Esta “solución a la alemana” que respaldan las fuerzas políticas y económicas conservadoras y liberales que controlan el poder de los órganos de gobierno de la UE y gestionan una salida de la crisis que favorece los intereses del gran capital europeo tiene cuatro patas principales:

Primera. Se excluye de entrada cualquier tipo de salida cooperativa o federalista, se opta por endurecer las sanciones y la vigilancia macroeconómica y se extiende la gobernanza europea a ámbitos tan diferentes como los costes laborales, la negociación colectiva, las pensiones, los gastos sociales, los flujos crediticios, la solvencia del sistema bancario o la competitividad. El Pacto por el Euro Plus es el instrumento específico creado para reforzar los dictados de la nueva gobernanza europea que quiere implantar el Consejo Europeo.

Segunda. Se insiste en recortar con dureza y rapidez los déficits públicos

Va a ser muy difícil con esas herramientas que la UE y, especialmente, los países periféricos puedan superar la crisis sin destruir en demasía o innecesariamente empleos, capacidades productivas, cualificaciones laborales y tejido empresarial viable.

y, a partir de 2013, la deuda pública mediante una reafirmación de los objetivos de estabilidad monetaria (déficit y deuda públicos, inflación y tasas de interés) y el endurecimiento de las sanciones que contempla un viejo Pacto de Estabilidad y Crecimiento que, pese a su demostrada ineficacia, se mantiene y reafirma.

Tercera. Se impulsa la restauración de la competitividad de los países periféricos mediante la presión sobre unos costes salariales que no deberán superar en ningún caso las ganancias de productividad. Se trata de reducir los costes laborales por unidad producida y acompasar su evolución en los países periféricos a la de los países centrales de la UE. De esta manera, las empresas y el apoyo a las empresas para reducir costes (salarios, impuesto de sociedades, costes de seguridad social, indemnización por despido, flexibilidad interna y externa del mercado laboral y la fuerza de trabajo), ampliar márgenes y aumentar su competitividad se colocan en el centro del escenario de la estrategia liberal para salir de la crisis y entre los objetivos prioritarios de la política económica. A costa de lo que sea y cueste lo que cueste.

Cuarta. Se pretende gestionar el problema de la deuda de los países periféricos como un problema de liquidez, dejando en un segundo y muy difuminado plano el análisis y el tratamiento de la posible situación de insolvencia de algunos de estos países. Para facilitar la resolución de esos problemas de liquidez se sustituirá el actual FEEF por un permanente MEDE. Excepcionalmente, se admitirá a partir de 2013 la suspensión de pagos de un Estado miembro y la negociación con sus acreedores para que éstos acepten aplazamientos en el cumplimiento de las obligaciones del Estado afectado y, en su caso, quitas o reducciones en los derechos de cobro.

Tanto en lo que respecta al análisis como a los pretendidos remedios mencionados en los puntos anteriores, la fragilidad de la salida liberal de la crisis que propician los órganos de gobierno de la UE es muy grande. Va a ser muy difícil con esas herramientas



Zapatero, Merkel
y Sarkozy en
la reunión del
Pacto por el Euro

que la UE y, especialmente, los países periféricos puedan superar la crisis sin destruir en demasía o innecesariamente empleos, capacidades productivas, cualificaciones laborales y tejido empresarial viable. Las razones de esa dificultad se pueden concretar en los siguientes puntos:

Primero. La homogeneidad de estructuras productivas y especializaciones no es el resultado lógico o natural del funcionamiento de un mercado único que es, además, una unión monetaria para la mayoría de sus miembros. Por mucho que la eurozona no se pueda considerar un área monetaria óptima, dado que la movilidad del factor trabajo es limitada, lo normal es que los países que comparten el euro adquieran y refuercen especializaciones y estructuras productivas diferentes en función de sus respectivas ventajas comparativas. Y lo razonable sería que todos los países de la eurozona, además de beneficiarse de las dinámicas que se derivan de sus muy diferentes especializaciones en las actividades económicas y bienes en los que cada país es más productivo y rentable, compartan también los costes y riesgos que se produzcan.

Si no fuera así, si no se tratara de un juego de suma positiva en el que todos

los miembros ganan y los posibles perjuicios y costes son asumidos de forma colectiva y solidaria por todos los Estados miembros, no habría ningún motivo para que los países más débiles o menos avanzados quisieran adherirse o mantenerse en la eurozona. La experiencia de la construcción de la unidad europea y la lógica económica demuestran que todos los Estados miembros han ganado con su participación en la UE, pero que han sido los países centrales de la UE los principales beneficiarios.

No se puede ahora, tras el estallido de la crisis, pretender que algunos socios acaparen todos los beneficios que genera el funcionamiento del mercado único y la existencia del euro y que todos los riesgos y los costes se concentren en las economías periféricas. Lo lógico sería afrontar los fallos de diseño de la eurozona y avanzar en soluciones cooperativas de mutualización de los riesgos que necesariamente se inscriben en el reforzamiento de una perspectiva federal de la UE que, entre otras cosas, implica acometer las tareas de ampliar el presupuesto comunitario, modernizar las estructuras productivas de todos los socios y alentar la cohesión social y territorial mediante transferencias desde los países centra-

les hacia los países periféricos encaminadas a corregir las desigualdades y compensar los déficits corrientes.

Segundo. Un recorte tan rápido, duro y generalizado del déficit público, los costes laborales y el poder de compra de salarios y pensiones en las actuales condiciones de bajo y precario crecimiento económico va a generar, necesariamente, resistencias, inestabilidad sociopolítica, descrédito de la UE y desafección de la ciudadanía hacia el proyecto de construcción de la unidad europea. La intensa devaluación interna que pretenden los Gobiernos de los países periféricos y avalan las instituciones europeas no puede solucionar los problemas, antes bien los agrava.

No se puede reforzar la gobernanza europea por una vía que consiste en extender la vigilancia, incrementar las sanciones e inmiscuirse en competencias y decisiones (pensiones, gastos sociales, negociación colectiva...) que, simplemente, no son competencia de la UE. No se puede sustituir la voluntad de la mayoría social de cada Estado miembro que se expresa mediante procesos democráticos por un dictado de los órganos de gobierno de la UE y confundir esa suplantación antidemocrática con un avance o reforzamiento de la gobernanza europea. Persiste ● ● ● ●



Concentración en la Puerta del Sol de Madrid durante la semana del 15 al 22 de mayo

cuestión y, como consecuencia, que los prestamistas se vean afectados por una reducción o quita de sus derechos de cobro o por un aplazamiento en el tiempo de esos cobros puede afectar negativamente a las posibilidades de financiación de los agentes privados y públicos de los países periféricos en los mercados de deuda.

Por otra parte, la concesión de préstamos por parte del MEDE somete a los países receptores a una estricta condicionalidad (compromiso de cumplir duros planes de ajuste) y a un coste financiero demasiado elevado (en el mejor de los casos, un diferencial de doscientos puntos básicos o dos puntos porcentuales respecto a los tipos de interés que deberá pagar el

propio MEDE para financiarse). Y, además, como la concesión de cada préstamo concreto requerirá la unanimidad, se somete la obtención de la financiación proveniente del MEDE al posible veto de cualquiera de los Estados miembros y a las vicisitudes que pueden empantanar la coyuntura política de cualquiera de los socios.

En resumen, las pretendidas soluciones que aportan los líderes europeos no resuelven los problemas que afectan a las economías periféricas y pueden agravarlos; lejos de mejorar su situación financiera y sus desequilibrios presupuestarios, pueden empeorarlos; antes que abrir vías para la recuperación de la actividad económica, traban la reactivación, disminuyen las posibilidades de mejora de las condiciones de vida y las expectativas de la mayoría de la población y hacen depender la generación de empleo y el reequilibrio de las cuentas públicas y exteriores de una hipotética recuperación de los márgenes y rentabilidades empresariales y de la competitividad de las empresas. No son medidas adecuadas. No arman un buen plan. ▀

- ● ● tir y ahondar, mediante el Pacto del Euro Plus, la vía iniciada en mayo de 2010 sólo puede generar nuevos problemas y más riesgos.

Tercero. La estrategia de devaluación interna impuesta por los líderes europeos a los países periféricos es, probablemente, inviable desde el punto de vista económico. Si todos los socios de la UE desarrollan parecidas políticas de austeridad no se puede pretender que los países periféricos resuelvan o compensen en los mercados exteriores, que no son otros que los de sus socios comunitarios, la debilidad de su demanda interna.

Intentar aumentar la competitividad de las economías periféricas sin plantear ninguna estrategia de modernización de sus estructuras productivas y especializaciones sólo puede significar dos cosas. O bien se intenta impulsar una reindustrialización basada en las actuales estructuras y especializaciones y, por tanto, se trata de un empeño que tiene tan poco futuro como presente. O, sencillamente, se pretende competir con las exportaciones de los países emergentes mediante una reducción tan brutal de costes laborales que

no puede considerarse practicable. Cualquiera de esas opciones haría insufrible el proyecto de unidad europea, no tanto por consolidar el desarrollo a dos velocidades de los Estados miembros como por asentar en dos órbitas diferentes unas relaciones que perpetuarían la división entre socios perdedores y ganadores.

Y cuarto. El MEDE supone la creación de un mecanismo permanente de subvención (transferencia de renta mediante préstamos a largo plazo a intereses inferiores a los del mercado) a los Estados miembros con dificultades de financiación y, por tanto, un pequeño avance en materia de cooperación financiera y mutualización del riesgo. No es menos cierto que el nuevo MEDE sigue teniendo un alcance muy corto y parecidas limitaciones a las de los fondos actualmente vigentes. Además, algunas de las características del MEDE pueden hacer que su gestión sea muy complicada.

Así, la decisión de que a partir de 2013 la emisión de deuda soberana por parte de los países del euro incorpore una cláusula que admite la posibilidad de suspensión de pagos del Estado en

Artículo titulado “Octogésimo aniversario de la II República. El tiempo de los derechos”, de Josep Fontana, aparecido en el diario *Público* el pasado 14 de abril.

La actuación del primer Gobierno de la Segunda República española, presidido por un terrateniente católico e integrado por ocho liberales moderados y tres socialistas, se encaminó desde el primer momento a asegurar el desarrollo constitucional y a adoptar medidas de emergencia para paliar los efectos de una crisis económica agravada por la inepta política de la dictadura del general Primo de Rivera. Un Gobierno de predominio liberal no dudó entonces en publicar medidas de intervención, como las leyes de términos municipales, de laboreo forzoso, de prórroga de arrendamientos colectivos, o la implantación de la jornada de ocho horas para los jornaleros.

Como dijo Azaña, «la obra legislativa y de gobierno de la República arrancó de los principios clásicos de la democracia liberal», pero en las cuestiones económicas, por muy liberal que se fuese, era necesario intervenir para hacer frente a las consecuencias de la crisis mundial, en unos momentos de paro y de conflicto,

en especial en la agricultura. «Con socialistas ni sin socialistas ningún régimen que atienda al deber de procurar a sus súbditos unas condiciones de vida medianamente humanas podía dejar las cosas en la situación que las halló la República».

Pero los cambios que permitieron mejorar la condición de la población trabajadora procedieron menos de las leyes mismas –la de reforma agraria, por ejemplo, promulgada en septiembre de 1932, llegó a 1936 sin resultados significativos, puesto que, como dijo Camilo Berneri, “se aplicó en dosis homeopáticas”– que de un cambio de apariencia nada espectacular, pero de consecuencias trascendentes, en las reglas del juego social.

La derecha recortó salarios y persiguió a sindicalistas en 1933 al volver al poder

En el campo, por ejemplo, se acabó con la relación tradicional de fuerzas que permitía a los propietarios, con la colaboración de los funcionarios, de la Guardia Civil y de los jueces, desvirtuar o neutralizar las le-

yes reformistas que se publicaban en los años de la monarquía (que haberlas hubo, aunque sus consecuencias fuesen escasas). Al comienzo, los propietarios vieron la llegada del nuevo régimen con tranquilidad, puesto que estaban acostumbrados a que cambiasen los gobiernos en Madrid, mientras seguían controlando su entorno local. Comenzaron a alarmarse cuando vieron que los campesinos se organizaban para reivindicar sus derechos sin que la Guardia Civil se lo impidiera, como en el pasado; fue así como los jornaleros pudieron mejorar sus salarios y sus condiciones de vida.

Que esa política fuese acertada lo demostró que sirviera para evitar la extensión a España de la crisis económica mundial. Los índices económicos españoles de estos años muestran descensos moderados o estabilidad. La renta nacional creció y las mejoras salariales, consecuencia de la libertad de acción sindical, permitieron aumentar la capacidad de consumo de la población, generando un crecimiento interior desligado de la coyuntura internacional. Nada hubo en España que se pare-

Número 28. Abril de 2011

3. ¿Es la hora de Izquierda Unida-Batzarre?, *Juan José Domínguez.*
4. Las razones de Batzarre, *Jesús Urrea, Josetxo Arbizu y Manolo Burguete.*
6. Los alcaldes de Peralta y Sartaguda en apoyo a Izquierda-Ezkerra (n), *José Ramón Martínez y Juan Jesús Basarte.*
7. Tendiendo puentes, *Ioseba Eceolaza.*
8. Encuentros desde la izquierda, *Izquierda-Ezkerra (n).*
10. Una vez más, las pensiones, *Vicenç Navarro.*
12. Pensiones: otra reforma antisocial, *Antonio Antón.*
17. Contra la reforma de las pensiones, *Solidari.*
18. Fukushima o el horror, *Francisco Castejón.*
20. Moción sobre Garoña, *Milagros Rubio, Ana María Ruiz y Mariano Cerezo.*
21. La Ley de Juventud es muy mejorable, *Batzarre Gaztea.*
22. ¿La banca siempre gana?, *José Ignacio Lacasta Zabalza.*
24. Semantikatik kritika ekonomikora, *Bixente Serrano Izko.*
25. Un plan de residuos muy deficiente, *Alex Arizkun, Andoni Romeo y Ana Malón.*
26. Las princesas, *Adeli y Raúl.*
27. Una experiencia personal desde la política institucional, *Ioseba Eceolaza.*
28. Estoy hecho un lío, *Iñaki García.*
29. Decrecimiento económico, *Alejandro Arizkun.*
30. Los servicios sociales: ¿También en crisis?, *Eduarne Eguino.*
31. Elige las personas primero, la crisis no es excusa, *Plataforma Pobreza Cero de Navarra.*
34. 8 de Marzo: Exijamos más igualdad frente a la crisis, *Izquierda-Ezkerra (n).*
35. Memoria histórica: Que cumplan sus compromisos, *Ioseba Eceolaza.*
36. La tortura, *Ioseba Eceolaza y Txema Mauleón.*
37. Una muerte anunciada, *Marisa Marqués y Ana María Ruiz.*
38. Las listas electorales y los extranjeros extracomunitarios, *Agustín Unzurrunzaga.*
39. UPN y la mili, *Txema Mauleón.*
39. Aportación económica de Batzarre.
40. Despedida pública y civil a José Luis Campo, *Txomin Garmendia, Milagros Rubio y Foro Iruña.*

PENSAMIENTO CRÍTICO

Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo

www.pensamientocritico.org

acciónered c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013 Madrid. CIF: G81067506. Teléfono 915 470 200

Suscripción anual (6 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. C/I: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

ESTADO ESPAÑOL: 50 euros, 70 euros. (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 80 euros;

DOMICILIA CION BANCARIA - AUTORIZACION DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre: Thio:

Calle: Nº: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista PÁGINA ABIERTA en concepto de cuota de suscripción.

BANCO O CAJA: SUCURSAL Nº: c/:

POBLACION: PROVINCIA: D.P.:

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	NÚMERO de CUENTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

FIRMA

DIRECCIÓN PARA ENVIAR
(si no coincide con el suscriptor)

Apellidos:

Nombre:

Calle:

Nº: Piso:

Localidad:

Provincia:

D. P.: Teléfono:

NO RELLENAR

No deseo recibir
propaganda de
Página Abierta,
Sociedad Cooperativa.

● ● ● ciera al desastre de la gran recesión en Estados Unidos o en Alemania.

Cuál fue la actitud de las derechas españolas hacia estos cambios lo muestra todavía un libro publicado en 1998 –e insisto en la fecha para que no se crea que se trata de un panfleto de la Guerra Civil– en el que cuando se enumeran las razones que movieron a Pedro Sainz Rodríguez a colaborar con la insurrección fascista, se nos da esta descripción de los horrores de la República: «Se obligaba a los terratenientes a roturar y cultivar sus tierras baldías, se protegía al trabajador de la agricultura tanto como al de la industria, se creaban escuelas laicas, se introducía el divorcio, se secularizaban los cementerios, pasaban los hospitales a depender directamente del Estado...».

O sea, el bolchevismo. Por eso, cuando las derechas llegaron al poder en 1933, los terratenientes y los caciques reafirmaron de nuevo su autoridad: recortaron los salarios (en Córdoba, el de la recogida de las aceitunas bajó de 6,50 a 5,75), se suspendieron las reuniones de los jurados mixtos y las leyes de términos y de laboreo forzoso se infringieron impunemente. Los campesinos que se habían afiliado a un sindicato o se habían distinguido como partidarios de la izquierda sufrieron toda

clase de persecuciones, expulsándolos de los lugares en los que trabajaban y negándoles la contratación como jornaleros. Eso sucedió en Andalucía, en Cuenca –donde los trabajadores de Barajas de Melo se lamentaban de que “cuando pedimos trabajo, el alcalde nos dice que comamos zarzas y república”–, en Ciudad Real –donde los de Solana del Pino aseguraban que “para perseguirnos, prefieren dejar la tierra sin cultivar antes que dárnosla a nosotros”–, en Toledo, donde, según explica Arturo Barea, a fines de 1933 los propietarios comenzaban a echar a todos los que se habían afiliado a un sindicato “y a no dar trabajo más que a los que se sometían a lo de antes”.

La izquierda aceptó su derrota en las urnas en el 33; la derecha no lo hizo en el 36

Otra muestra del cambio profundo que introdujo la conjunción republicano-socialista en la política española la tenemos en la práctica del sistema electoral. Las elecciones de 1933 fueron, en 120 años de historia parlamentaria española, las primeras que perdió un Gobierno que las hubiera convocado. Este aceptó su derrota y cedió el poder a la oposición de derechas. Cuando esto sucedió por

segunda vez, en febrero de 1936, las derechas se dispusieron a recuperar el poder por la fuerza, volviendo a una tradición histórica en que las elecciones no eran más que una farsa.

Nadie ha expresado mejor que Antonio Machado, en un texto publicado el 14 de abril de 1937, lo que vino a significar, como una profunda ruptura en la historia española, la actuación del Gobierno provisional de 1931: «Unos cuantos hombres honrados, que llegaban al poder sin haberlo deseado, acaso sin haberlo esperado siquiera, pero obedientes a la voluntad progresiva de la nación, tuvieron la insólita y genial ocurrencia de legislar ateniéndose a normas estrictamente morales, de gobernar en el sentido esencial de la historia, que es el del porvenir. Para estos hombres eran sagradas las más justas y legítimas aspiraciones del pueblo; contra ellas no se podía gobernar, porque el satisfacerlas era precisamente la más honda razón de ser de todo gobierno. Y estos hombres, nada revolucionarios, llenos de respeto, mesura y tolerancia, ni atropellaron ningún derecho ni desertaron de ninguno de sus deberes».

Josep Fontana es catedrático emérito de Historia y dirige el Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens i Vives de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona.



Proclamación de la II República en Madrid

III Encuentro: reflexiones y debates



Durante los días 2 y 3 de abril pasados tuvo lugar en Alcalá de Henares (Madrid) el III Encuentro de Otras Voces Feministas. En este informe publicamos una crónica de Paloma Uría sobre el desarrollo del encuentro, y su intervención y la de Carmen Heredero en la mesa “Las políticas de igualdad y sus límites”. Igualmente, la de Cristina Garaizabal sobre la despatologización de la transexualidad y los nuevos retos que comporta al pensamiento feminista. Se incluye también un texto de Montse Oliván al hilo de otro de los temas debatidos: la participación de hombres en las organizaciones feministas.

III Encuentro

Un día y medio de intensos debates

Paloma Uría

Durante el primer fin de semana del mes de abril se celebró en Alcalá de Henares (Madrid) el III Encuentro de Otras Voces Feministas. El primero había tenido lugar en Madrid en otoño de 2006. Fue aquel un encuentro fundacional en el que debatimos las principales líneas de nuestro pensamiento: nuestra concepción del feminismo y algunas de sus manifestaciones prácticas, como nuestro enfoque, en parte crítico, de la ley de violencia contra las mujeres o nuestra concepción de la prostitución, en tanto que actividad legítima, y la exigencia de reconocimiento de derechos para las trabajadoras del sexo.

Algún tiempo después llevamos a cabo un nuevo encuentro en Galicia, en el incomparable panorama de la villa de Panxón (Pontevedra), en un cómodo albergue cedido por la Vicepresidencia de Igualdade de la Xunta de Galicia. En este encuentro abordamos la reforma de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, que entonces estaba en el candelero; volvimos sobre el tema de la prostitución, esta vez desde el enfoque de las campañas que se estaban promoviendo contra los clientes, lo que nos llevó a reflexionar sobre la sexualidad de hombres y de mujeres; y retomamos la cuestión de la violencia de género con una propuesta de evaluación de los resultados de la ley.

Pasaron casi tres años y había llegado ya el momento de celebrar

un nuevo encuentro, porque el panorama feminista se mueve con nuevos y viejos debates y desafíos. Elegimos el centro de la Península y nos reunimos 130 mujeres, con un importante número de chicas jóvenes. Los temas elegidos esta vez abordaban problemas concretos que muestran las dificultades para avanzar en la igualdad y en la independencia de las mujeres.

El sábado, 2 de abril, por la mañana iniciamos las sesiones con un saludo a las asistentes y la primera mesa redonda, que llevaba por título “Las políticas de igualdad y sus límites: el trabajo, el cuidado, la maternidad”, en la que participamos **Carmen Heredero** y yo. Los textos escritos de ambas intervenciones se recogen en las páginas de este informe.

Después de un breve descanso, tuvo lugar la segunda ponencia: “La transexualidad: reivindicación de su despatologización. Géneros y transgéneros: interrogantes para las teorías feministas.” **Cristina Garaizabal** comenzó explicando que el contacto del movimiento feminista con los colec-

Los temas elegidos esta vez abordaban problemas concretos que muestran las dificultades para avanzar en la igualdad y en la independencia de las mujeres.

tivos de transexuales ha provocado un fuerte impacto en las reflexiones sobre la construcción de los géneros y de la identidad, lo que ha llevado a plantear que la identidad de género no es algo preexistente y fijo, sino contingente y en permanente proceso de construcción, y ha suscitado interrogantes sobre la relación entre la identidad de género, el cuerpo y las preferencias sexuales. Asimismo, la versión escrita del conjunto de su intervención se incluye en este informe.

Tras la comida, organizamos el debate en grupos sobre las ponencias presentadas por la mañana y realizamos una puesta en común.

Un descanso, y la presentación de la última ponencia del día: “Los procesos de divorcio: mediación, custodia de los hijos”, a cargo de **Luhé Palma**. La ponente expuso los conflictos que se plantean en los procesos de divorcio y la utilidad del sistema de mediación para abordar de la mejor manera dichos conflictos. Describió los principios que deben guiar la mediación familiar y posteriormente se centró en los problemas que surgen cuando lo que está en juego es la custodia de los hijos, así como el papel de la mediación en este tipo de conflictos. Al final de la ponencia se entabló un debate.

Por último, después de una jornada tan intensa y ya un poco cansadas, abordamos una discusión que veníamos arrastrando desde el encuentro de Panxón: la posible participación de hombres en nuestros futuros encuentros. Varias participantes señalaron su interés por la participación en los encuentros de aquellos chicos que actualmente están trabajando en grupos mixtos junto con mujeres que forman parte de Otras Voces Feministas, en concreto en los colectivos Por los Buenos Tratos.

No planteaban abrir la convocatoria de forma indiscriminada, sino a aquellas personas con las que se trabaja en tareas relacionadas con el feminismo. Hubo al-

gunas opiniones contrarias o que mostraban sus dudas ante la iniciativa argumentando que es importante para el feminismo mantener espacios solo de mujeres y recordando la tradición del movimiento feminista y la importancia y la fuerza que tuvo para las mujeres la decisión de organizarse en tanto que tales. Al final se aprobó que en el próximo encuentro se invite a chicos de forma selectiva.

Y así terminó la jornada. Después de la cena había dos actividades: una fiesta en el albergue y la proyección del corto *Guerrilleras*, de Maite Pujantell, un documental sobre transexuales que plantea una reflexión sobre la identidad de género.

Cerramos este tercer encuentro el domingo, 3 de abril, con una mesa redonda sobre “La trata de personas con fines de prostitución”, presentada por Hetaira. Las ponentes, **Silvia García** y **Cristina Garaizabal**, ofrecieron las cifras que se manejan sobre la trata de personas (no solo con fines de prostitución) y que ponen de manifiesto que nos encontramos ante un serio problema social.

Expusieron las diversas iniciativas impulsadas por la Unión Europea para combatir la trata. El Protocolo de Palermo (2000) define la trata como una actividad ilícita que reúne los siguientes elementos: captación de las víctimas mediante coerción, amenaza o engaño... con fines de explotación. El llamado Convenio de Varsovia (2005) instaba a los países miembros a elaborar planes de lucha contra la trata poniendo los derechos humanos de las víctimas en el centro de las acciones institucionales. España ratifica este convenio y elabora el “Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual”, introduce en el Código Penal un nuevo título relativo a la trata de seres humanos e incorpora en la ley orgánica

sobre los derechos de los extranjeros un artículo sobre víctimas de trata.

Las ponentes señalaron los aspectos positivos de estas reformas y subrayaron sus graves deficiencias: solo contempla la trata con fines de prostitución (que en cifras es la menos relevante); no diferencia la prostitución voluntaria de la forzada, con lo que adopta las posturas abolicionistas, que no reconocen la autodeterminación de las prostitutas y niegan su capacidad de consentimiento; solo protege a las mujeres que han denunciado y cooperan con las autoridades. En realidad, la legislación española tiende a confundir tráfico ilegal de personas, donde existe consentimiento, aunque se produzcan graves abusos, y la trata. Por otra parte, las actuaciones policiales de los últimos años han ido dirigidas más a detectar la inmigración irregular y a poner trabas al ejercicio de la prostitución que a combatir la trata de personas.

Para finalizar, Silvia y Cristina pusieron sobre la mesa algunas cuestiones ineludibles: la necesidad de colocar en el centro de las políticas de lucha contra la trata la protección y los derechos de las víctimas, la consideración de que la situación de alegalidad de las prostitutas favorece la actuación de las mafias y dificulta la certera identificación de las víctimas, la necesidad de cuestionar el concepto de explotación sexual por ser un concepto ambiguo y de difícil aplicación práctica (en la realidad este concepto se identifica con la prostitución cuando intervienen terceros, elevando al máximo el delito de proxenetismo aunque medie consentimiento), así como la necesidad de una nueva definición del delito de trata para que abarque el trabajo forzado por terceros bajo coacción, según la definición de la OIT, y en régimen prácticamente de esclavitud; es decir, sin control sobre la propia vida. ■



Luhé Palma y Silvia García

Todas las fotos de este Encuentro de Otras Voces Feministas son de Laly Zambrano.

Contradicciones tras las políticas de igualdad

Paloma Uría

Hasta bien entrado el siglo XX, el modelo familiar en las sociedades urbanas occidentales se basaba en la llamada distribución del trabajo en función del sexo, según la cual, los hombres eran los encargados del trabajo “productivo”, es decir, de aquel que proporcionaba a la familia los medios necesarios para su subsistencia, mientras que las mujeres se encargaban del cuidado de los hijos y personas dependientes, así como del trabajo doméstico. Este reparto venía protegido y regulado por las leyes y avalado por un cierto consenso o contrato social.

Más o menos, este contrato se rompe con la incorporación de las mujeres al trabajo productivo y, consecuentemente, a la educación y, en menor medida, a la esfera pública. Varios son los factores que inciden en este cambio: el desarrollo económico, el avance de las sociedades democráticas y el subsiguiente reconocimiento de los derechos de las mujeres y, *last but not least*, los esfuerzos del movimiento feminista.

Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el llamado Estado de bienestar, que domina en varios países europeos, favorece y en cierta medida protege esta inmersión de las mujeres en el mercado laboral estableciendo determinadas prestaciones: subvenciones y desgravaciones a las empresas que emplean mujeres, reducciones de jornada, permisos de maternidad,

y, sobre todo, creación de servicios públicos para atender a la infancia y a las personas dependientes, pero no se produce un cambio profundo en el modelo familiar, pues los hombres apenas se incorporan al trabajo doméstico y al cuidado (1).

Con el desarrollo de la sociedad de consumo, y más aún con las crisis económicas, la participación de las mujeres en el trabajo asalariado se incrementa y parece irreversible. Pero el Estado de bienestar ha tocado techo, cuando no retrocede, y en algunos países, como España, se ha implantado débilmente, con lo que la situación para las mujeres se hace cada vez más difícil. Disminuyen las prestaciones y la creación de servicios sociales, y la precariedad laboral se ceba especialmente en ellas. Al mismo tiempo, la familia está experimentando cambios profundos: disminuye drásticamente la natalidad, las separaciones y divorcios aumentan y las mujeres solas con hijos a su cargo ya no son una excepción. Además, la mejora de la salud pública aumenta la esperanza de vida y, simultáneamente, el número de personas dependientes, cuyo cuidado recae en las mujeres en mayor medida que en el Estado.

¿Cuáles han sido las consecuencias de todos estos cambios? Por una parte, han supuesto un avance de las mujeres en el camino de su mayor independencia, libertad e igualdad. Por otro lado, son muchas las mujeres que sufren un intenso malestar provocado por la doble jornada de trabajo (laboral y familiar), sin tiempo para sí mis-

mas, para el ocio, la cultura... Pero no solo eso: el mercado laboral es, en líneas generales, más duro para ellas, con mayor precariedad, mayor índice de paro, menores salarios, de suerte que a veces se preguntan si no están pagando un precio demasiado alto por su independencia, y se plantean, o bien renunciar a tener hijos, o bien abandonar de nuevo el mundo laboral para volver a lo que en algunos casos parece una vida más fácil en la seguridad y el calor de la familia. Sin embargo, y a pesar de las dificultades, la participación de las mujeres en la vida laboral, cultural, social y política es imparable.

¿Cuál ha sido el papel del movimiento feminista? Es preciso tener en cuenta que el movimiento feminista en Europa surge precisamente cuando la democracia y el Estado de bienestar se han consolidado y las mujeres comienzan a reclamar su “mitad del cielo”. Un sector mayoritario del feminismo centra sus críticas en el trabajo doméstico por oposición al trabajo asalariado; este, dicen, es el que proporciona poder, prestigio y dinero: el trabajo socialmente valorado, mientras que el trabajo doméstico es un trabajo invisible, un trabajo no pagado, que se realiza sin horario ni descanso, que no goza de reconocimiento ni prestigio y que parece corresponder por naturaleza a las mujeres, quienes lo realizan gratuitamente a cambio de su manutención.

Esta división del trabajo es, según diversas investigadoras feministas, la que proporciona poder a los hombres y sumisión y dependencia a las mujeres. Analizan también la enorme aportación del trabajo invisible de las mujeres a la economía de un país. Por todo ello, consideran que la liberación de las mujeres pasa, entre otros factores, por la incorporación masiva al mercado laboral.

Pero, al mismo tiempo, en el feminismo se manifiesta también

una corriente que valora las actividades que las mujeres desarrollan en el hogar familiar, la maternidad, la lactancia y su capacidad para la dedicación a los demás; reivindican la ética del cuidado y llaman a las mujeres a no renunciar a estos valores. Con lo cual el feminismo se encuentra en una contradicción: por una parte, reivindica el acceso de las mujeres al trabajo fuera del hogar, exige mejorar sus condiciones, igualdad salarial y de oportunidades con los hombres y servicios sociales públicos: comedores escolares, guarderías...; y, simultáneamente, solicita protección para cuidado y para la maternidad, ampliar los permisos de maternidad, de lactancia y los derechos de excedencia para el cuidado de los hijos y flexibilidad laboral (de horarios, de dedicación...), lo que contribuye a apartarlas del mercado laboral, a dificultar su promoción y a aumentar la segregación del mercado laboral en función del sexo.

En esta contradicción se han movido las políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Por una parte, estas políticas van dirigidas a facilitar la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado mediante acciones positivas para fomentar el empleo femenino y planes de igualdad. Por otra parte, han desarrollado algunas medidas para lo que se ha dado en llamar conciliación de la vida laboral y familiar que tienen como finalidad facilitar a las mujeres que trabajan fuera de casa el poder dedicarse también a las tareas del hogar. Uno de los problemas de estas medidas de conciliación es que, como señala Teresa Torns, la conciliación está pensada para que la actividad laboral o la disponibilidad sea el eje central, y la vida familiar queda subordinada a este eje (2). Además, son medidas que van dirigidas en la práctica solo a las mujeres, quienes siguen siendo las que tienen que conciliar la

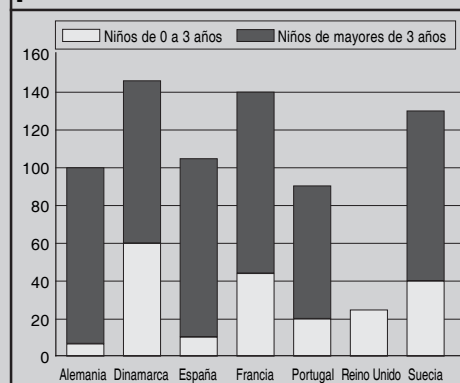


vida laboral con la dedicación a la familia; a pesar de las intenciones declaradas por los poderes públicos, la realidad es que solo en algunos países de la UE, y con bastantes limitaciones, estas ●●●

(1) Me refiero siempre a las parejas heterosexuales; sin embargo, actualmente muchos de estos problemas pueden afectar también a parejas del mismo sexo, especialmente si tienen hijos o personas dependientes a su cargo.

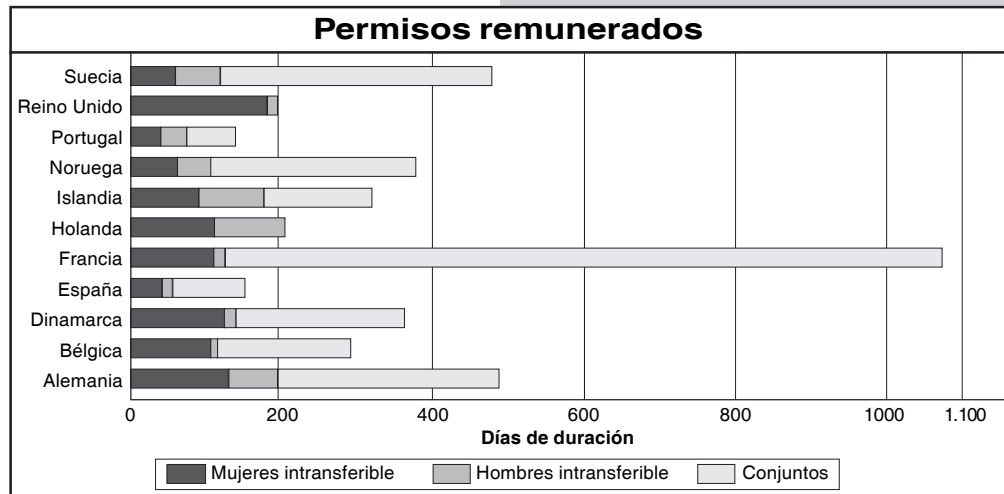
(2) Véase Teresa Torns: "Del porqué la conciliación de la vida familiar y laboral no acaba de ser una buena solución", Centro de Estudios e Investigación e Historia de Mujeres, Fundación 8 de Marzo.

Cobertura de servicios para cuidado de menores



Fuente: Plantenga y Remery, 2005.

Permisos remunerados



- ● ● medidas van dirigidas a los hombres o son utilizadas por ellos.

Un buen ejemplo lo tenemos en las ayudas a la maternidad, paternidad y cuidado de los hijos que centran en la mayoría de los países las políticas de conciliación.

Estos permisos son de tres tipos: permiso por maternidad, que es un permiso remunerado que suele compensar casi la totalidad del nivel salarial que tiene la madre en su empleo; permiso por paternidad, un permiso remunerado reservado a los padres que oscila entre unos días y unas semanas, según los países, y puede simultanearse con el permiso de maternidad; y el permiso parental o por cuidado infantil, que puede ser un derecho conjunto o transferible entre los dos progenitores, aunque algunos países han ido estableciendo cuotas intransferibles para ambos.

La Directiva del Consejo de Europa 96/34/CE establecía que el permiso parental debería configurarse como un derecho individual de las personas trabajadoras, hombres y mujeres; es decir, *un derecho individual y no transferible entre padres y madres*. «Sin embargo, las reformas legislativas que se han ido sucediendo representan una contradicción con el espíritu de la normativa europea, ya que si bien el permiso parental existe en todos los países de la UE, no se da siempre su carácter de derecho individual e intransferi-

ble» (3), y esto da como resultado el que sean las mujeres las que mayoritariamente lo disfrutan. Los únicos países en los que el porcentaje de hombres que usan el permiso parental supera el 10% son Suecia, Islandia, Holanda y Noruega; el resto de países tienen tasas de participación inferiores al 10%. Los hombres tienden a coger solo la parte intransferible del permiso cuando está remunerada y no cogen nunca los permisos no remunerados, mientras que las mujeres sí. La Unión Europea aconseja que los permisos parentales no sean transferibles, que sean remunerados, no demasiado largos y que se preserve el reingreso en el puesto de trabajo.

Todas estas facilidades para que las mujeres dediquen tiempo a la maternidad y al cuidado de los menores repercuten negativamente en la dedicación al trabajo asalariado, en la promoción del puesto de trabajo y, en líneas generales, en la dedicación a la vida pública. Tienden a potenciar la dedicación de las madres en exclusiva al cuidado y las aparta, al menos temporalmente, del mercado laboral. Además, la flexibilidad laboral que contempla la legislación de diversos países hace que, si bien las mujeres tienen un índice de empleo elevado, también lo es que predomina el trabajo a tiempo parcial, con lo que implica de menor salario y menor cotización. La ex-

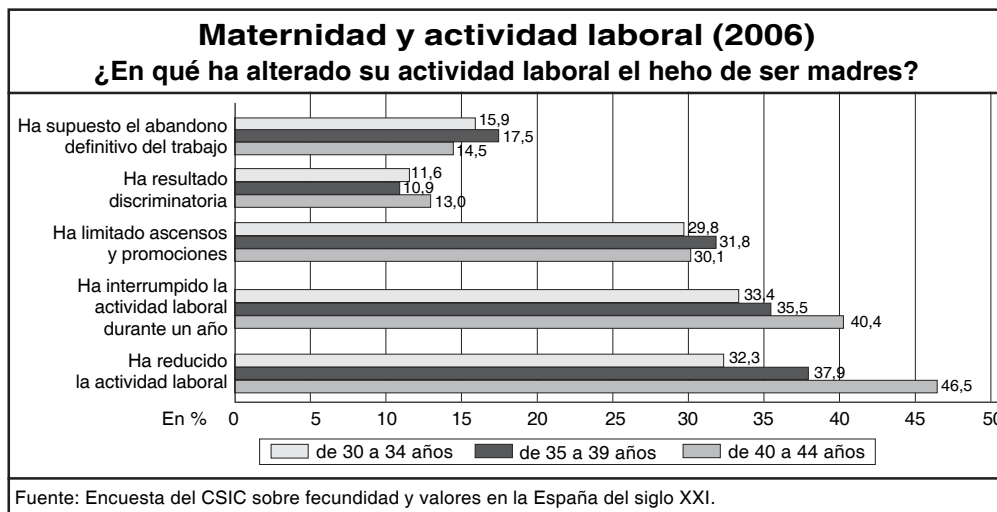
periencia de algunos países nórdicos muestra un resultado paradójico: los países con mayores tasas de empleo femenino son también los que registran mayor segregación laboral.

Nuestra propuesta no es que se abandonen o restrinjan las facilidades de las mujeres para el cuidado, sino que se fomente con medidas efectivas la participación de los hombres de la forma más igualitaria posible, con políticas que incentiven la utilización de los permisos de paternidad y los parentales y la flexibilidad en la jornada laboral también para ellos. Esto implica un nuevo contrato social que los cambios en las estructuras familiares hacen imprescindible; un consenso entre hombres y mujeres para afrontar de manera estrictamente igualitaria las tareas del cuidado. Solo así podrá ser también igualitario el acceso de hombres y mujeres al mundo laboral y a la actividad social en su conjunto.

Pero el Estado no puede hacer dejación de sus obligaciones. El cuidado de los menores y de las personas dependientes es también responsabilidad de los poderes públicos. Por ello es imprescindible la creación de una red amplia de servicios escolares y guarderías, así como de atención a la dependencia, que facilite una forma más armoniosa de que hombres y mujeres se dediquen tanto a la vida pública como a la privada.

Por último, es preciso reflexionar sobre la duración de la jornada laboral. Aunque en estos tiempos de reformas neoliberales, de crisis y de paro puede parecer utópico, una jornada laboral más corta y una sociedad menos consumista suponen un horizonte al que no podemos renunciar. ■

(3) Carmen Castro García y María Pazos Morán, “Permisos de maternidad, paternidad y parentales en Europa: algunos elementos para el análisis de la situación actual”, pág. 5. Los datos y reflexiones de este apartado siguen este artículo, así como los gráficos.



¿Conciliación o igualdad?

Carmen Heredero

La insuficiencia del Estado de bienestar en España tiene una de sus más claras expresiones en la escasez del gasto social destinado a las familias. Junto a ello, siendo causa a la vez que efecto, sigue perviviendo un modelo de distribución del trabajo de tipo “familista”, característico de los países mediterráneos, modelo que –aunque la situación ha variado mucho, debido a la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y a la existencia de diferentes tipos de familia– mantiene un enorme peso simbólico para la sociedad en su conjunto y real para una buena parte de ella. Según este modelo, con plena vigencia en nuestro país, sigue considerándose al varón como cabeza de familia y principal proveedor de ingresos, y a la mujer, como ama de casa y cuidadora y, de manera complementaria, como proveedora secundaria de ingresos.

Con ese telón de fondo, las políticas públicas para la atención a las necesidades de cuidados generadas por las familias, las llamadas políticas de conciliación, se basan, casi en exclusiva, en el establecimiento de permisos laborales que son utilizados mayoritariamente por las mujeres. Pretendemos en este artículo analizar la realidad de esas políticas de conciliación y su repercusión en el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres.

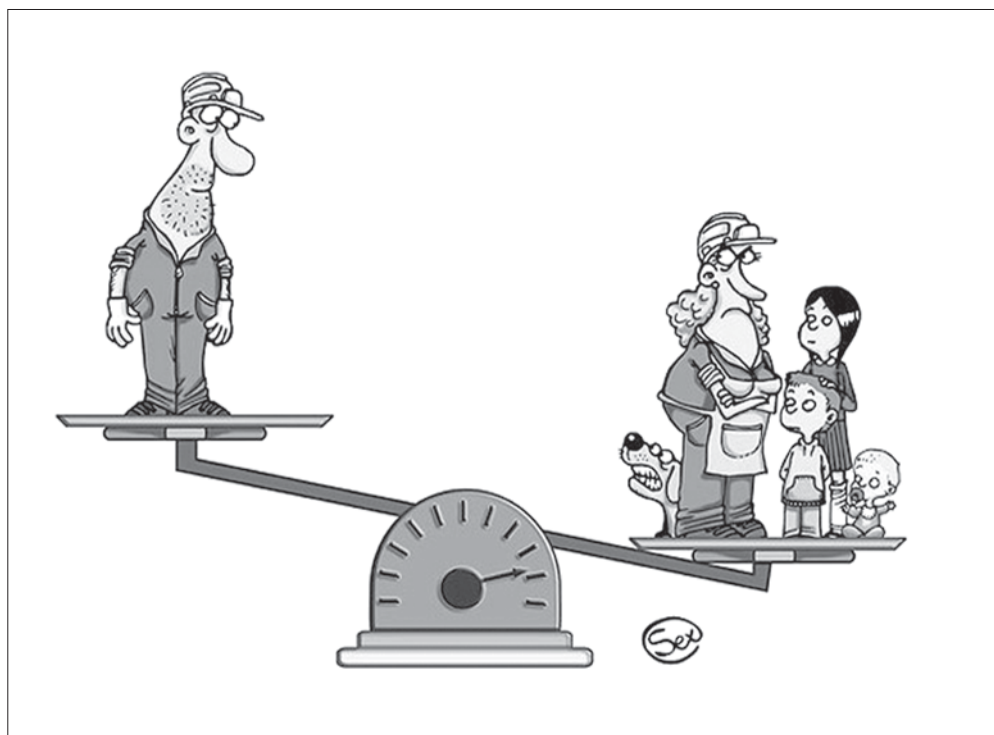
Transcurrida ya más de una década de implantación de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, valoramos sus

efectos para constatar que estas políticas, tal como están planteadas en nuestro país y tal como están siendo utilizadas, no contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres, pues no están produciendo una mejor distribución del trabajo entre los sexos.

Las llamadas políticas de conciliación surgen en Europa a finales de los años 90, a partir de la Directiva 96/34/CE del Consejo de 3 de junio de 1996. La transposición de esta directiva europea a la legislación española se plasma en la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. Y la Ley Orgánica 3/2007 (Ley de Igualdad) recoge el mismo concepto: «Mediante una serie de previsiones, se reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal, fa- ● ● ●

Transcurrida ya más de una década de implantación de medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, tal como están planteadas en nuestro país y tal como están siendo utilizadas, no contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres.





- ● ● miliar y laboral y se fomenta una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares».

Como se deduce de su contenido, las políticas de conciliación que se llevan a cabo en España se concretan –y se ciñen, prácticamente– a una legislación que entiende la conciliación de la vida laboral y familiar como el establecimiento de permisos laborales, durante espacios de tiempo determinados, motivados por la necesidad de cuidado de personas –niños o mayores– (ver cuadro de las medidas de conciliación: Permisos parentales). Otro tipo de fórmulas, como la creación y desarrollo de servicios públicos (escuelas infantiles de 0 a 3 años, residencias para la tercera edad, asistencia social...), no figura en esas leyes “de conciliación” (1).

Los límites de las políticas de conciliación

Como señala Teresa Torns (2), las primeras sospechas en relación con las políticas de conciliación

promovidas por la UE se dieron desde el principio y tienen que ver con dos tipos de problemas.

Por un lado, en el centro de la prioridad de estas políticas se encuentra el incremento de la actividad laboral femenina y no la revisión de la división sexual del trabajo.

En efecto, el Consejo Europeo de Lisboa de marzo de 2000 (la llamada Estrategia de Lisboa) reconoce que los países miembros de la UE deben asumir una nueva estrategia en materia de empleo para promocionar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. En concreto, se acuerda como objetivo alcanzar el 60% de actividad laboral femenina en 2010 (3).

Y el contenido específico de estas políticas de conciliación posibilita que las mujeres puedan participar en el ámbito laboral sin dejar de atender a las responsabilidades familiares (con claras limitaciones en ambos ámbitos), pero no garantiza la participación de los hombres en el ámbito doméstico. No se considera la división sexual del trabajo que preside, actualmente, la organización

de la vida cotidiana, por lo que, mientras se sigan impulsando estas políticas de conciliación, como una cuestión “de y para” las mujeres, persistirán las desigualdades de género dentro y fuera del mercado de trabajo (4).

Por otro lado, las políticas de conciliación anteponen las necesidades del mercado de trabajo a las de la vida familiar y personal, es decir, están pensadas desde una clave productivista, según la cual la actividad laboral es el eje central de la vida de las personas y la actividad familiar se coloca subordinada o dependiente de ella.

El resultado de todo ello es que, con estas políticas, la situación de las mujeres en el mercado laboral no mejora, no ayudan a avanzar en el reparto del trabajo entre los sexos, en igualdad y en autonomía y libertad de las mujeres.

El viejo debate en el seno del feminismo, en relación con las reivindicaciones de incremento de los permisos laborales y su posible repercusión negativa en el empleo de las mujeres, vuelve a ponerse de actualidad.

Como los datos nos demuestran, no sirve que la legislación permita que esos permisos puedan ser utilizados indistintamente por mujeres y hombres: por concepciones culturales, por la ausencia de los llamados servicios de atención a la vida diaria y por una realidad laboral discriminada que hace que las mujeres tengan menos salarios que los hombres y menos expectativas de desarrollo profesional, son ellas, y no ellos, quienes se ven forzadas a anteponer las responsabilidades familiares al empleo.

Una de las líneas de actuación, que ya está poniéndose en marcha en algunos países europeos, es la de establecer permisos intransferibles para los hombres, lo que está demostrando su validez, siempre que sean remunerados y de una duración no meramente simbólica. En España se reclaman medidas de este tipo en

relación con el permiso de paternidad: siendo ya un permiso retribuido al cien por cien, igualar su duración al permiso de maternidad supondría un avance en la responsabilidad masculina en el cuidado de los hijos y en la equiparación de las condiciones en que hombres y mujeres se presentan ante el mercado laboral.

Las mujeres siguen siendo las encargadas del ámbito familiar

Un repaso de las estadísticas en relación con el uso, en nuestro país, de los permisos parentales nos da una idea clara de que las mujeres siguen siendo las encargadas del cuidado de las personas y de que esta situación se mantiene sin apenas evolución. Los datos de excedencias por cuidado de hijas e hijos nos muestran el constante incremento del uso de este derecho, así como la persistencia, año tras año, en el mantenimiento del porcentaje de mujeres en su utilización: alrededor del 96%. Lo mismo ocurre en el caso de las excedencias por cuidado de personas dependientes, aunque ahora se reducen algo los porcentajes de mujeres.

Como hemos dicho antes, 10 de las 16 semanas del permiso de maternidad pueden ser utilizadas por los hombres (5). Ahora bien, en la práctica, estos permisos son de casi exclusiva utilización femenina, puesto que los hombres que participan de ellos son tan solo alrededor de un 1,6%.

Por otra parte, el permiso de paternidad, según estiman diversas fuentes, es utilizado por un 80% de los padres.

Otro tipo de estadísticas insisten en lo que venimos manifestando hasta aquí, que son las mujeres, aun cuando trabajen fuera de casa, las que se encargan de las actividades de cuidado de las personas. Así, en la Encuesta de Calidad de Vida en el Trabajo ●●●

Permisos parentales en España

C. H.

Como se refleja en la tabla de más abajo, a pesar de que la Ley de Igualdad pretende reconocer también el derecho a la conciliación de la vida personal con la familiar y la laboral, ninguno de los permisos que establece atiende a otro tipo de motivaciones que no sean las que podemos calificar de “familiares” (*).

Los permisos de maternidad y lactancia son permisos retribuidos que están asociados solo a las mujeres trabajadoras (en el mercado laboral) y, en ese caso, los padres u otros progenitores pueden hacer uso de ellos totalmente o en parte; ahora bien, el trabajador o trabajadora cuya esposa o pareja de hecho no trabaje fuera de casa no tiene estos derechos.

El permiso de paternidad (**) es, como se sabe, de reciente creación en España. La Ley de Igualdad, de 2007, estableció un permiso intransferible de 13 días para el padre o el otro progenitor (en el caso de las parejas del mismo sexo), a cargo de la Seguridad Social, como en el caso de la maternidad y la adopción. La propia ley recoge que este permiso se «ampliara de forma progresiva y gradual... hasta alcanzar el objetivo de 4 semanas... a los 6 años de la entrada en vigor de la presente Ley». Cuatro años después aún no se ha incrementado.

Todos los demás permisos son derecho de todos los trabajadores y trabajadoras. De ellos, solo el de adopción o acogimiento es remunerado. En el caso de reducción de jornada por guarda legal, que puede ser desde una octava parte hasta la mitad de la jornada, la remuneración es proporcional al tiempo de trabajo.

(*) Existe, ciertamente, un derecho a excedencia voluntaria, sin necesidad de justificar motivación; ahora bien, a diferencia de una excedencia forzosa, no conlleva ni la conservación del puesto ni el cómputo de antigüedad.

(**) Existía –y existe–, a cargo de la empresa, un permiso de dos días por nacimiento de hijo.

Permisos parentales	
Mujeres	Hombres/otro progenitor
Maternidad: 16 semanas. Puede transferir 10.	Paternidad: 13 días (+2). (4 semanas, en 2012). Intransferible.
Lactancia: 1 hora diaria hasta 9 meses edad hija/o. Puede acumularse, según convenio. Puede transferirse al padre.	
Adopción o acogimiento de menores de 6 años o mayores discapacitados: 16 semanas.	
Reducción jornada por guarda legal (1/8-1/2): Hasta 8 años edad hija/o.	
Excedencia por cuidado de hijas/os (por naturaleza o adopción): hasta 3 años edad hija/o.	
Excedencia por cuidado de familiares dependientes: hasta 2 años. (Función pública, 3).	

(1) Por otra parte, ya sabemos la raquítica implantación de la Ley de Dependencia y la escasez de los servicios públicos para el cuidado de las personas, que hace que solo quienes gocen de un buen nivel adquisitivo tengan posibilidades reales de conciliar su vida familiar y laboral, pagando altos costes a la iniciativa privada o contratando, más o menos precariamente, a personas inmigrantes. Para la gran mayoría de la población trabajadora, sin embargo, lo único accesible son las medidas públicas para la conciliación, es decir, los permisos parentales.

(2) “De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos”, *Cuaderno de Relaciones Laborales*, vol. 23, número 1, 2005. También en “De por qué la conciliación de la vida laboral y familiar no acaba de ser una buena solución”, *Observatorio Mujer, Trabajo y Sociedad*, nº 5, Fundación 1 de Mayo.

(3) Hay también quien plantea que la finalidad de esas políticas no es tanto facilitar la conciliación de las trabajadoras como paliar la baja fecundidad que afecta a todos los países de la UE.

(4) Ver Carmen Heredero: “Ley de igualdad. Importante, aunque con insuficiencias”, en *PÁGINA ABIERTA* nº 178, febrero de 2007.

(5) También ellos pueden coger las 16 semanas, o parte de ellas, en el caso de adopción o acogimiento.



● ● ● 2009, realizada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración entre las personas ocupadas, se recoge que un 45,2% de los varones dice que es su cónyuge o pareja quien se encarga de las personas dependientes, mientras que las

mujeres dan esta respuesta en un 16,7% de los casos.

En nuestro país, los contratos de trabajo de jornada a tiempo parcial están, mayoritariamente, reservados para las mujeres: tienen este tipo de contrato casi

1.910.200 mujeres (un 23% de las mujeres ocupadas), frente a 564.300 hombres (el 5% de los hombres ocupados).

La causa principal, tanto en unas como en otros, es no haber encontrado un trabajo a tiempo completo. Ahora bien, casi la cuarta parte de las mujeres con contrato a tiempo parcial señala como causa los cuidados y obligaciones familiares y personales, mientras que esta causa la plantea un 3% de los hombres.

Si atendemos a las causas de que las personas inactivas no busquen empleo, nos encontramos con porcentajes similares a los anteriores en relación con los cuidados y las obligaciones familiares y personales un 23,4% de mujeres frente a un 1,7% de los varones alegan esas causas (6).

De todo ello podemos deducir que el tiempo que dedican las mujeres al hogar y la familia es muy superior al que dedican los hombres, lo cual va en detrimento de otro tipo de actividades como el trabajo remunerado, el ocio e incluso el tiempo dedicado al cuidado personal (7).

A todo lo anterior hay que sumar la escasez del gasto que en España se dedica a la atención protección social, en su conjunto, y en particular al hogar y la familia. En las estadísticas de comparativa internacional, España ocupa uno de los últimos lugares (8).

Las repercusiones en el ámbito laboral

En una sociedad que considera el trabajo remunerado como eje central de la vida de las personas, subordinando a él los demás ámbitos, quien no está plenamente disponible para la empresa tiene pocas posibilidades de desarrollar una actividad profesional plena. El hecho de que sean, casi en exclusiva, las mujeres quienes se encargan de las responsabilidades familiares, las coloca en una situa-

ción de desventaja en el mercado laboral, tanto para el acceso a él como para su promoción. Y así, la utilización casi en exclusiva por las mujeres de las llamadas medidas de conciliación se convierte en el principal obstáculo para su plena participación laboral.

Un repaso por algunos de los principales indicadores del mercado de trabajo nos muestra el mantenimiento de la discriminación femenina en este ámbito, más aún desde el inicio de la crisis económica que, si bien en un principio afectó a los sectores más masculinizados, enseguida repercutió también en las mujeres.

A partir de 2008, la tasa de actividad femenina reduce su crecimiento. Actualmente mantiene más de 15 puntos de diferencia con la masculina y queda muy lejos el objetivo europeo de llegar en 2010 a un 60%. En todos los tramos de edad, las mujeres ganan a los varones en inactividad (en el mercado laboral, se entiende) (9).

La evolución de las tasas de empleo nos muestra la pervivencia de las diferencias en la inserción laboral de hombres y mujeres: en la actualidad, 12,5 puntos en perjuicio de ellas.

La crisis económica ha supuesto el descenso del tímido acercamiento positivo del empleo femenino al masculino que venía produciéndose en los anteriores años. A partir del año 2007 el acercamiento entre los sexos sigue produciéndose, pero, ahora, es debido al mayor descenso del empleo masculino –más de 10 puntos en estos tres años–, aunque también descendiendo el femenino –más de 2 puntos– (10).

El mismo proceso de acercamiento ocurrido en las tasas de empleo masculino y femenino han sufrido, en estos años de crisis, las tasas de paro: partiendo de una gran diferencia entre ellas, en el año 2007, se ha producido una casi igualación a la baja, con un incremento de ambas, llegando a las escandalosas cifras actuales de

19,95% para los varones y de 20,79% para las mujeres.

Las repercusiones en el empleo de las mujeres de su responsabilidad en el trabajo familiar y de cuidados no solo tienen que ver con su acceso y permanencia en él, sino también, y muy especialmente, con sus menores posibilidades de promoción. De ahí que hablemos de la existencia de una segregación vertical: las mujeres ocupan los puestos más bajos en la estructura de las plantillas de las empresas (11).

Y, por supuesto, esta situación descrita tiene una clara repercusión económica. Los salarios de las mujeres son siempre inferiores a los de los varones: representan entre un 78,1% y un 86,9% del de ellos, dependiendo del criterio utilizado para su análisis.

Muchas menos mujeres que hombres reciben prestación por desempleo. Si sumamos las cifras de perceptores de prestaciones por desempleo contributivas y asistenciales, los varones perceptores suponen un 23,2% de los parados, mientras que las mujeres perceptoras son el 14,7% del total de paradas.

Y en cuanto a las pensiones, solo un tercio de las pensiones contributivas de jubilación son percibidas por las mujeres. Situación que es compensada, parcialmente, por la existencia de pensiones de viudedad, que son percibidas sobre todo –en un 96%– por las mujeres, y de pensiones no contributivas –un 82% de ellas, para mujeres–.

Y decimos que se trata de una compensación parcial porque, como se sabe, las cuantías de unas y otras pensiones son muy diferentes (12).

La acción positiva

Los permisos para la conciliación llevan aparejados algunas medidas que podemos considerar de una acción positiva destinada a ● ● ●

La evolución de las tasas de empleo nos muestra la pervivencia de las diferencias en la inserción laboral de hombres y mujeres: en la actualidad, 12,5 puntos en perjuicio de ellas.

(6) Y si nos fijamos solo en las personas jóvenes, la diferencia de porcentajes de mujeres y varones inactivos que no buscan empleo por esas mismas causas se reduce, pero sigue siendo muy importante. Destaca, en este caso, el importante incremento del porcentaje de mujeres inactivas que no buscan empleo debido a las tareas de cuidado de niños y adultos dependientes y la casi absoluta inexistencia de esa causa en el caso de los varones (un 0,09%).

(7) Así se recoge en la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, 2009-2010.

(8) En el Eurostat de 2005, España ocupaba el lugar 17 en el nivel de gasto social por habitante en “familia/hijos”, solo por encima de la República Checa, Portugal y Polonia.

(9) Incluso en los tramos en que hay menos número de mujeres que varones entre la población de 16 y más años. Son ostensibles las diferencias entre ellas y ellos, sobre todo en los años centrales para la actividad laboral, entre 30 y 59 años.

(10) Si nos detenemos en las tasas de empleo de las personas entre 25 y 49 años, observaremos que el impacto en ellas de los hijos es evidente en el caso de las mujeres: las mujeres con hijos menores de 12 años tienen una tasa de empleo menor en casi 10 puntos a la de las mujeres sin hijos o hijas. Para los varones, la incidencia de los hijos es positiva en términos de empleo.

(11) La segregación vertical poco tiene que ver con el nivel formativo de mujeres y varones, pues los niveles de formación de ellas son superiores. Estando igualados en el nivel de estudios de secundaria y postsecundaria, hasta los 64 años ellas presentan un porcentaje muy superior al de ellos en el nivel de estudios de enseñanza superior y doctorado, según Eurostat.

(12) La de viudedad es de un 52% de la base reguladora que sirvió para determinar la pensión de jubilación de la persona fallecida; y la pensión no contributiva, a la que tienen derecho todos los ciudadanos en situación de jubilación y en estado de necesidad, aunque no se haya cotizado o se haya hecho de forma insuficiente para tener derecho a una pensión contributiva, es de 347,60 euros mensuales para 2011.

- • • compensar las desigualdades sociales de hecho, derivadas de la atención a la familia y que, como hemos visto, repercuten negativamente en la inserción laboral de las mujeres a todos los niveles. Estas medidas, que se han ido incrementando en los últimos años, a partir de la Ley de Igualdad y, en la actualidad, con el Proyecto de Ley de reforma de la Seguridad Social (ver cuadro de Medidas...).

Las medidas de acción positiva son medidas específicas a favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres (13).

El establecimiento de un trato desigual puede ser contradictorio en un contexto definido –y deseable– de igualdad. De hecho, algunos aspectos de nuestra legislación más reciente así nos lo parecen. Por tanto, las medidas de acción positiva deben ser adoptadas muy cuidadosamente, pues, en caso contrario, pueden resultar un privilegio o una excesiva protección a las mujeres.

El análisis de las medidas que se reflejan en el cuadro citado resulta claramente ejemplificador de lo que decimos.

Así como puede entenderse como un privilegio que una persona, tras una interrupción en su

empleo de 16 semanas por maternidad –y más aún, de 15 días, por paternidad–, deba tener preferencia para el acceso a la formación, puesto que son cortos periodos de tiempo para que ocasionen un desfase profesional, resulta enteramente justificable esa preferencia en el caso de una excedencia de 3 años.

De la misma manera, las medidas 2, 3, 4 y 5 tienen su justificación como compensación de situaciones que generan perjuicios laborales a las personas –mujeres, mayoritariamente, como se ha reflejado antes– que ejercen responsabilidades que la sociedad no resuelve. Tales medidas ni suponen un trato de favor incomprensible ni, como algunas voces apuntan, un proteccionismo que, a la postre, perjudique a las mujeres favoreciendo su retirada del empleo.

Consideramos la existencia de las pensiones de viudedad una especial medida de acción positiva, si bien el origen de su establecimiento no guarda ninguna relación con este concepto, de reciente aparición en nuestro contexto europeo. Ahora bien, dada la situación discriminada de las mujeres en el mercado laboral, el mantenimiento de este tipo de pensiones viene a paliar las conse-

cuencias negativas que para ellas tiene el hecho de responsabilizarse de los cuidados (menores prestaciones por desempleo, menores salarios, menores pensiones...), por lo que la mayoría de las pensiones de viudedad (14) cumplen una clara función de acción positiva compensadora.

Tampoco la existencia de pensiones de viudedad funciona como incentivo para que las mujeres dejen de buscar empleo o lo abandonen, ni potencia el empleo sumergido. Como se ha visto más arriba, estos hechos son consecuencia de otras causas, entre las cuales están la necesidad de cuidar a hijos y mayores dependientes, la inexistencia de servicios de atención a la vida diaria, la escásima oferta de empleo y la pervivencia de una mentalidad que entiende como natural la dedicación femenina a la familia.

La búsqueda de la igualdad entre los sexos debe llevarnos a lograr que todas las personas, hombres y mujeres, consigan una vida propia e independiente. Alcanzar una sociedad igualitaria y de pleno empleo es el objetivo que se ha de perseguir. En ese caso, sobrarán las medidas de acción positiva y sobrarán las pensiones de viudedad. Mientras tanto, cuestionarlas es perjudicar aún más a quienes hoy están en situación de debilidad. ▀

Medidas de acción positiva

1. Preferencia durante un año para la formación, después de paternidad, maternidad, excedencia por cuidados. (Solo en la Administración Pública).
2. Base de cotización a la Seguridad Social sin reducción para la prestación por desempleo, tras reducción de jornada por cuidados.
3. Cómputo al cien por cien de la cotización durante la reducción de jornada por cuidados (de los dos primeros años, si se trata de cuidado de hijos o hijas, y del primer año si se trata de cuidado de mayores), a efectos de jubilación.
4. En caso de excedencia por guarda legal, consideración de cotización efectiva, a efectos de jubilación. (Ahora, los dos primeros años; previsto en el Proyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social, los tres).
5. A efectos de edad de jubilación, 9 meses por hija o hijo, hasta 2 años, si se ha interrumpido la cotización. (Previsto en el Proyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social).
6. Pensiones de viudedad.

(13) Su existencia parte de la consideración de que la discriminación del colectivo femenino está fuertemente arraigada en nuestra sociedad y de que, en muchas ocasiones, las políticas “neutras” en cuanto a los sexos, las políticas que tratan igualitariamente a hombres y mujeres, no siempre sirven para romper esa discriminación y es necesario remover los obstáculos que dificultan el avance hacia la igualdad, como reza el artículo 9.2 de la Constitución española, tratando “desigualmente” a quienes son desiguales.

(14) No así aquellas pensiones de viudedad que perciben quienes tienen su propia –y suficiente– pensión contributiva porque hayan tenido una vida laboral completa, o quienes tienen rentas derivadas del trabajo o del capital suficientes. Situaciones estas que merecerían la correspondiente reforma del sistema de percepción de una pensión de viudedad.

Despatologización *trans*

Retos para la teoría feminista

Cristina Garaizabal

A finales de los años 80 el acercamiento a los colectivos de transexuales (formados en aquel entonces casi exclusivamente por mujeres transexuales) supuso un nuevo acicate en las reflexiones feministas sobre la construcción del género.

El conocimiento de las vidas y los procesos de las personas transexuales implicó, para muchas de nosotras, un replanteamiento de algunos de los esquemas feministas con los que hasta entonces nos habíamos movido. Porque parece claro que si admitimos la legitimidad de la convicción de sentirse mujer, independientemente de las características fisiológicas (haberse reproducido, tener la menstruación, tener más o menos pecho...), en el caso de las mujeres transexuales esta construcción no se ha desarrollado sobre la base del sexo biológico. La importancia de lo simbólico, de los discursos y las expectativas del entorno adquiere una nueva dimensión al calor de su experiencia. Así mismo, se abrieron nuevos interrogantes que pueden llegar incluso a replantear cuestiones tan fundamentales como ¿qué es ser mujer u hombre?, ¿en qué se basa esa supuesta identidad de género?, ¿qué papel juega el cuerpo en todo este proceso?

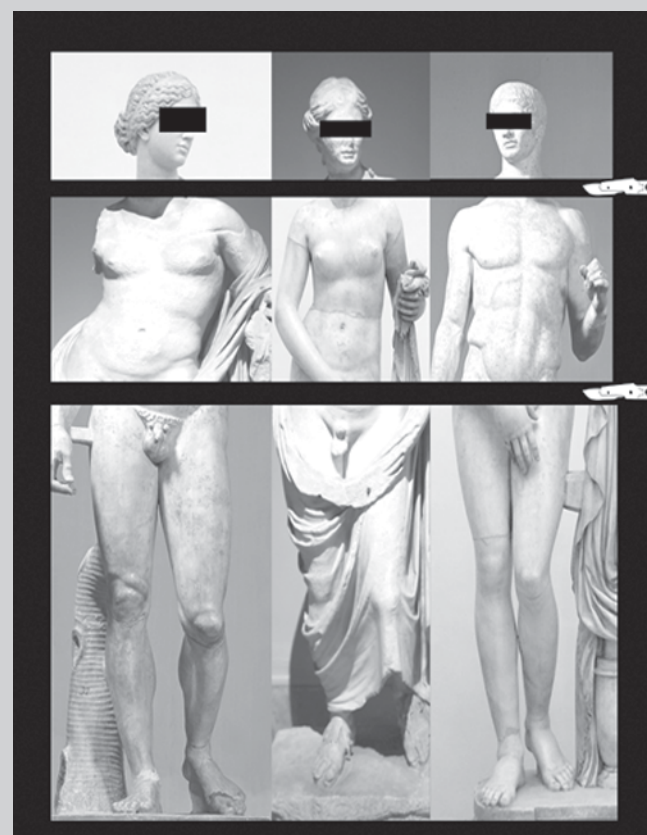
Aquí, en un primer momento, la transexualidad nos resultó desconcertante porque conocer a personas transexuales nos enfrentó a nuestros propios prejuicios. Nos creaba inquietud, sobre todo, ver que imitaban los tópicos de la fe-

minidad contra los que luchábamos como feministas. Creo, también, que nos ha resultado, y, en parte, nos sigue resultando, inquietante, porque establece un continuum entre lo masculino y lo femenino en unas sociedades estructuradas, entre otros factores, sobre la base de la dicotomía de los géneros.

Nos obliga, del mismo modo, a replantearnos si el sexo –entendido como cuerpo sexuado– no es también, en algún sentido, una construcción cultural. Me refiero, por ejemplo, a que realidades que hasta hoy podían parecer incuestionables (la idea, por ejemplo, de que existen solo dos sexos biológicos) no dejan de ser interpretaciones culturales elaboradas con parámetros no tan neutros. Sobre estas dos cuestiones volveré luego.

Así mismo, si tenemos en cuenta la vida de las personas transexuales, podemos constatar que la identidad de género no siempre queda determinada, de manera rígida y cerrada, a los tres años. Contrariamente a lo defendido en los estudios clásicos sobre transexualidad, muchas personas transexuales han desarrollado una identidad de género contingente, que puede manifestarse o no en un sentido u otro según los acontecimientos vitales de sus biografías.

Igualmente, no creo que hoy pueda hablarse de la identidad (sea de género, sexual, étnica o nacional) como algo preexistente o esencial. ¿La identidad es esencia, es estable, coherente, unitaria, o contingente, provisional e incoherente? ¿Nos “construimos” homosexuales, transexuales, ● ● ●



1
3
O
R
M
E

● ● ● etc., y esta categoría agrupa a un conjunto diverso de personas y cualquiera puede dar en ellas, o nacemos *homo, trans...*? Para mí, la identidad es un proceso en construcción, algo contingente, cambiante (aunque no a voluntad, porque existen condicionantes y predisposiciones) y con fisuras, y no algo estático, homogéneo ni monolítico. La identidad sin fisuras es un mito, algo idealizado, una meta para poder conseguir la estabilidad personal, pero que es imposible de alcanzar, aunque lo intentemos a lo largo de toda nuestra vida.

Otra cuestión en la que creo que merece la pena detenerse es la relación existente entre la identidad de género y las preferencias sexuales. En la literatura clásica sobre la transexualidad se presupone que la práctica sexual adecuada es la heterosexual, pero nuevamente la realidad de las personas transexuales contradice esta visión. Entre las personas transexuales con las que me he relacionado he encontrado una gran diversidad de situaciones y vivencias sexuales, tanto en lo que hace a la orientación sexual como al papel que la sexualidad juega en su vida, a la hora de definir su identidad.

Y, también, es importante cuestionar la idea de que siempre es necesario adecuar el cuerpo, y particularmente la genitalidad, a la identidad de género. Es decir, generalmente se presupone que todas las personas transexuales tienen como meta la intervención quirúrgica de cambio de genitales. Esta idea ha sido reforzada por la medicina para adecuar a las personas *trans* a los géneros establecidos. Y es cierto que existe una buena proporción de personas transexuales que desean operarse, como forma de normalizarse y de acabar con el sufrimiento que les comporta vivir sus genitales como algo extraño a sí mismas. Pero no es menos cierto que existen numerosas personas transe-

xuales o transgénero que no tienen la más mínima intención de hacerlo. Entre otros factores, porque no viven mal su genitalidad sino que, por el contrario, disfrutan de ella. Son personas que reivindican su diferencia y su transgenerismo con orgullo y a las que les gusta mostrar su ambigüedad y ambivalencia en relación a los géneros, siendo conscientes de la estructura inestable y construida que tienen.

La despatologización de la transexualidad

Las Jornadas de Madrid de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas de 1993 significaron la entrada con fuerza en nuestro movimiento de los debates con las transexuales (además del de prostitución, que ahora no viene al caso). Muchas de nosotras, en ese momento, no teníamos ninguna duda de que si ellas se sentían mujeres no íbamos a ser nosotras quienes se lo negara.

La posición mayoritaria en nuestro feminismo ha sido la de reivindicar sus derechos y considerarlas mujeres (u hombres, según los casos) en función de sus sentimientos y convicciones. Pero hoy creo que puedo decir que seguimos viendo el mundo dividido en mujeres y hombres y, aunque debilitáramos estas categorías y planteáramos que no existían identidades fuertes, nunca discutimos el tema de las “fronteras” (las intersexuales o las transgénero). Eso sí, desde el principio cuestionamos la idea de que fuera una enfermedad y hablábamos de «una posibilidad más de desarrollo de la identidad de género», pero sin extraer otras conclusiones de ello.

En estos años, dentro del movimiento *trans* se han dado fuertes debates identitarios, es decir, debates encaminados a definir, más allá de lo que la medicina decía, qué es ser transexual y las diferentes formas de vivir este hecho.

En los primeros debates se intentaba establecer fronteras rígidas que definieran lo que era la transexualidad, diferenciándose así de homosexuales y travestis, para visibilizarse, construir grupos y actuar en la esfera pública. Posteriormente, la lucha por que se incluyeran en la sanidad pública sus reivindicaciones sobre las transformaciones corporales permitió que se profundizara en los argumentos que se daban para ello y en el debate de si es una patología o no.

Al calor de la elaboración del nuevo DSM V [Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la Asociación Psiquiátrica de EE UU], los colectivos transexuales han lanzado una campaña internacional “Por la despatologización de la transexualidad”, en la que explícitamente se plantea la desaparición de la transexualidad como enfermedad en este manual. La presencia de estos colectivos en las Jornadas Feministas de Granada, en diciembre de 2009, supuso, desde mi punto de vista, nuevos retos al pensamiento feminista.

Un primer reto es responder a la pregunta, ¿solo dos géneros?, porque la despatologización implica más cosas que la reivindicación de que la transexualidad no sea considerada una enfermedad. Esos colectivos reivindican explícitamente la posibilidad de quedarse “en medio”, es decir, no sentirse identificados con las categorías de hombre/mujer, como una posibilidad que se adecua mejor a sus necesidades y que resulta más transgresora. De hecho, apuestan por ello como forma de cuestionar el sistema binario de géneros, aunque son conscientes de lo difícil que es hoy quedarse en un género no identificable y, en consecuencia, defienten también que se puedan dar los tratamientos médicos en la sanidad pública, pero sin la necesidad de considerar la transexualidad como una enfermedad.



Despatologizar la transexualidad implica contemplarla como una de las posibles variables del desarrollo de la identidad de género, tan válida y legítima como otras. En consecuencia, implica dar visibilidad, legitimidad y validez a las identidades y a los cuerpos que no pueden ser catalogados dentro de los dos géneros binarios existentes, es decir, hombres y mujeres, porque existen personas que no se sienten cómodas identificadas con estas categorías. Por ejemplo, Norrie May-Welby consiguió, en marzo de 2010, que por primera vez un país (Australia), reconociera legalmente el llamado sexo neutro, inespecífico o tercer sexo.

¿Solo dos sexos biológicos?, otro reto

Parto de considerar que cuerpo y mente, lo biológico y lo social, se entrelazan de forma permanente

influyéndose mutuamente, de manera que es difícil entender estas entidades por separado. Por ello, creo que es necesario cuestionar, también, la verdad sobre la existencia exclusiva de dos sexos. La experiencia de personas *trans*, intersexuales (algo que está muy invisibilizado porque en nuestras sociedades no se sale del paritorio sin tener asignado un sexo, pero que se da en mayor proporción de la que pensamos: una de cada 2.000 personas), y también los análisis a los que se han sometido a las atletas de los Juegos Olímpicos que han batido récords que superaban los masculinos..., de todo ello se deduce que no se puede seguir manteniendo que existen solo dos sexos. Tal y como se decía en *El País* a raíz del caso *Semenya*, la atleta surafricana a la que se cuestionó que fuera mujer, el año pasado:

«Para la mayoría de la población, rige que una mujer tiene dos cromosomas X en el par 23, y ●●●

Parto de considerar que cuerpo y mente, lo biológico y lo social, se entrelazan de forma permanente influyéndose mutuamente, de manera que es difícil entender estas entidades por separado. Por ello, creo que es necesario cuestionar, también, la verdad sobre la existencia exclusiva de dos sexos.



- ● ● un hombre tiene un par XY. Pero los científicos insisten en que “puede haber individuos con dos X que desarrollen caracteres masculinos, y otros con un X y un Y que nunca los tengan”. Además, para acabar de enredar más la madeja, señalan que también hay personas que son XXY.

»Y si en vez del análisis cromosómico se miden los niveles de hormonas tampoco se obtiene una diferenciación clara.

»Ya un editorial aparecido a principios de los años noventa del pasado siglo en *JAMA*, la revista de la asociación médica de Estados Unidos, atacaba los controles tradicionales por considerarlos discriminatorios y poco científicos. “No hay una línea clara entre sexo masculino y femenino”, decía. “Que sea la persona la que elija”. Este pensamiento lo ha seguido la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) desde 1992, cuando abandonó, antes que el COI, los controles de sexo y fijó las líneas maestras para dirimir los casos controvertidos, siempre uno a uno cuando una duda razonable

obligue a proceder a ello, siempre guiados por la discreción».

En parecidos términos se expresa bióloga feminista Anne Fausto-Sterling en la introducción de su libro *Cuerpos sexuados* (ver columna aparte).

Relación género y práctica sexual

Otra de las cuestiones que plantea la despatologización de la transexualidad es la relación entre género y práctica sexual.

Intersexuales, *trans* y demás personas que no se sienten ni hombre ni mujer en nuestras sociedades no son algo anecdótico ni forman una categoría fija y predefinida. Su existencia nos demuestra las fisuras que tienen las teorías tradicionales sobre el sexo, el género y la sexualidad. Por ello, no es suficiente luchar por que no sean discriminados en sus derechos sanitarios y sociales. Esto es imprescindible. Pero hay que ir más allá. Tenemos que preocuparnos por que sus vidas

sean lo más legítimas, libres y satisfactorias posibles (*).

Desde el punto de vista conceptual, género y sexualidad son dos conceptos que es necesario distinguir y analizar separadamente, pero hay que ser conscientes de sus entrecruzamientos, especialmente en el caso de la homosexualidad y la transexualidad, en el que este cruce es muy patente: la homosexualidad porque cuestiona la complementariedad sexual, y la transexualidad porque pone de manifiesto la problemática relación entre sexo y género. Comprender bien los entresijos de esta interrelación, así como las variables a las que puede dar lugar, es algo importante no solo para homosexuales y transexuales, sino también para el conjunto de la población.

Cuando en el siglo XVIII aparece la categoría de la homosexualidad, esta es entendida –lo señalaba antes–, como una inversión del género. Es decir, se supone que todos los homosexuales masculinos desean a otro hombre desde una posición femenina, y a la in-

versa, todas las lesbianas desean a otra mujer desde una posición masculina. De esta manera, la heterosexualidad seguía vigente, al entenderse que esencialmente lo masculino y lo femenino son complementarios. Aunque, sin embargo, sí que empezaron a poner en cuestión la relación entre género y orientación del deseo y, de alguna manera también, sin ser muy conscientes de ello, el carácter binario de los sexos.

Hoy esto ha variado mucho, especialmente porque las distintas formas de ser y expresarse de gais y lesbianas (gais muy masculinos, otros femeninos, lesbianas masculinas y lesbianas femeninas...) han puesto de manifiesto la gran diversidad que existe dentro de estas categorías y, en consecuencia, la falsedad de la afirmación de que era una inversión del género, ganando terreno la idea de que son variaciones del deseo.

Estas realidades permiten cuestionar el axioma del que partían las teorías clásicas sobre estos asuntos, en las que identificación y deseo se han visto como procesos contrapuestos. Se supone que nos identificamos con aquello que es igual a lo que somos o queremos ser y que deseamos aquello que no somos pero queremos, de una u otra manera, tener. Así, según la teoría psicoanalítica, la resolución del complejo de Edipo (considerada *normal*) implica identificarnos con el propio sexo y elegir como objeto al sexo contrario. Y esto es lo que rige a nivel normativo. Así, la homofobia acaba actuando como estructurante de las subjetividades, especialmente en los hombres, estableciendo lo que es posible desear y lo que es inaceptable desde el punto de vista del deseo. Pero la realidad nos demuestra que no siempre esto se da así, como el mismo Freud reconoció. Podemos querer identificarnos con aquellas personas a las que amamos, y así lo demuestran las personas transgéneros o transexuales que, a su vez,

son homosexuales. Legitimar estas vivencias y realidades implica considerar que deseo e identificación no tienen por qué ser mutuamente excluyentes ni son procesos unívocos.

Ante este panorama tan diverso en las formas en que pueden ser vividos el género y la sexualidad es necesario reivindicar los derechos de las minorías sexuales para que puedan estar en pie de igualdad con el resto de ciudadanos. Pero esto no es suficiente. Creo que hay que apostar también por visibilizarlas y legitimar con fuerza su existencia (ver cuadro en la página siguiente “El papel de la transgresión”).

Libertad, categorías e identidades

Desde mi punto de vista, las categorías son ambivalentes, y si bien es cierto que tienen un efecto de poder, fundamentalmente, para regular la diversidad y excluir a quien no se siente representado en ellas, no es menos cierto que su existencia también da la posibilidad de nombrarse y reconocerse. Y este es un elemento crucial para los grupos oprimidos por su sexualidad, ya que necesitan apelar a las categorías colectivas para visibilizarse, para construir una fuerza colectiva y luchar así contra la heterodesignación, es decir, las definiciones que se han hecho sobre ellos y que los patologiza.

Es importante que nos cuestionemos las categorías binarias que establecen rígidas divisiones entre hombre/mujer, heterosexual/homosexual, travesti/transexual..., así como las propias categorías. Pues si bien creo que la existencia de estas categorías tiene de positivo poder nombrar ● ● ●

(*) Como Judith Butler plantea: «Tal vez nuestra lucha sea menos por producir nuevas formulaciones del género que construir un mundo en el que la gente pueda vivir y respirar dentro de la sexualidad y el género que ya viven» (entrevista “Butler para principiantes”, mayo 2009).

Cuerpos sexuados

«Simplemente, el sexo de un cuerpo es un asunto demasiado complejo. No hay blanco o negro, sino grados de diferencia... Una de las tesis principales de este libro es que etiquetar a alguien como varón o mujer es una decisión social. El conocimiento científico puede asistirnos en esta decisión, pero solo nuestra concepción del género, y no la ciencia, puede definir nuestro sexo. Es más, nuestra concepción del género afecta al conocimiento sobre el sexo producido por los científicos en primera instancia... Nuestros cuerpos son demasiado complejos para proporcionarnos respuestas definidas sobre las diferencias sexuales.

»Cuanto más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que “sexo” no es una categoría puramente física. Las señales y funciones corporales que definimos como masculinas o femeninas están ya imbricadas en nuestras concepciones del género. Considérese el problema del Comité Olímpico Internacional. Los miembros del comité quieren decidir quién es varón y quién es mujer. ¿Pero cómo? Si Pierre de Coubertin rondara todavía por aquí, la respuesta sería simple: nadie que deseara competir podría ser una mujer, por definición. Pero ya nadie piensa así. ¿Podría el COI emplear la fuerza muscular como medida del sexo? En algunos casos sí, pero las fuerzas de varones y mujeres se solapan, especialmente cuando se trata de atletas entrenados. (Recordemos que Hermann Ratjen fue vencido por tres mujeres que saltaron más alto que él). Y aunque María Patiño se ajustara a una definición razonable de feminidad en términos de apariencia y fuerza, también es cierto que tenía testículos y un cromosoma. Ahora bien, ¿por qué estos rasgos deberían ser factores decisivos?» (Anne Fausto-Sterling. *Cuerpos Sexuados*. Ed. Melusina).

● ● ● lo que antes era innombrable y dotar de identidad a aquellas personas que se encuentran fuera de lo que la sociedad considera “normal”, también he observado que, en la práctica cotidiana, no existe una *muralla china* que separe a las mujeres y hombres biológicos de las personas transexuales ni a estas de las homosexuales o travestidas. Por el contrario, creo que la experiencia humana es de

tal riqueza y complejidad que resulta absurdo pretender encajarla en rígidas clasificaciones.

En las primeras manifestaciones de los colectivos transexuales uno de los empeños fundamentales de estos era definir la transexualidad diferenciándola de otras categorías sexuales, fundamentalmente el travestismo y la homosexualidad, y reivindicando una identidad transexual especí-

fica. Creo que esta etapa fue necesaria porque, como Weeks plantea, «las actuales identidades sexuales de oposición, que desafían la discriminación, son históricamente contingentes pero políticamente esenciales».

El problema para mí es pensar que estas identidades son “verdaderas”, inmutables o “naturales” y no ser conscientes de que se trata de invenciones sociales y ficciones necesarias para afirmar la identidad del sujeto y su pertenencia a una comunidad. Son, por lo tanto, identidades que no están basadas en la naturaleza (aunque lo biológico algo tenga que ver) ni en la verdad, sino en el campo político. Así, la discusión no es la naturaleza verdadera o mítica de la identidad transexual previamente definida, sino su efectividad y relevancia política.

Coincido con Diana Fuss que, desde una perspectiva antiesencialista, apuesta por hacer un uso político de las categorías. O en palabras de Gerard Coll: «El reto, pues, es manejar algún tipo de categorías –en el activismo y en lo académico– asumiendo que son falibles, vigilando sus efectos de poder y reconociendo que nunca pueden capturar del todo la realidad. Denunciar los efectos de poder de las categorías sociales no debería derivar, como nos parece que sucede en algunos planteamientos *queer*; en desatender la vertiente de las agresiones, los insultos, los asesinatos, las discriminaciones, en definitiva, de la homo/transfobia».

En definitiva, es necesario un feminismo que apueste firmemente por conseguir la igualdad entre mujeres, hombres, *trans*, lesbianas, gais, bisexuales..., que cuestione las categorías rígidas y cerradas y que defienda la libertad para transitar, quedarse y expresarse en las formas de ser y en las prácticas sexuales que a cada cual mejor les vaya para vivir la vida con autonomía, respeto, responsabilidad... ▀

El papel de la transgresión

C. G.

Dar valor y legitimidad a nuevas formas de vivir el género y la sexualidad implica transgredirlos. Y muchas de las personas que se encuentran en esta situación hacen de la transgresión un elemento central de su práctica política (*).

¿Qué nos parecen las diversas expresiones de género y sexualidad que van encaminadas a escandalizar, a provocar? Creo que la transgresión, el plantear cosas muy explícitamente y con cierta provocación, tiene el valor de sacar estos prejuicios y poder así discutirlos. El problema es cómo combinar esto con el convencimiento, con la labor explicativa y paciente hacia las mayorías para que se desprendan de sus prejuicios, entiendan la legitimidad de la diversidad y la respeten y puedan así cambiar las mentalidades colectivas.

No obstante, de lo que estoy convencida es de que visibilizar manifestaciones del género disidentes y, a veces, incalificables tiene la ventaja de servir de referentes a muchas personas que no se hallan conformes con el género adscrito pero que lo sufren en silencio, intentando “disimular” y sintiéndose “bichos raros y únicos”, con el sufrimiento que eso comporta.

Ahora bien, llegadas a este punto, muchos son los interrogantes en los que también hay que profundizar. Como plantea Gerard Coll, «la demanda de libertad, según cómo se formule, puede entrar en colisión con la necesidad de límites tanto para la vida en común como para no caer en el relativismo ético. Vivir en sociedad implica que todos coartamos nuestra libertad para hacer posible la convivencia. Por lo tanto, la demanda de libertad *tout court* entra en contradicción con la necesidad de ser para los demás que hace posible la vida social...».

Decir que género y tendencia sexual son contruidos y, en consecuencia, modificables no quiere decir que tengamos total libertad para que estas modificaciones se puedan dar al antojo de cada cual. No se elige ser *trans*, homosexual, lesbiana o bisexual. Lo que podemos elegir, como dice Jeffrey Weeks, es qué hacemos con ello: si lo escondes, si lo llevas a la práctica, si lo politizas, etc. Establecer esta distinción es importante para no alejarse de la mayoría de *trans*, lesbianas o gais que han intentado cambiar para evitar el rechazo social.

Así mismo, no todas las expresiones de la disidencia sexual y de género son éticamente válidas, pues algunas pueden justificar situaciones opresivas o discriminatorias. Por ejemplo, las relaciones intergeneracionales, según la diferencia de edad entre los participantes, deberían implicar tener en cuenta unos límites y unas consideraciones éticas relacionadas con la capacidad de consentir y con las prácticas sexuales que se lleven a cabo; no es suficiente la libertad para expresar tu deseo y darle carta de validez.

(*) «La transgresión como potencial revolucionario está basada en la idea de que las cosas inesperadas y excéntricas cuestionan el orden establecido» (Ricardo Llamas, *Teoría torcida*). También Gayle Rubin afirma: «Los márgenes y los bajos fondos pueden ser un lugar de rebeldía» (*Notas para una teoría radical de la sexualidad*).

¿Hombres en las organizaciones feministas?

Una reflexión tras el debate surgido en el III Encuentro sobre la participación de hombres en estas convocatorias de Otras Voces.

Montse Oliván

15 de mayo de 2011

Desde los II Encuentros de Otras Voces Feministas, mujeres, en su mayoría jóvenes, venían planteando la conveniencia de que en ellos pudieran participar hombres que compartían los puntos de vista de esta corriente de pensamiento feminista y que estaban implicados en la lucha contra el sexismo. Nos hacían llegar su punto de vista y también el de un buen puñado de hombres, muchos jóvenes, que buscaban un ámbito donde compartir ideas y discutir sobre feminismo.

El nuevo movimiento feminista cuando nació, mediados los 70, dio por hecho que tenía que ser solo de mujeres. Fue un asunto que casi no se discutió. Las mujeres éramos las oprimidas y nuestra debía ser la lucha. Debajo de esta opción había ideas, análisis y convicciones. Muchos de ellos, me atrevo a afirmar, acertados; otros, sin embargo, fueron objeto de discusión desde los primeros tiempos. Todos ellos, en cualquier caso, eran los primeros balbuceos de un movimiento que acababa de nacer.

Hay espacios mixtos que desarrollan actividad feminista, hay organizaciones de hombres que tienen como objetivo la igualdad con las mujeres, pero el debate sobre si los hombres deben participar en organizaciones creadas y definidas como feministas no se ha dado, es un debate aún muy nuevo.

El hombre, el enemigo principal

El análisis que sustentaba la imposibilidad de la presencia de hombres en organizaciones feministas concebía a mujeres y hombres como dos grupos antagónicos donde los hombres detentaban el poder sobre las mu-

eres y para el que esta opresión era la base de todas las otras. Por parte de las feministas radicales esta afirmación era absoluta aunque partieran de análisis en parte distintos (*). Las feministas de izquierda, entre las que nos encontrábamos bastantes de las que hoy formamos parte de Otras Voces, intentábamos de modo general matizar esta relación que se concebía como antagónica entre hombres y mujeres, este análisis que concebía a los hombres como enemigos absolutos de las mujeres, planteando que las mujeres y los hombres no nos definimos solo por el hecho de ser hombres o mujeres sino por otros muchos factores como la situación económica, la ideología, la opción sexual...

Con el paso del tiempo, el análisis de la dominación de los hombres sobre las mujeres se fue concretando, matizando y, por parte de algunas, insistiendo mucho en la necesi- ● ● ●

(*) Unas partían de los hombres y las mujeres como dos clases definidas en función de la explotación de las mujeres en el modo de producción doméstico (Christine Delphy); otras, por el modo de reproducción (Shulamith Firestone, Lidia Falcón), y otras, por el patriarcado (sistema cultural por el que los hombres dominan a las mujeres) (Kate Millet).



En las Jornadas de Granada



- ● ● dad de huir de análisis ahistóricos, en la necesidad de analizar las variaciones que han sufrido las relaciones entre mujeres y hombres a lo largo del tiempo y del espacio y en la necesidad de contemplar todo el cúmulo de situaciones de desigualdad que se dan en las sociedades, huyendo de la necesidad de encontrar la “contradicción principal”.

Y ello nos lleva a seguir analizando una realidad que se muestra tozuda: lo masculino continúa siendo, a pesar de los enormes cambios que se han vivido, más valorado que lo femenino; las mujeres, también las jóvenes, siguen teniendo unos márgenes de libertad más limitados que los de los hombres; la división del trabajo en función del sexo se sigue manteniendo y el trabajo doméstico sigue recayendo de modo abrumador sobre las mujeres, a pesar de los cambios que también en este ámbito se han producido y a pesar de la importante incorporación de las mujeres al mercado de trabajo; lo que en el terreno sexual se considera aceptable o bueno en los hombres no siempre lo es para las mujeres; los valores ligados a la masculinidad siguen siendo más apreciados que los de la feminidad; el trabajo asalariado, por ejemplo, más que el cuidado; y las mujeres siguen estando prácticamente ausentes de los grandes núcleos de poder económico y político... La conclusión es clara: se ha avanzado mucho, pero aún queda mucho por conquistar para las mujeres en el ámbito de la igualdad y de la libertad.

Ante esta situación discriminatoria para las mujeres cabe plantearse si son los hombres los responsables de ella. Sería un análisis demasiado sencillo. Los hombres, al igual que las mujeres, nacen en sociedades discriminatorias y opresivas desde diversos puntos de vista, y, en concreto, nacen en sociedades que les otorgan privilegios en relación a las

mujeres, aunque estos sean muy diversos en función de a qué sociedades nos estemos refiriendo. Nacen en sociedades en las que la preponderancia masculina se mantiene en muchas esferas y hay hombres que, por omisión y también por acción, se suman a esta sociedad machista, la refuerzan y se benefician de ella. Estamos pensando en hombres que violan, que maltratan, pero también en hombres que se acomodan sin ningún problema a mantener esos privilegios que les hacen la vida más confortable. Pero resulta difícil ver esta preponderancia como fruto de una conspiración masculina frente a las mujeres.

Parece una línea de pensamiento mucho más fructífera, si bien también más complicada, aquella que contempla esta situación de desigualdad como resultado de una sociedad que no sale de la nada sino de un pasado en el que el papel subordinado de las mujeres alcanzaba unas cotas que hoy, en nuestro mundo, resultarían insostenibles; pero también de una estructura social en la que sobre la familia sigue recayendo una buena parte del trabajo y en la que sigue perviviendo una muy injusta distribución del mismo que dificulta la autonomía e independencia de las mujeres; de una sociedad en la que el acceso al mundo del trabajo asalariado no es igual para mujeres y hombres; de unas ideas en las que sigue manteniéndose un núcleo duro de que hombres y mujeres somos profundamente diferentes, y diferente, aunque menos desigual que en el pasado, nuestro papel en la vida.

Pero esta desigualdad favorable a los hombres no tiene por qué significar que no puedan ponerse del lado de las mujeres y apoyar sus reivindicaciones cuando las formulan. Por otra parte, tampoco conviene dejar de lado que esa

“situación de privilegio” tiene también su reverso, ya que a los hombres se les sigue exigiendo un comportamiento “masculino”, por más que hoy lo masculino sea algo mucho más amplio y difuso que en el pasado, que les puede resultar, y les resulta de hecho en muchas ocasiones, agobiante y limitador. Por no hablar ya de la situación de aquellos hombres biológicos que no se identifican con su sexo o con su género y que desearían unas identidades mucho menos definidas, situación que, por cierto, afecta también a las mujeres y que conviene tenerlo en cuenta para centrar este debate, porque resulta que, desde diversos puntos de vista y desde diversas circunstancias, no es tan sencillo establecer una muralla inexpugnable entre hombres y mujeres: géneros y sexos no siempre coinciden, y los sexos, a veces, tampoco son tan fáciles de marcar como pensaba el barón de Coubertin.

Los oprimidos deben tomar las riendas de su propia liberación

Otra de las bases para un movimiento solo de mujeres era y sigue siendo la idea de que los problemas de las mujeres solo los pueden entender las mujeres; pensamiento de uno más general: “cada grupo oprimido tiene que tomar las riendas de su propia liberación”. Así planteado, poco hay que objetar, porque si quienes sufren realidades discriminatorias u opresivas no luchan por sus derechos difícilmente podrán hacerlo otros. Pero poco podría avanzar también la humanidad si las personas no fueran, como se ha demostrado tantas veces a lo largo de la historia, capaces de empatizar con el sufrimiento de otras personas y solidarizarse con otras causas que no sean directamente las suyas. Es cierto que en el género humano anida mucho de bueno y mucho de malo, pero, precisamente porque así es la realidad, ¿cómo no va a ser posible comprender y compartir el dolor, el sufrimiento y la alegría, aunque provenga de gente que no es exactamente igual a ti? ¿Cómo no va a ser posible empatizar con otras gentes, con otras causas?

Si realmente ese fuera el pensamiento, habría que llevarlo más allá y afirmar, por ejemplo, como lo han hecho algunos feminismos, que una mujer exclusivamente heterosexual en sus deseos y en su práctica no podrá entender a quien solo desee a mujeres y que ninguna de las dos podría entender a quien puede tener tanto a mujeres como a hombres como objeto de deseo sexual.

El hecho de que algunos feminismos no tengan en cuenta la diversidad y las contradicciones entre las mismas mujeres y no se replanteen ese singular *mujer* tan negador de las diferencias entre ellas, el hecho de que ese feminismo mayoritario no cuestione para nada una identidad fuerte de *mujer* frente a la también sin fisuras identidad *hombre* es, asimismo, uno de los pilares sobre los que se sustenta este feminismo capaz de concebir la sociedad dividida en dos bloques fundamentales, enfrentados y contrapuestos. Esta visión de la realidad, que tan mal da cuenta de ella y tanto dificulta su transformación, impide re-

plantarse la negativa a que los hombres participen en la acción feminista.

Se puede responder que sí pueden apoyar, pero eso, *apoyar*. Pero ¿por qué? ¿Por ser hombres están obligados a agarrarse a los privilegios que su situación les otorga y por ello no debemos darles la palabra? ¿No pueden aportar nada? No sería este mi punto de vista, es más, creo que sería muy poco democrático pretender una posición seguidista por parte de los hombres y complacerse de ella; sería una posición muy poco digna tanto para las mujeres como para los hombres comprometidos con la igualdad. No creo que las mujeres, por el hecho de ser mujeres, tengamos “la verdad” sobre nuestra situación de discriminación, ni que los hombres, por formar parte de un grupo que tiene una situación privilegiada frente a las mujeres, estén incapacitados para desarrollar ideas que ayuden a avanzar en la igualdad.

Pero aún creo que se debe dar un paso más adelante. Si realmente queremos transformar la sociedad y esta se compone de hombres y mujeres que se relacionan entre sí, que entablan relaciones de amistad, de amor, de deseo, ¿cómo lo vamos a conseguir si no contamos con su apoyo? El hecho de que el feminismo preponderante vea en bloque a los hombres como el enemigo que hay que combatir supone un gran obstáculo para la participación de los hombres, para su implicación con el feminismo. Y de ello solo se puede derivar un feminismo sectario y bastante estéril. Y, aun más, si desde el feminismo se señala al conjunto de los hombres como violadores, maltratadores, opresores... ¿cómo vamos a conseguir que se sumen a la lucha feminista, que consideren que es algo que también a ellos les afecta?

Hacer visibles a las mujeres

Desde la perspectiva actual, hay un elemento que estuvo en la base de esa decisión de un movimiento solo de mujeres que, desde mi punto de vista, tuvo también una enorme validez.

Si el papel que nos había correspondido en la sociedad, sin que esta formulación signifique aceptar análisis tan simples como que las mujeres hemos estado siempre recluidas en el hogar, se justificaba porque éramos seres incapaces de coger las riendas de nuestras vidas y porque nuestras “virtudes” iban encaminadas al cuidado, era vital que las mujeres emergiéramos, nos hiciéramos visibles y mostráramos a la sociedad que éramos capaces de decir cómo queríamos que fueran nuestras vidas; era necesario valorar a las mujeres frente a la minusvaloración histórica que habíamos sufrido, negándonos inteligencia y arrinconándonos en el mundo de la irracionalidad. No cabe duda de que esto fue así, que este efecto se consiguió, y para ello baste recordar el impacto y el “revolcón” que supusieron las Jornadas de Granada. Esta presencia escandalosamente femenina fue un auténtico revulsivo y una señal llena de optimismo para quienes lo vivieron directamente y para quienes lo hicieron a través de los medios de comunicación. Porque, sobre todo, la prensa difundió en todo su esplendor esta visibilidad ● ● ●



- ● ● de las mujeres como sujetos. Era un hecho tan sorprendente que resultaba noticia indiscutible; era una realidad tan transgresora en sí misma que no podía ser silenciada. Los temas que se trataron eran transgresores, pero la mera imagen de las jornadas lo era también.

Las organizaciones de mujeres fueron, del mismo modo, un espacio en el que las mujeres intercambiaron experiencias y reflexionaron sobre su propia vida, sobre su sexualidad con hombres y con mujeres, sobre sus miedos y sobre sus esperanzas, sobre sus relaciones con los hombres. Y este espacio era necesario. Fueron grupos de autoconciencia, grupos en los que por primera vez, de modo colectivo, las mujeres hablaron de sus vidas y reflexionaron sobre su significado, sobre las situaciones de discriminación y subordinación que sufrían y sobre lo que debían reivindicar. Estas charlas contribuyeron a crear lazos entre las mujeres al descubrir aspectos comunes en sus vidas, en el trabajo, en la vida doméstica, en la sexualidad y en el tiempo libre. Se veían también aspectos claros que nos hacían diferentes, aunque sobre ello poco se reflexionaba. El descubrimiento de lo que significaba ser mujer en esta sociedad fue tan fuerte que silenció la diferencia.

Fueron también espacios en los que las mujeres aprendieron a valorar a otras mujeres; en los que las mujeres aprendieron a valorarse a sí mismas y a las otras; en los que reconocieron autoridad a otras mujeres. Y si algo era evidente, es que la autoridad, también la intelectual, había sido básicamente masculina.

Fueron espacios en los que se desarrollaron importantes relaciones de amistad. Fueron espacios en los que las mujeres disfrutamos de estar solo con mujeres.

Fueron espacios en los que, en una palabra, se puso en común lo que en común teníamos las mujeres. Y las mujeres que pusieron en pie el nuevo feminismo tenían más

en común que el hecho de ser mujeres: el grueso perteníamos a mundos de izquierda y habíamos sido luchadoras antifranquistas. Había mucho en común porque, a pesar de que hoy sabemos que, en parte, fabricamos una identidad para la lucha, el hecho de ser mujeres –y más en aquellos tiempos en los que carecíamos de todo tipo de derechos– era evidente que nos marcaba a todas, aunque fuera de maneras diferentes, incluso muy diferentes. Y solo un pequeño apunte: carecíamos de muchos derechos en la ley, pero en la vida algunos los habíamos ganado ya.

Creo, pero de ello tendrán que hablar las mujeres jóvenes, que hoy, pese a todos los avances conseguidos, el hecho de ser mujer sigue suponiendo experiencias en algunos sentidos parecidas y que pueden seguir haciendo falta espacios en los que compartir lo común, en los que apoyarnos mutuamente para seguir con la lucha adelante. Dar valor a las relaciones entre mujeres está en la base de la lucha feminista, en los avances de las mujeres como colectivo.

La experiencia irá mostrando cuánto de mixto y cuánto solo de mujeres convendrá, pero lo que sí está claro es que hay hombres que quieren sumarse a nuestras luchas, que esto es ya una victoria de las mujeres y que –creo yo– un feminismo como el de Otras Voces no puede renunciar al apoyo de aquellos hombres que comparten nuestras ideas y quieren recorrer un camino con nosotras ni a la lucha codo a codo con ellos. Y creo también que un lugar como unos encuentros en los que venimos a debatir sobre feminismo, sobre temas nuevos que han saltado a la palestra es un espacio muy adecuado para compartirlo con compañeros que necesitan de espacios para discutir con nosotras. Lo que hoy nadie puede creer es que las mujeres que formamos Otras Voces tenemos miedo a que nos resten protagonismo. ¡Poco hubiéramos avanzado en casi 40 años de feminismo!

Las rebeliones en los países árabes

La crisis abierta en el mundo árabe ha llevado a **Pedro Martínez Montávez** a aceptar las peticiones de muy diversos lugares, organizaciones e instituciones, para exponer sus ideas al respecto. De una de esas charlas, celebrada el pasado 25 de marzo, recogemos aquí un amplio resumen.

M. Llusia

En una charla que impartió Martínez Montávez, ya jubilado de la docencia universitaria, pero no de su labor como pensador y analista de la historia y realidad del mundo árabe actual, este arabista comenzó sus reflexiones, en relación con las revueltas en algunos países árabes, recordando las palabras del historiador francés Fernand Braudel sobre los límites del análisis histórico: «El historiador ve con mayor facilidad los *cómos* que los *porqués*, y mejor las consecuencias que los orígenes de los grandes problemas, razón de más, claro está, para que le apasione aún más el descubrimiento de estos orígenes que, con toda seguridad, se le escapan y se mofan de él». Introducción que le permitía anunciar los objetivos de su intervención: una combinación de “*cómos*” y “*porqués*”, en la que iba a primar más lo segundo que lo primero.

El primer punto que entró a considerar fue el de la “sorpresa” surgida –y ampliamente comentada– ante los acontecimientos de los meses que van de enero a marzo en algunos países del Magreb. Para él, más allá de entender que haya sido fruto de una visión determinada sobre el carácter de los pueblos árabes, la sorpresa es relativa: «Aunque, evidentemente, en muchos aspectos han sido sorprendentes los

hechos que se han ido produciendo, no ha sido para tanto. De alguna manera, eso se podía ver, temer, pensar que iba a suceder, desde hace ya algún tiempo. Especialmente cuando ese mundo árabe se interpreta desde dentro de él y no desde fuera».

Y para fundamentar esa opinión echó mano de sus análisis de hace años y de las apreciaciones formuladas por otros analistas, politólogos y articulistas árabes que en cierto modo anunciaban lo que ahora ha estallado o reflexionaban sobre lo relativo de la sorpresa.

En un artículo publicado en un diario de la prensa española el 8 de abril del año 2004, titulado “Certezas e incertidumbres de Oriente Próximo”, Montávez adelantaba: «Es también innegable el viento general reformista que sacude el mundo árabe en estos últimos tiempos. Sin embargo [...] son

también numerosos quienes consideran que no se trata sino de una nueva trampa-conjura. Son legión quienes piensan que las únicas reformas posibles serán aquellas que sus propios dirigentes, incompetentes y serviles, promuevan. Y serán, naturalmente, para mantenerse en el poder, aparentemente legitimados. En tal circunstancia no faltan quienes propugnan la revuelta civil [...] En tal situación, la posición de Egipto es difícilísima y quizá insostenible».

Leído este párrafo de su artículo, continuaba insistiendo en que «cualquiera que siguiera, en esos momentos, los sucesos que se iban produciendo en diversos países, cualquiera que leyera la prensa u oyera los medios de comunicación, sabía que, desde hacía algún tiempo, había dos términos que se repetían con frecuencia. Uno era *al-isián al-madani*, la revuelta civil, y otro *al-shari al-arabi*, es decir, la calle árabe. Para conocer lo que estaba pasando en el mundo árabe se decía que no había que fijarse en los círculos políticos, en los medios gubernamentales, en las áreas de decisión política, sino en la calle árabe».

El primer ejemplo de apreciaciones similares que partían de analistas árabes que nos ofreció Montávez fue el de, en sus palabras, una mujer muy competente, egipcia, llamada Huwaida Taha, buena conocedora de la situación social y política de su país. El ●●●

«Desde hacía algún tiempo, había dos términos que se repetían con frecuencia. Uno era *al-isián al-madani*, la revuelta civil, y otro *al-shari al-arabi*, es decir, la calle árabe».



En la plaza de Tahrir, en El Cairo

- ● ● pasado 16 de noviembre de 2010, publicaba en el periódico *Al-Quds al-arabi* lo siguiente: «Hablar sobre una revuelta civil como medio para derribar un régimen tiránico no es algo nuevo ni moderno. Todos tenemos el mal presentimiento y estamos expectantes ante el hecho de que ese formidable acontecimiento colectivo se produzca. ¿Y por qué ese mal presentimiento? Porque todos, en lo más profundo de nosotros mismos, tememos que fracase».

Ese temor, nos explicaba Montávez, se basaba, sobre todo, en lo que se considera habitualmente una característica fundamental o principal del pueblo egipcio que es la abulia, la pasividad, la incapacidad de reacción. Ella recordaba, muy acertadamente, que eso no es cierto; que a lo largo de la historia egipcia, que es una de las historias más antiguas de la humanidad, el pueblo egipcio no ha sido siempre abúlico, ni ha sido siempre servil, ni ha aceptado con facilidad y pasivamente los conflictos y las situaciones dra-

máticas en que se encontraba. No hace falta más que referirse al siglo XX.

«Las grandes revoluciones del mundo árabe –añadía por su parte nuestro charlista– se han producido en Egipto: 1919, la primera gran revolución popular; 1952, el golpe de Estado de los coroneles, de los oficiales libres, que inicialmente se planteó como una revolución que no llegó a ser tal y que, posiblemente, ese hecho de que dejara de ser una revolución para transformarse en otra cosa ha contribuido en gran parte a todo lo que se ha venido produciendo desde ese año en el mundo árabe».

Reflexión a la que añade un detalle de interés: «La escenografía urbana de 1952 fue prácticamente la misma que la de ahora: la Plaza de la Liberación, *Midán al-Tahrir*».

El siguiente ejemplo traído a colación sobre lo relativo de la sorpresa fue el del analista árabe jordano Ibrahim Garaiba, quien, ya en marzo de 2011, decía en un artículo de prensa:

«Lo ocurrido en los Estados árabes no tiene nada de sorprendente, sino que se esperaba. Quizá la única sorpresa está en que se retrasó demasiado».

Llegados aquí, Montávez insiste en que, sin duda, lo sucedido contiene muchos elementos sorprendentes. «Pero la sorpresa ha venido más desde el exterior que desde el interior, como suele ocurrir con todo lo que pasa en el mundo árabe. Porque en el exterior se tiene un desconocimiento profundo de los antecedentes y de los posibles orígenes de esos hechos, y justamente desde el interior se conoce eso bastante mejor». De ahí su afirmación de que sorpresa absoluta en lo que se ha producido no ha habido, sorpresa relativa sí.

A esa conclusión añade una apostilla que no desarrolló del todo: «La sorpresa no ha estribado en que se hayan producido los hechos, pero sí en la extensión, en la intención que han adquirido y quizá en la concatenación; quizá en la sucesión y en la concatena-

ción». La pregunta que surge sobre esa concatenación quedó en el aire.

Se preguntaba Montáñez por el origen de las revueltas actuales: ¿cómo empezaron estas crisis? Y para dar una respuesta recuerda lo que apuntaba un artículo publicado en *La Vanguardia*, en el mes febrero de este año: «Las crisis empezaron con las protestas contra la escalada del coste de vida, pero el desafío político llegó por el desprecio con el que los gobernantes han tratado a sus poblaciones».

Para nuestro arabista este es otro punto fundamental: «El desprecio, la práctica del despotismo mantenido, la falta de atención a las peticiones de las poblaciones; la forma en que esos gobernantes, déspotas, dictadores –unos dentro de un régimen monárquico, otros dentro de un régimen republicano–, se han comportado; cómo han desatendido las peticiones que les solicitaban sus ciudadanos».

Una opinión que corrobora –siempre atento a las propias voces árabes– leyendo un breve párrafo de un artículo de un analista argelino, en este caso Israch Omar, exiliado en Londres desde hace algún tiempo. El artículo se titulaba, muy irónicamente, “Estos son los grandes triunfos de los regímenes árabes”, haciendo referencia a cinco o seis puntos concretos. En uno dice: «Los regímenes gobernantes en nuestros países han elaborado tan solo una cultura, la cultura de la fidelidad al gobernante, transformando a los gobernados en simples vasallos marginados y apartados por entero de la vida política. El apartamiento decretado desde las esferas del poder, desde los altos gobernantes, desde los altos niveles de dirección política, de que esos señores, esos teóricamente conciudadanos, de hecho vasallos, no tenían absolutamente nada que ver, ni qué decir, ni plantearse en relación con la política que se llevaba en sus respectivos países».

Y en este punto encontraba Montáñez el móvil fundamental de todas estas “revueltas, movilizaciones, intentos de cambio, protestas producidas”. Y preguntándose por cuál puede ser la característica fundamental que de-

«La sorpresa no ha estribado en que se hayan producido los hechos, pero sí en la extensión, en la intención que han adquirido y quizá en la concatenación».

fine al mundo árabe contemporáneo desde una perspectiva, político-social, con su repercusión en la cultura, responde: «Un enorme vacío de ejercicio de la libertad, no de la libertad a secas, sino de las libertades, un espacio vacío del ejercicio de todas las libertades». Pero enseguida nos advierte que eso no quiere decir que se trate de un vacío cultural. Ni un vacío cultural en el sentido de la cultura tradicional, ni vacío cultural en el sentido de la cultura contemporánea, de las manifestaciones culturales contemporáneas.

«Imagínense ustedes –continúa– el tremendo reto, el enorme desafío que para cualquier ciudadano, desde el más simple al más intelectual, supone producir, expresarse, tratar de manifestar quién es... crear, si es posible crear en un marco en donde el ejercicio de la libertad es absolutamente imposible. Eso explica, entre otras razones, por qué la mayor parte de los y las intelectuales árabes de nuestro tiempo viven fuera del mundo árabe, y principalmente en grandes ciudades occidentales».

Siguiendo con la vía escogida de hacernos llegar la opinión propia del mundo árabe, primero evoca fragmentos de un texto de un gran pensador marroquí árabe, recientemente fallecido, Muhammad Abid al-Yabri, referidos a la democracia: «La democracia es el poder del pueblo expresado a través de las instituciones que él elige libremente. Y se sabe que esto es algo –es decir, lo de poder elegir libremente– que perdimos y que seguimos teniendo perdido. Yo prefiero llegar a la democracia por medios democráticos, ya que solo esto es lo que le proporcio-

na hegemonía legítima. Porque los otros caminos no conducen, en nuestra situación árabe actual, sino a la vana repetición del despotismo con nocturnidad o a pleno día».

Y después, Montáñez recurre a Adonis: uno de los intelectuales árabes –en sus palabras– más representativos de nuestro tiempo, un grandísimo poeta. En un artículo publicado el pasado 3 de marzo en un importante periódico, bajo el título “Hacia un frente árabe civil”, Adonis escribe: «La primera esfera a revisar del organismo árabe radica en la posición que adopta ante la realidad de las libertades, hoy, en los países árabes, dentro de la órbita de la cultura a la que pertenecen y en la lengua en la que se expresan. La libertad ha sido el alto grito unánime en todo lo ocurrido hasta hora, entre todos aquellos seres que bajaron a plazas y calles entre clamores y cánticos. La libertad política en particular, porque es la más necesaria e importante. Pero esto será solo una libertad parcial, semiformal y semiaplazada si no va orgánicamente acompañada de todas las libertades civiles, sin excepción. El ser humano es primeramente, y antes que cualquier otra cosa, libertad».

Esta es la situación en la que nos encontramos ahora, afirma Montáñez. «Aparentemente, se está en la senda de conseguir, a esa petición que se había hecho, una respuesta en lo que hace al contexto político. Se están adoptando medidas, indudablemente, más o menos avanzadas; y en algún país parece que relativamente avanzadas. Cuando digo esto me estoy refiriendo, concretamente, a Egipto». Aunque enseguida advierte de que tampoco tenemos la seguridad de que eso suceda así.

Pero Montáñez va más lejos, advierte de la insuficiencia del logro de las libertades políticas si no van acompañadas de las muchas otras libertades, como, por ejemplo, la libertad de creencias, la libertad de expresión de la creencia, entre otras muchas, o la posibilidad de que tengan lugar matrimonios civiles, algo que en algún país del mundo árabe está ya relativamente tratado, ese es el caso del Líbano.

Ciertamente, los cambios políticos –nos hace entender– se pueden produ- ● ● ●

- ● ● ir mucho más rápidamente que los cambios sociales. «Un cambio en política es, en gran medida, el resultado de una decisión personal o mínima, reducida a pocos individuos. Un cambio social toma mucho más tiempo, es mucho más complicado, intervienen muchos más factores. No es una cuestión de uno, ni de cinco, ni de diez; es cuestión de todas las personas que constituyen la ciudadanía de un Estado, de una nación, de un país. Digo esto porque habitualmente pensamos que los grandes cambios sociales pueden ir al ritmo de los grandes cambios políticos, y no, no es así».

En su opinión, no valen, por lo tanto, en los momentos actuales, las simples reformas, aquellas que, evidentemente, empezaron a acometerse a comienzos de esta década, a comienzos del siglo XXI, y en algunos sitios desde finales del siglo XX. Y recuerda que desde hace bastantes años se ha hablado una y otra vez de *al-islah*, de la reforma. E insiste en que no valen ya las simples reformas porque, además, las reformas han venido y seguirán viniendo siempre de los propios aparatos del poder, de los propios estrechos círculos de gobierno. Lo que hace falta son cambios profundos, cambios radicales, no solamente en el plano político, sino en el contexto de la expresión y de la existencia de las sociedades: «El cambio más profundo que se tiene que producir es el del ejercicio de las libertades públicas». Con fórmulas, añade, que tengan elementos comunes, válidos para todos los países árabes, y de inmensa mayoría musulmana, y elementos diferenciadores según las distintas sociedades que componen cada uno de esos países.

Llegados a este punto, dedica unos minutos a un aspecto de la realidad del mundo árabe sobre el que suele llamar mucho la atención a quienes le van a leer o escuchar: las profundas convergencias y divergencias entre unos países y otros.

«El mundo árabe es un resultado tanto de profundas conver-

gencias como no de menos profundas y radicales divergencias. Una combinación complicadísima, genuina, originalísima de cosas comunes y cosas diferentes, de unidad y de pluralidad. Las sociedades árabes coinciden en muchas cosas y se diferencian en otras. Me dirán ustedes: eso pasa en todo el mundo. De acuerdo. Pero ni los elementos de unidad son tantos ni tan importantes en otras muchas partes del mundo, ni los elementos de diferencia; ni los elementos de convergencia actúan de la manera tan importante como actúan en el mundo árabe, ni tampoco los elementos de divergencia. Y entre ellos hay uno que es característico y principalísimo: la lengua. Podemos tener la visión desde fuera de que la lengua árabe es única, en teoría, y plural en su manifestación diaria. De acuerdo. La lengua árabe tiene una riqueza dialectal verdaderamente sorprendente. Y no solamente sorprendente, sino, cómo diría, terrible para los que tratamos de

entender ese mundo y expresarnos en esa lengua cuando nos toca, porque nunca llegamos a dominarla por completo, ni siquiera en un porcentaje suficiente».

Enlazando de nuevo con el origen y desarrollo de las revueltas, Martínez Montávez extrae otra conclusión: lo que se conocía como “movimientos de protesta” –en la terminología mayoritaria que se empleaba en los medios de comunicación árabes hace unos años– se ha convertido en rebeliones de carácter político. «Rebeliones de carácter político que plantean ya unas exigencias ineludibles de proyección, de repercusión social, lo más rápido que sea posible». Punto de vista en el que coincide el análisis sobre los procesos seguidos hasta hace poco tiempo por cuatro países árabes (Egipto, Marruecos, Líbano y Bahrein), con diferencias en un aspecto o en otro, expresado en *Los movimientos estratégicos en la patria árabe*, libro publicado hace unos pocos meses por el Centro de Estudios de la Unidad Árabe en Beirut, una institución que, para Montávez, está desarrollando una labor importante en el campo de las publicaciones.



Huwaida Taha

Las siguientes preguntas que plantea nuestro arabista se refieren al lugar geográfico de las revueltas y al tiempo o época en las que se producen. Lo que le lleva a escarbar en las visiones geoestratégicas occidentales del mundo árabe.

Lo primero que le interesa señalar es que, para la mayoría de los geoestrategas norteamericanos, la concepción del Magreb y del Maxreq se diferencian profundamente. Y pone un ejemplo para ello, la definición geoestratégica de esos territorios del estadounidense Samuel Cohen: «El Maxreq [Próximo Oriente] es un cinturón de quiebra, es decir, una región internamente fragmentada y cogida entre las presiones de potencias exteriores; es un área de conflictos estratégicos... El Magreb, en cambio, forma par-

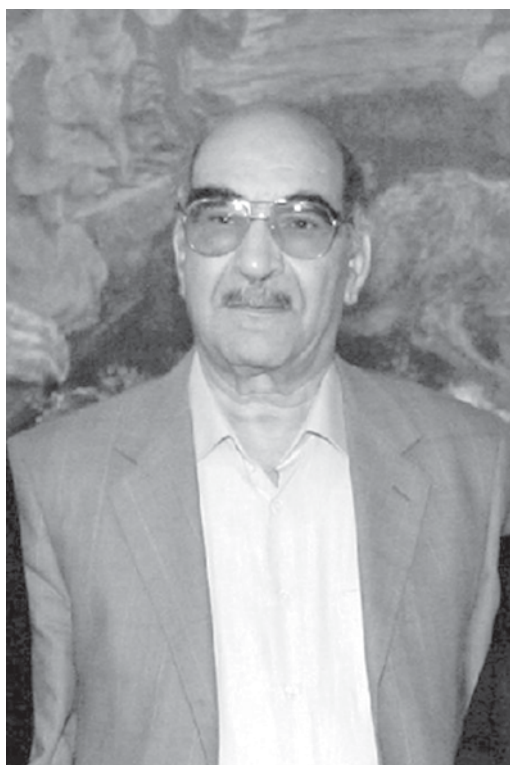
te de una misma y extensísima región con la Europa marítima».

Esa visión que diferencia el Magreb del Maxrek le lleva a Montávez, primero, a decir con humor que, según esa definición, los países del Magreb, si no pertenecen todavía a la OTAN, es porque no se han dado cuenta, pero con relativa facilidad podían incorporarse a ella. En segundo lugar, a precisar que existe una tercera región que cada vez va teniendo una importancia política –no solamente económica– mayor, se trata de los países del Golfo. Tres grandes áreas, pues, en las que se planteará un problema de posible vertebración o desvertebración.

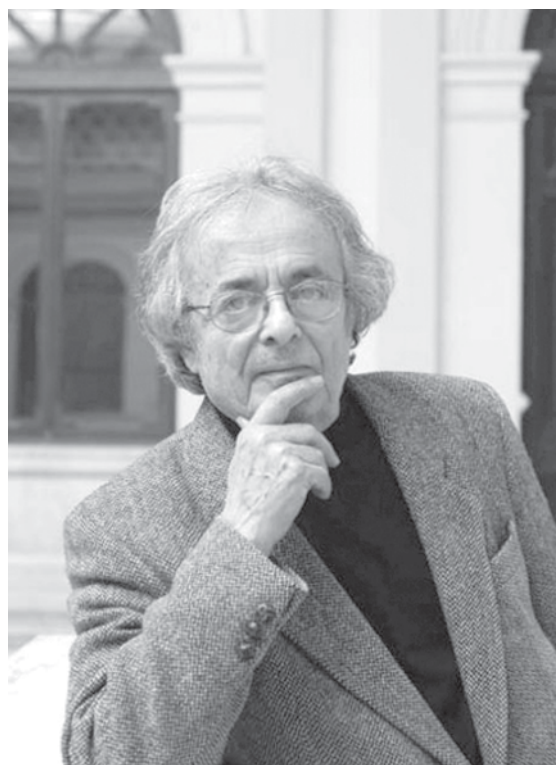
Y en tercer lugar, a lanzar una pregunta dirigida a esos geoestrategas que, dividiendo el mundo árabe en dos áreas, así las diferencian y olvidan ese tercer conjunto: «¿Acaso, el Golfo –*al-Jalich*– (*) no forma parte del Maxrek? Sería interesante conocer la respuesta».

Toca el turno, tras sus comentarios sobre el espacio de las rebeliones, al tiempo histórico en el que están ocurriendo, al análisis de algunos fenómenos que le definen.

Para él es el tiempo de confluencia, de actuación, de dos grandes corrientes: el neocolonialismo occidental, en el plano político, y el neoliberalismo capitalista o neocapitalismo liberal, en el plano económico. «Es decir, de la injerencia occidental en todo ese vasto espacio, y no solamente en ese vasto espacio, sino prolongándose hasta Asia Central. Es lo que los geoestrategas americanos conocen también como la teoría del pasillo. El mundo árabe es un pasillo que lleva desde el Atlántico hasta el Asia Central... Junto a eso, naturalmente, se están produciendo también diversos movimientos de respuesta que inciden directamente en el mundo árabe. Movimientos que pueden ser de resistencia, en



Al-Jabri



Adonis

algunos casos de insurgencia, y en otros de terrorismo internacional».

¿Y el futuro, que se está jugando ahora? «Hay dos perspectivas principales: una, la perspectiva que podemos llamar esperanzada, la de decir “los árabes ya han terminado su largo invierno”, como dijo hace muchos años un importante pensador marroquí, Abdall Laroui. El mundo árabe ha iniciado un camino, y no se puede permitir pasos atrás. En ese sentido, se vuelven a utilizar expresiones que ya empezaron a tener curso a comienzos del siglo XX y que se han ido repitiendo a lo largo de él, y que vuelven a resurgir ahora: *la primavera árabe*».

“Los árabes vuelven finalmente a la historia” o “El pueblo quiere por fin un nuevo orden árabe”, son expresiones de los propios analistas árabes, títulos de artículos aparecidos recientemente que Montávez recoge. Para él es la perspectiva esperanzadora, la perspectiva solidaria, la que debemos apoyar por todos los medios, con la convicción, además, de que una numerosa población árabe está decidida a que eso sea realidad. «También es la perspectiva desde la cual, e intencionalmente, desde Occidente se dice:

“El único camino que queda para llegar a esa situación es la adopción de la democracia”. Esto plantea otro problema, porque depende de qué tipo de democracia se trate, quién lleva adelante la democracia y si se puede instalar no existiendo suficiente número de demócratas... y si la adopción de la democracia en todas las sociedades tiene que ajustarse al mismo modelo, al mismo ritmo y a las mismas pautas».

Pero esa mirada y actitud esperanzadora no debe impedir, avisa este agudo pensador, indagar y observar también cuáles son los riesgos y las posibles amenazas que se van configurando. Como, por ejemplo, la agudización de las confrontaciones internas, de los conflictos entre los propios ciudadanos. «Habría que advertir aquí de que en el ajedrez de los países árabes hay algunos países que socialmente son bastante homogéneos y hay otros que son extraordinariamente heterogéneos. Y como divisoria general, les diría que, aunque a noso- ● ● ●

(*) Montávez suele recalcar que el golfo llamado Pérsico es denominado también golfo Árábigo en el mundo árabe, por lo que, en buena ley, debería conocerse como el golfo Árábigo-Pérsico o Pérsico-Arábigo.



- ● ● tros nos pueda parecer que las sociedades magrebíes son heterogéneas, lo son muchísimo menos que las sociedades del Próximo Oriente».

Otro riesgo que considera es el del posible aumento de la fragmentación, el desarrollo de lo que denomina las desmembraciones nacionales. «¿Y cómo desde una situación de desmembración y de fragmentación se va a poner dique, resistencia, a la imposición de los grandes bloques exteriores, cómo?».

Y añade un tercer peligro: la mayor desvertebración del hipotético bloque árabe. «El mundo árabe nunca se ha distinguido por su capacidad de vertebración interna, y menos en las relaciones políticas. Pero es que corre el grave riesgo de que esa desvertebración existente aumente y vaya incrementándose de cara al futuro y desde el futuro inmediato. Es decir, que se produzca un doble proceso, una dinámica de doble erosión que lleve a la cada vez menor cohesión interna y al mismo tiempo a la cada vez mayor

injerencia internacional». El mundo árabe –pone por ejemplo– carece prácticamente de instituciones interárabes o son inoperantes, como la Liga Árabe, que no es más que un “club”, un organismo fundamentalmente consultivo, sin capacidad ejecutiva. No es como la OTAN, apostilla.

[Después, en el coloquio, pondría un ejemplo de gran trascendencia en relación con esos riesgos apuntados: Siria].

Finaliza su intervención examinando la influencia de lo que está sucediendo, y puede suceder, en el devenir de sus vecinos inmediatos: uno es el cercano Occidente, otro el África subsahariana (donde, por ejemplo, Libia tiene un papel estratégico fundamental). «Como el mundo árabe es justamente la charnela de todo eso, como lo es también con el Asia Central, al Occidente le interesa profundamente lo que ocurra en el mundo árabe, donde ha ejercido desde siempre un papel que al menos yo calificaría de vigilante y controlador».

Y ahora, considera Montávez, trata también de vigilar el proceso abierto con las revueltas, influir en ellas, determinar de alguna manera su futuro. «Porque Occidente sabe que desde hace siglos el mundo árabe es la primera trinchera defensiva y de seguridad que tiene desde el sur y desde el este. Es un papel que ha cumplido a lo largo de la historia y que seguirá cumpliendo». ▀

Pedro Martínez Montávez, con una importante trayectoria dedicada a la docencia de la historia, la lengua y literatura árabe (universidades de El Cairo, Complutense de Madrid, Sevilla y Autónoma de Madrid), ha realizado una labor ingente como traductor (muy especialmente de la poesía árabe) y ensayista. Su último libro *Significado y símbolo de Al-Ándalus*, obra coeditada por la Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes y la editorial Cantarabia, es una recopilación de muchas de sus reflexiones sobre el pensamiento y la literatura árabes. A pesar de su mayor interés por la cultura, su espíritu crítico y comprometido le ha llevado, entre otras cosas, a una amplia labor de pensamiento sobre la realidad política y social contemporánea. De ello da muestra sus obras publicadas, como *Pensando en la historia de los árabes*, *Mundo Árabe y cambio de siglo* o *Pretensiones occidentales, carencias árabes*.

Marruecos, primavera de libertad

Samuel Pérez Garrido

7 de mayo de 2011

He tenido la oportunidad de convivir unos días en Tánger, aprovechando la Semana Santa, con ONG de derechos humanos para debatir distintas cuestiones de interés común entre voluntarios marroquíes y voluntarios españoles de Tareas Solidarias. Entre las cuestiones debatidas han ocupado un espacio importante los cambios que se están produciendo en las sociedades árabes, su rebelión y lucha por la democracia y la libertad.

Aprovechando la ocasión, he hablado con muchas personas sobre las revueltas, entre ellas las que participan muy activamente en el Movimiento 20 de Febrero, dirigido por jóvenes. Y estas son algunas de las apreciaciones personales que he sacado y que son de mi absoluta responsabilidad.

La sensación de la lucha antifranquista en los años 60 y 70 en España, con militantes y activistas jóvenes, entregados por completo a la causa del cambio social, la he vuelto a sentir ahora. Estos jóvenes saben que disponen de una oportunidad histórica que no pueden desaprovechar y viven su militancia, a la que dedican las 24 horas del día, con auténtica pasión y entrega.

He conocido a varios de ellos que han sufrido represión y tortura en las comisarías; que habían sido amenazados previamente, al igual que sus familias, para que no participasen en las movilizaciones. De los malos tratos recibidos, algunos tienen secuelas físicas y psicológicas. Pero, a pesar de las torturas y amenazas, destacan su valentía y empeño en seguir en la lucha.

Compartimos el análisis de que el régimen marroquí es una dictadura, por más que haya concedido algunos espacios de libertad obligado por la movilización social. Una dictadura en la que un pequeño grupo del círculo del rey Mohamed VI tiene el control absoluto de los resortes de poder, desde la economía (*) hasta la política y la religión; tiene el control del Gobierno y del Parlamento, de los jueces, de la policía y del Ejército. Y donde la libertad de expresión es negada y reprimida cada día con ataques a la prensa y a los periodistas.

El régimen ha tratado de dividir a los jóvenes del movimiento por medio de la represión y el miedo; también a la coordinadora de partidos y organizaciones que les apoyan, intentando comprarles con dádivas y ventajas políticas. Hasta ahora sin ningún resultado.

Del mismo modo, ha tratado de separar al movimiento juvenil de la población, que lo apoya masivamente, por medio de mentiras como ser títeres de

España, del Polisario o independentistas, de ser ateos y estar contra la religión y estar dirigidos por Al-Qaeda, hasta ahora, también, sin resultado alguno, pues las movilizaciones siguen con gran éxito. Así, las manifestaciones del 24 de abril contaron con una gran participación, como pudimos comprobar en directo.

Los jóvenes del Movimiento 20 de Febrero han denunciado también, además de una dura represión en algunas manifestaciones y de persecución de los militantes y activistas, el asesinato de varios jóvenes con total impunidad, por lo que han exigido que se esclarezcan los hechos públicamente y sean castigados los culpables de estas muertes.

Los objetivos del movimiento son claros. Consideran que todos los regímenes árabes tras la lucha anticolonial se transformaron en dictaduras. Quieren una Constitución democrática, un Estado de derecho, separación de po- ● ● ●



- deres, control popular de las instituciones públicas, Gobierno elegido por la mayoría parlamentaria, monarquía constitucional sin el control de los poderes religiosos, políticos, económicos, policiales y militares que ostenta. Quieren cambios en la situación social, y reclaman sanidad y educación públicas, derechos laborales, acabar con la pobreza, etc.

No se fían de las propuestas de apertura del rey en el discurso del 9 de marzo, tras las movilizaciones de febrero; ya hubo otras muchas promesas en el pasado que no se cumplieron. Saben que el grupo que controla el poder se aferrará a él con fuerza y la lucha será larga. Quieren un proceso constituyente y una nueva Constitución democrática, como he señalado, que recoja todos los derechos y libertades que demandan. Y están empeñados en seguir luchando por conseguir estos avances. Dicen que es una revolución por la dignidad.

Estos jóvenes denuncian la actuación de nuestro Gobierno (también del Gobierno francés y de la Unión Europea), que habla y presume de su respaldo a la causa de los pueblos árabes que luchan por su libertad, pero en la práctica sigue apoyando a la monarquía marroquí por razones económicas y de control de los flujos migratorios. Con la desvergüenza de las declaraciones de la ministra de Exteriores, Trinidad Jiménez, quien dijo que las reformas en Marruecos avanzaban en la buena dirección, cuando en realidad estaban estancadas en un régimen dictatorial. La posterior declaración del rey Mohamed VI en el discurso del 9 de marzo prometiendo reformas ha dejado a la ministra en muy mal lugar.

Por ello, piden a los movimientos sociales y solidarios de Europa que denunciemos y presionemos a nuestros Gobiernos para que apoyen con los hechos la causa de la libertad y la democracia y se posicionen en contra de los regímenes dictatoriales que pueblan el mundo árabe, incluido el de Marruecos. ▀

Samuel Pérez es coordinador de la ONG Tareas Solidarias y miembro de Acción en Red.

(*) Siger es el *holding* al que pertenecen todas las empresas de la familia real alauí. Juntas, representan un 34% de la capitalización de la Bolsa de Casablanca (*El País*, 1 de mayo de 2011).

¡Ya es beato!

Alfonso Bolado

El día 1 de mayo, que para muchos rojillos impenitentes es el Día de los Trabajadores, pero que para los que estamos en el ajo es el día de San José Obrero (según el *Santoral completo* del dr. Ángel Fábrega, pbro.) o San José Artesano (según el *Bloc Bufet* de la casa Ingraf de 2010), el bendito de Dios Benedicto Mucho elevó a los altares a su antecesor y, ¿por qué no decirlo?, benefactor Juan Pablo II, al que los sectores más babosillos de las amplias masas ya llamaban “el Papa viajero”, “el Papa de los jóvenes”, “el Papa de los pobres” y, ya lanzados, “Juan Pablo II el Grande”, con permiso del torero Marcial Lalanda y de Rocío Jurado, que se conformaban con ser “los más” grandes, lo que indica una calidad inferior, relativa, como de *primus inter pares*. Uno también le hubiera llamado “el Papa de los carcundas”, si no fuera porque a éstos no les gusta reconocerse como tales. Pero gracias a ello el buen cura Ratzinger está donde está.

El ascenso se realizó por el procedimiento de urgencia, que no merecieron ni san Ireneo de Lyon ni santa Teresita del Niño Jesús, por poner dos ejemplos, pero que son la mayoría (exceptuando otro eximio santo –¡y español!– de nuestros días, san Josemaría Escrivá de Balaguer, marqués de Peralta). De bien nacidos es ser agradecidos.

Ahora el “Papa de los jóvenes” es beato, algo así como oficial de la milicia celestial; en 2009 había sido nombrado “venerable”, como si dijéramos sargento de la susodicha milicia, y al ritmo que va pronto será santo. Ascende más rápido que el príncipe Felipe en el Ejército español, aunque también es cierto que a lo único que puede aspirar este último es a figurar en los sellos de Correos, mientras que el Grande puede acabar en altares barrocos en efigie *king size*. Es lo menos que se merece el inimitable *showman*, capaz de poner a Dios al mismo nivel que Bruce Springteen o Shakira, lo cual ya es decir.

Lástima que su entronización se produjera entre dos acontecimientos cósmicos, un partidazo de fútbol de esos inventados para que la gente olvide su triste condición y encima se crea que el cielo está en un campo de fútbol, y la boda del siglo, la del príncipe de Inglaterra con una señorita Middleton, plebeya, muestra de que el amor humano impresiona a las masas más que el amor divino. La pegada del “Papa de los pobres” no pudo en los papeles con la de los riquísimos profesionales del balón y la de los no menos acomodados miembros de la realeza. Y eso que reunió, según dicen, a un millón de “peregrinos”, incluyendo a Robert Mugabe, presidente de Zimbabue, que no es pobre, porque ha metido la mano en la lata de forma compulsiva; ni joven, porque ha liquidado a todos los de su país; ni viajero, porque está perseguido por la justicia internacional y no puede salir de allí.

Si para ser venerable basta con tener “virtudes heroicas” (como besar los suelos de los aeropuertos de medio mundo, posiblemente llenos de microbios), para ser beato hay que hacer un milagro. No de los de verdad, como conseguir un trabajo en España o un trozo de pan en África, sino de esos de relumbrón. El beato, al parecer, curó de Parkinson a una monja, lo que tiene poco mérito e incluso se podría considerar tráfico de influencias. Los relatores de su causa no tuvieron en cuenta algunos milagrillos de más envidia, como que su amigo Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo, acabara sus días en la cama y no en la cárcel, donde estaba su sitio.

En todo caso, nosotros deberíamos estar contentos. Ha hecho santos a tantos mártires de nuestra Cruzada, que ante el Gobierno que, según todos los pronósticos, saldrá del magín de nuestro futbolero pueblo tendremos a algunos de su cuerda a quienes impetrar que inspire a nuestros futuros gobernantes alguna ocurrencia que no sea necia o directamente malvada. Eso salimos ganando, ¿no? ▀

Ben Laden: un asesinato repudiable

Alberto Piris

6 de mayo de 2011

Es fácil entender que el asesinato de Ben Laden en su refugio pakistaní, perpetrado por ciudadanos estadounidenses alistados en sus Fuerzas Armadas y cumpliendo órdenes de la Casa Blanca, sea acogido por algunos con un moderado suspiro de alivio, aunque solo sea porque se ha reducido en una unidad el elenco del terrorismo internacional en su modalidad islamista. Pero de ahí al desafortunado júbilo popular con que los sectores más crédulos y vengativos del pueblo de EE UU acogieron la noticia, va un trecho que la razón, el cabal sentido de la democracia y el respeto a los derechos humanos hacen imposible recorrer.

Si a eso se suman las evidentes incoherencias y contradicciones advertidas en los informes oficiales sobre la operación y los esfuerzos, a veces ingenuos o infantiles, de los medios de comunicación de EE UU por explicar lo inexplicable (reproducidos sin crítica en otros medios internacionales), es obligado mostrar un claro desacuerdo con lo sucedido, del que nace una inevitable sensación de repudio.

Da vergüenza contemplar la imagen, mil veces publicada, de la camarilla que dirige los destinos de EE UU, reunida en la Casa Blanca ante una pantalla que transmite el desarrollo de la operación militar, como si se tratase de una final de béisbol. Solo faltan las latas de cerveza sobre la mesa y sobra el muy condecorado general de briga-

da que escribe en su portátil en el centro de la imagen.

También da vergüenza observar el estúpido vídeo animado con el que se intenta representar el desarrollo de la operación, hasta el momento final en que el cadáver del asesinado terrorista llega en helicóptero a un portaaviones de la marina estadounidense, para ser lanzado al agua según el más clásico rito fúnebre de los hombres de la mar. Claro está que, al contemplarlo, es obligado recordar aquellos vergonzosos dibujitos con los que el bienintencionado pero ingenuo Colin Powell, tras ser engañado por la CIA, intentó a su vez engañar en febrero de 2003 al Consejo de Seguridad de la ONU, demostrando gráfica y verbalmente que Sadam Husein poseía armas de des-

trucción masiva. Engaño en el que cayó de cabeza la ministra española de Asuntos Exteriores allí presente, Ana Palacio, y con ella el presidente Aznar y todo su equipo.

Si muchos somos los que denunciaremos y criticamos las frecuentes violaciones de los más elementales derechos humanos de las que el actual Gobierno de Israel es a menudo responsable, ahora hemos de reconocer que incluso en la ilegalidad hay grados: cuando el criminal nazi Adolf Eichmann fue secuestrado en Argentina en 1960 por el servicio secreto israelí, para que respondiera ante la justicia por sus delitos, llegó vivo a Israel donde después fue juzgado y condenado, para morir en la horca en 1962.

Argentina había pedido inmediatamente una reunión del Consejo de Seguridad y éste dictó una resolución que exigía a Israel garantías de que el apresado sería cumplidamente llevado ante la justicia. Ahora, por el contrario, ningún alto cargo de la organización internacional ha denunciado a EE UU por violar la soberanía de un Estado miembro, penetrar ilegalmente en su territorio y asesinar a varias personas que en él residían. Claro está que tampoco el Gobierno pakistaní ha presentado hasta el momento reclamación alguna ni es probable que lo haga, ●●●



- ● ● preocupado como está por no ser acusado de complicidad con Al Qaeda. El resto de la comunidad internacional cierra púdicamente los ojos ante lo que, sin exagerar ni profesar ningún extremismo ideológico, puede tildarse de acto de terrorismo estatal.

Ante tal acumulación de hechos discutibles, cuando no reprobables, es ridícula la controversia sobre si se publican o no las fotografías del “presunto cadáver”, a no ser que con ella se pretenda distraer a la opinión para que no hurgue más en la suciedad que rodea a este asunto.

Bajo estas capas de ignominia que cubren la acción, es fácil observar sus resultados tangibles. ¿A quién o quiénes puede beneficiar? En primer lugar a Obama, cuya popularidad ha crecido espectacularmente y cuyas perspectivas electorales mejoran. También hace olvidar el descrédito del Pentágono y la CIA, las máquinas de guerra y espionaje mejor dotadas de todo el mundo, que han tardado casi un decenio en encontrar al que calificaron de enemigo público número uno. No queda aquí la cosa: con intencionalidad más retorcida, desde EE UU se pretende reivindicar la infamia de Guantánamo, abrumadoramente confirmada por los documentos revelados ahora por WikiLeaks, al atribuir la localización de Ben Laden a los informes obtenidos en la abyecta prisión caribeña. Incluso el desacreditado Bush *junior* recobra vigor y hay quienes vuelven a alabar su nefasta “guerra contra el terror”.

Se entiende mal, por otra parte, la exagerada importancia que los medios españoles han concedido al hecho hoy comentado. Esté o no esté Ben Laden en la cúpula nominal de Al Qaeda, poco va a influir en nuestra vida cotidiana ni en los riesgos que ésta comporta. Por el contrario, sí debería preocuparnos, y mucho, que en EE UU y en la ONU se vean con complacencia acciones que vulneran gravemente los principios del derecho internacional que todos habrían de respetar. Actuando de ese modo no se combate al terrorismo sino, más bien, se le estimula. ■

Gerónimo

José Ignacio Lacasta Zabalza

El libro *Gerónimo. Historia de su vida* recoge las memorias orales, luego escritas por sus traductores, del célebre indio norteamericano. Organizadas por S. M. Barrett, y editadas finalmente por el antropólogo F. W. Turner, tienen versión en castellano, debida a la excelente pluma, traducción y reflexiones añadidas del filósofo Manuel Sacristán (Grijalbo, Barcelona, 1975).

Lo primero que se descubre es que Gerónimo fue un exitoso apodo puesto por los mexicanos, pues este jefe apache chiricahua se llamaba en realidad Goyleyeh. Guerreó contra mexicanos y norteamericanos convirtiéndose en un temible dirigente político y militar que les infligió serias derrotas. Más allá de las leyendas sobre el buen salvaje, se puede decir que la crueldad estaba a la orden del día y era practicada por todos. Es más, la costumbre de arrancar las cabellos tiene un indudable origen mexicano; ya que los mexicanos premiaban con diferentes cantidades dinerarias, según su importancia, las pelambres de hombres, mujeres y niños apaches. Los indios no tardaron en copiar estos bárbaros hábitos, y las masacres fueron realizadas por los estadounidenses, mexicanos y también por los indios, quienes no les fueron a la zaga en esas prácticas.

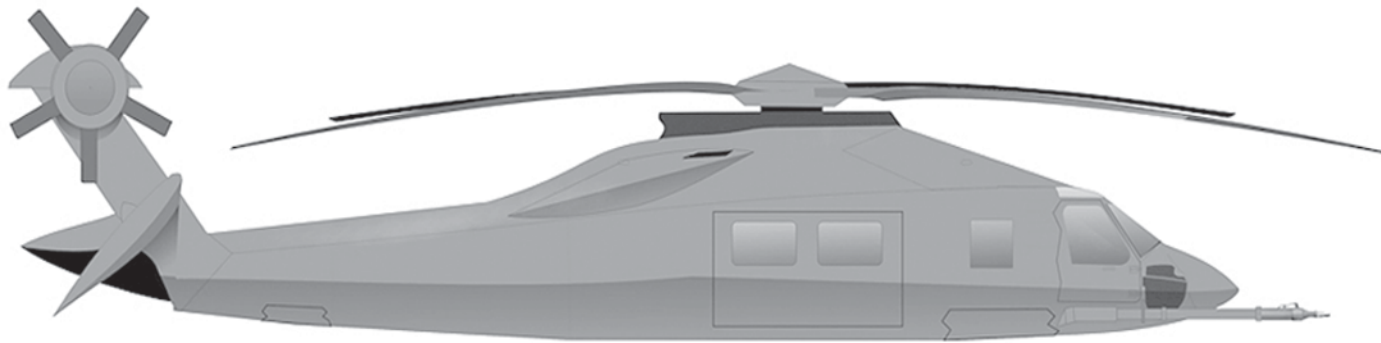
Otra cosa es que la razón política y jurídica asistiera –como así ha sido– a los indios. No es exagerado hablar de genocidio para describir lo actuado contra los primeros dueños de aquel suelo. Los apaches se movían, en una mezcla de actividad nómada y sedentarismo, en sus tierras de siempre entre Arizona, Nuevo México y México.

Gerónimo utiliza a veces en sus memorias, con todo conocimiento, la expresión “el derecho de mi pueblo”; porque sabe perfectamente que lo tie-

ne. Los apaches, por su agresividad y acometividad militar (la palabra “apache” quiere decir enemigo) no tenían la sutileza, refinamiento ni el culto a las formas de los sioux o los mohicanos. Pero eran gente de palabra e indómitos, y lo que más penó a Gerónimo –le remordía la conciencia– fue el haberse rendido, en lugar de retirarse a las montañas, al general norteamericano Miles al final –¡en 1886!– de su largo itinerario de curtido guerrero. Gerónimo nació en 1829 y murió anciano de ochenta años en una reserva; pero en 1909, ya en el siglo XX, todavía tenía el estatuto jurídico de prisionero de guerra de los Estados Unidos de América, tras haberle conmutado la pena de morir en la horca a la que fue en su día condenado.

Gerónimo, un hombre inteligente que hablaba también español (lo aprendió primero) y luego inglés, pasó a convertirse en el símbolo de la rebeldía y dignidad de la nación india norteamericana. Así, no es de extrañar que los indios de Norteamérica hayan puesto el grito en el cielo porque el poder estadounidense ha titulado “Gerónimo” a la operación militar que ha acabado con la vida de Ben Laden.

Cuando, como lo ha descrito Alberto Piris en *República de las ideas* (6 de mayo de 2011), lo hecho con Ben Laden no es sino “un asesinato repudiable” o terrorismo de Estado si se prefiere. Desde el respeto a los derechos humanos, que toda persona posee aunque fuere más criminal que Jack el Destripador, lo que se debería haber hecho es detenerlo y llevarlo ante los tribunales de justicia. Según se realizó en Nüremberg con asesinos nazis no mejores que Ben Laden; como, hasta Israel y desde la ilegalidad, hizo con el nazi Adolf Eichmann, que fue



secuestrado en Argentina pero juzgado en territorio israelí.

Lluís Bassets ha titulado esta actuación de los USA como una ilegalidad irremediable (*El País*, 8 de mayo de 2011). Porque, en su opinión, no se podía detener a Ben Laden y ponerlo a disposición de un tribunal. Los costes –y Bassets habla exactamente ese deleznable lenguaje– hubieran sido superiores a los beneficios que Obama ha experimentado. Además, para Bassets, la obligación de Obama de proteger la seguridad de la ciudadanía norteamericana es un valor superior al de la legalidad internacional.

O sea, que donde esté la fuerza que se quite el Derecho, en nombre de la operatividad, la eficacia, los beneficios superiores a los costes y la sacrosanta seguridad de la ciudadanía norteamericana por encima de toda justicia in-

ternacional. Con esas ideas no es extraño que en el programa de los USA no figure el someterse a la jurisdicción del Tribunal Penal Internacional de La Haya, cuyos estatutos este país estadounidense jamás ha querido suscribir.

Pero no se pueden defender los derechos humanos y, al mismo tiempo, postular la doctrina inmoral del fin que justifica los medios. No, no vale cualquier método e indigna la descarada legitimación de la tortura, aunque esto merece otra reflexión aparte y especial, que desde los USA nos ha llegado estos días hasta aquí sin un rechazo internacional firme y unánime de esas prácticas. Las felicitaciones españolas a Obama le sublevan a cualquiera, y la alusión de Zapatero al “destino” (algo así como que Ben Laden se lo había buscado) sonroja a toda persona que posea dos dedos éticos de frente o no se crea que los dioses (que eso es el

fatum, el destino de griegos y romanos) han planificado el fin vital de los seres humanos.

Y una pregunta provocadora desde estas tierras tan vascas como navarras: ¿Con qué presupuestos morales criticamos entonces los crímenes terroristas, si se admiten esas violaciones a lo grande, como las de Guantánamo, de los derechos humanos?, ¿y si se legitiman las ejecuciones extrajudiciales?, ¿y si admitimos que el poder presidencial de los USA no se somete a ninguna jurisdicción internacional?

Personalmente, nunca me he sentido más cerca que hoy de los indios norteamericanos y su firme protesta por la bajeza de su Gobierno al utilizar el digno nombre de Gerónimo. ▀

José Ignacio Lacasta Zabalza es catedrático de Filosofía del Derecho. Este artículo fue publicado en *Diario de Noticias* de Navarra el 10 de mayo del 2011.

Los Merinos Norte (Málaga)

Fenomenología de un macroproyecto urbanístico

José Ramón Mendiguren

Recientemente fue presentado el libro titulado *Los Merinos Norte. Fenomenología de un macroproyecto urbanístico* (Editorial Tirant lo Blanch, Valencia), cuyo contenido refleja la labor de investigación realizada desde el Instituto andaluz interuniversitario de Criminología (IAIC) de la Universidad de Málaga. Entre sus autores figuran José Luis Díez Ripollés, catedrático de Derecho penal y director del IAIC, y Alejandra Gómez-Céspedes y Araceli Aguilar Conde, profesoras e investigadoras de ese instituto.

Aprovechamos ese acto para entrevistar a Alejandra Gómez-Céspedes, la cual ha tenido un papel predominante en esta investigación, y así poder compartir con ella toda una serie de reflexiones, inquietudes e interrogantes que aparecen como resultado de dicha actividad y que vienen reflejadas en el texto mencionado.

– ¿Qué os ha motivado a llevar a cabo esta investigación?

– El interés por abordar esta investigación surgió a partir de la propuesta que algunos vecinos de la Serranía de Ronda plantearon al IAIC para que éste, desde una postura académica e independiente, evaluara las condiciones en las que se había venido desarrollando el complejo urbanístico de Los Merinos Norte. La dirección del IAIC consideró que esta iniciativa se enmarcaba en el ámbito de activida-

des del instituto, así que se decidió emprenderla con recursos personales y materiales propios que pudieran garantizar una investigación docta efectuada con total independencia.

– **¿Cuáles son los objetivos que os marcasteis a la hora de poner en marcha este estudio?**

– Tras una sucinta investigación descriptiva, observamos que, para analizar el proyecto urbanístico de Los Merinos Norte, había que remontarse veinte años atrás, al momento en que había surgido todo; solo así podíamos hacer un verdadero seguimiento evolutivo que nos aportara datos para comprender mejor lo que hoy tenemos. Para esto nos formulamos dos hipótesis: primera, que hay numerosos indicios de que los grupos empresariales tras el proyecto urbanístico de Los Merinos Nor-

te cuentan con la capacidad de influencia suficiente para sacar adelante el proyecto frente a gran número de contratiempos; y, segunda, que hay también numerosos indicios de que el proyecto urbanístico de Los Merinos Norte se diseña, se proyecta en una determinada ubicación y se desarrolla de acuerdo con las autoridades, contando con que el planeamiento urbanístico se acomodará a sus necesidades de ejecución. Con estas dos hipótesis en mente, nos embarcamos en una odisea que duró casi tres años de intensa labor investigadora.

– ¿Por qué os fijasteis en Los Merinos Norte? ¿Cuáles son sus especificidades para ser estudiado?

– Esta investigación se enmarcaba en los estudios existentes sobre las repercusiones que tienen los macroproyectos urbanísticos en el desarrollo sostenible de una comarca y las consecuencias sociales, políticas, económicas y administrativas que surgen en torno al tejido social en el que inciden. Por macroproyectos urbanísticos nos referimos a los que suponen una urbanización de más de 700 hectáreas y que muchas veces vienen respaldados por grupos de personas influyentes.

– ¿Sobre qué bases y enfoques habéis realizado vuestra labor?

– La investigación se basó en una metodología descriptiva que nos llevó a



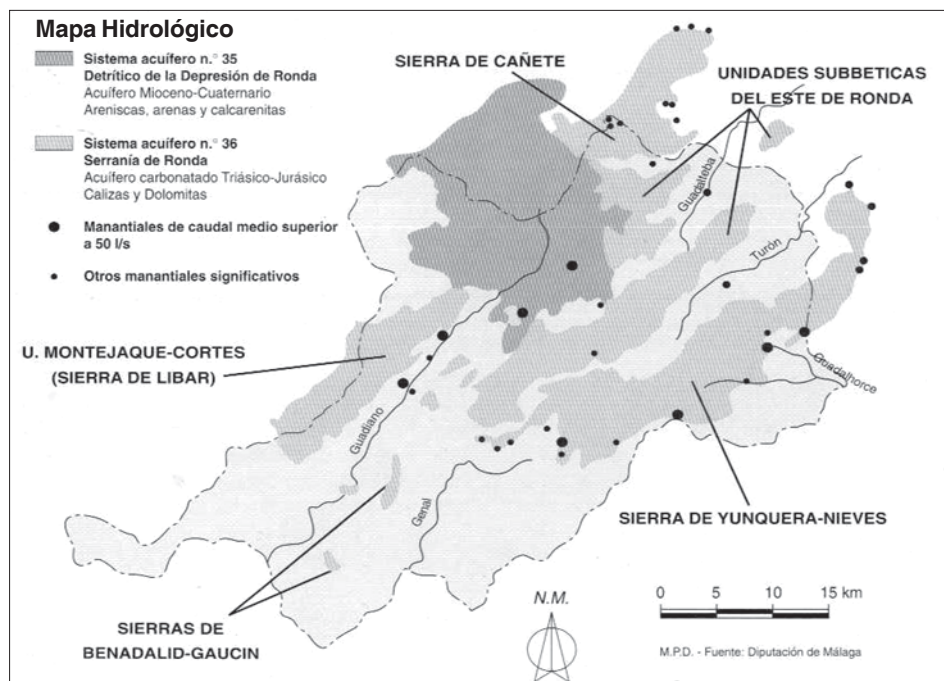
recopilar un gran volumen de información procedente de diversos ámbitos. Revisamos y evaluamos más de un centenar de documentos oficiales –sobre todo de carácter administrativo–; nos remitimos a los registros mercantiles, donde revisamos información relativa a un sinnúmero de entidades mercantiles; revisamos recortes de prensa comprendida en ese periodo de veinte, y complementamos esa información con la realización de entrevistas a distintas personas vinculadas, de manera directa o indirecta, al caso.

La posterior fase de análisis, que fue la que se prolongó durante mucho más tiempo, consistió en identificar y categorizar los datos de acuerdo a dos criterios conceptuales: un criterio temporal que analizó la evolución cronológica del proyecto urbanístico desde su concepción hasta su urbanización en el terreno, la cual está pendiente de ejecución en su mayor parte. El otro criterio analítico fue un criterio temático que, a su vez, se dividió en otras tres categorías: el contexto medioambiental, el contexto urbanístico propiamente dicho y el contexto empresarial.

El resultado, creemos, ha sido una descripción completa, detallada y coherente de lo que es y ha sido el proyecto urbanístico de Los Merinos Norte.

– ¿Qué conclusiones habéis sacado al finalizar la investigación?

– Es difícil resumir aquí todas las conclusiones de la investigación porque suponen un capítulo bastante extenso. A grandes rasgos, hemos podido apreciar el enfrentamiento que producen distintos modelos de crecimiento: uno que defiende el crecimiento económico a ultranza y otro que se orienta más a un crecimiento controlado y sostenible. Hemos visto que detrás del proyecto de Los Merinos existe un número de infraestructuras planeadas que terminarán teniendo un impacto negativo sobre el medio ambiente, especialmente las infraestructuras relacionadas con el agua. Hemos observado también que todo este desarrollo tiene lugar dentro de esa lógica neoliberal que nos ha hecho creer que todo vale.



Nos hemos percatado del complejo entrecruzamiento de sociedades que se observa detrás de un proyecto de esta naturaleza, en el que diversas personas físicas se intercambian una y otra vez distintos puestos clave. Hemos conocido durante este estudio que esa dinámica empresarial es característica de éste y de otros muchos proyectos urbanísticos.

Obviamente, todo este complejo panorama tiene la única función de enmarañar y encubrir a los verdaderos dueños de grandes proyectos como éste. Aquí cabe destacar el papel determinan-

te que juegan algunos despachos de abogados. También hemos podido advertir que los intereses privados de un grupo de empresarios parecen estar por encima de los intereses generales de una comarca y que las autoridades locales allanan el camino para servir a los intereses de los primeros.

Finalmente, y creo que de forma gravísima, hemos visto cómo el procedimiento administrativo puede llegar a tener una enorme flexibilidad, hasta el punto de poner en cuestionamiento la seguridad jurídica, que se agrava en el momento en que el funciona-

- ● ● miento de los controles administrativos deja mucho que desear. Tampoco es de extrañar que observemos una insuficiente delimitación entre actividades públicas y privadas de personas que se mueven sucesivamente en torno a estos dos ámbitos.

– ¿Se han cumplido o no, o en qué medida, los planteamientos de los que partíais al inicio de este estudio?

– Sí, las dos hipótesis formuladas al inicio de este trabajo se han visto en gran medida confirmadas.

– **¿Podemos hablar de corrupción urbanística en el caso de Los Merinos?**

– Supongo que todo depende de lo que cada quien entienda por el concepto de *corrupción*. Para algunas personas la corrupción engloba una serie de conductas éticamente reprobables que no siempre están tipificadas en el Código Penal. Lo que ha habido en Los Merinos Norte ha sido un grupo reducido de personas económicamente poderosas que han sabido superar una serie de obstáculos derivados de los sistemas de control presentes en una sociedad democrática. Juzgue usted.

– ¿Qué papel han jugado las diversas instituciones (administrativas, ju-

«Podríamos decir que las instituciones han favorecido el proyecto y a sus promotores por encima de intereses medioambientales y de un desarrollo más sostenible».

diciales, locales), así como las empresas promotoras de dicho proyecto?

– En este caso han intervenido un gran número de instituciones del ámbito local, provincial, autonómico, estatal y europeo. Es difícil evaluar el papel de cada una de ellas, especialmente porque no podemos concebir a las instituciones como entes homogéneos. A veces, distintos departamentos de una misma institución actúan contradictoriamente. No obstante, a la luz de los datos, podríamos decir que las instituciones han favorecido el proyecto y a

sus promotores por encima de intereses medioambientales y de un desarrollo más sostenible.

– ¿Cuál ha sido la respuesta ciudadana ante este proyecto?

– Lamentablemente, nos hemos topado con una sociedad bastante desigual en la que la preocupación por defender el medio ambiente, velar por un desarrollo sostenible y redefinir una economía menos especulativa es cosa de unos pocos. Este sector, el que se indigna, el que reacciona y el que se deja la piel en aras del bien común, ha recibido el estudio como un balón de oxígeno. Nos han agradecido que hayamos recopilado esos veinte años en unas cuantas páginas y aportemos una visión académica e independiente. Luego están los ciudadanos que consienten y respaldan un modelo económico y urbanístico como el de Los Merinos Norte; y, por último, están los ciudadanos que simplemente renuncian y muestran su desinterés por la sociedad en general.

– ¿Qué dificultades y obstáculos ha habido en la acción de rechazo a ese proyecto? ¿En qué ha afectado esto a vuestra investigación?

– Afortunadamente, nuestra investigación no se ha visto obstaculizada en

■ Los impactos medioambientales

El macroproyecto urbanístico al que hace referencia el libro *Los Merinos Norte. Fenomenología de un macroproyecto urbanístico* se identifica en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Ronda de 1994 como suelo urbanizable no programado Merinos Norte (SUNP-3), y está ubicado a 12 kilómetros de esa ciudad malagueña. Con una extensión de 800 hectáreas, según su ficha técnica, incluye, entre otras instalaciones, dos campos de golf de 18 hoyos cada uno, más de 780 viviendas unifamiliares, establecimientos hoteleros y de restauración de primer nivel, y clubes hípico, de tenis y *paddle*.

Los autores del libro aseguran que se trata de un macroproyecto con indudables efectos medioambientales. La zona en la que va a tener lugar el desarrollo urbanístico se encuentra integrada en el “Plan especial de protección del medio físico y Catálogo de espacios y bienes protegidos de la provincia de Málaga” (PEPMF), aprobado en 1987 (aunque entró en vigor en 2007). Esta zona es contigua al paraje de Las Navetas, considerado como espacio natural protegido por el Ministerio de Defensa dada su variedad de flora y fauna. Además, Los Merinos Norte forma parte de la Reserva de

la biosfera Sierra de las Nieves, como zona de transición, desde 1995.

A la hora de formular el PGOU de Ronda –que entró en vigor en 2005, once años después de su aprobación–, los terrenos donde se pretende construir el macroproyecto urbanístico, que se encuentran desde 1990 en manos de la sociedad que va a promover su desarrollo, están calificados en el PEPMF como complejos serranos de interés ambiental, lo que acarrea la práctica imposibilidad de llevar a cabo desarrollos urbanísticos. El PGOU de Ronda, por el contrario, estima que parte de estos terrenos deben ser considerados suelo urbanizable no programado, por lo que se deberían corregir los límites del PEPMF.

Tampoco puede ignorarse –agregan los autores del estudio– la repercusión ambiental de las grandes infraestructuras proyectadas, aun sin que incidan directamente sobre el territorio que se pretende urbanizar. Por no hablar del problema de los recursos hídricos necesarios, puesto que ni la Confederación hidrográfica del Sur, en su momento, ni la Cuenca mediterránea andaluza, más tarde, han autorizado la concesión de caudales subterráneos para este macroproyecto a lo largo de la extensa tramitación de su ejecución.



ningún momento. Hemos actuado con profesionalidad e independencia y quizá eso nos haya blindado. No obstante, hemos conocido de cerca a muchas personas que, cuando se manifestaron abiertamente en contra del proyecto, se vieron sujetas a una serie de coacciones e intimidaciones que desembocaron en los juzgados.

– ¿Qué resultado judicial han tenido los diversos procesos abiertos?

– De momento, creo que no ha habido sentencias firmes porque aquellas sentencias que se han pronunciado “a favor” del proyecto se han apelado. Desde mi punto de vista, ha habido algunas decisiones judiciales cuya lógica es difícil de comprender, pero también es verdad que sigue habiendo varios procesos abiertos y que aún nos queda mucho por ver.

– ¿Cuál ha sido la acogida que ha tenido vuestro libro en los medios de comunicación e institucionales?

– Algunos medios de comunicación se hicieron eco de nuestro estudio, pero siempre en el ámbito local. En realidad, estuvo de actualidad unos días y luego se olvidó. A nivel institucional

hemos advertido un mutismo absoluto, y en el ámbito académico ha recibido muy buenas críticas.

– Málaga es una de las provincias que destaca por la corrupción urbanística, tal y como reflejasteis en vuestro estudio de varios municipios de la costa realizado hace ya unos años (*). ¿Crees que se ha mejorado algo respecto a lo que denunciabais en aquel momento, o que la cosa va a peor, y el proyecto de Los Merinos Norte es un ejemplo claro de ello?

– Las cosas han cambiado para mejor, creo. Eso no quiere decir que estén bien ahora. Sin embargo, se han dado pasos importantes. Desde aquel entonces –año 2003– hasta ahora se han puesto en marcha los planes urbanísticos territoriales, que lo que intentaban era contener un poco el crecimiento descontrolado de las ciudades; se han habilitado mejores recursos fiscales, “siempre mejorables”, en torno a la corrupción y el medio ambiente; se han establecido grupos de investigación especializados en corrupción urbanística, como por ejemplo los de la Guardia Civil; se han llevado a cabo grandes operaciones policiales como la Operación Ballena Blanca o la Opera-

ción Malaya; se han dado cambios importantes en los criterios de actuación del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía; y, sobre todo, se ha cambiado el modelo de crecimiento económico, que hasta hace muy poco estaba basado en la especulación del ladrillo. Ciertamente, este último ha sido un cambio impuesto y no un cambio basado en la reflexión. Creo honestamente que todas las políticas que se pongan en marcha nunca serán suficientes sin la participación de un considerable número de ciudadanos comprometidos e informados dispuestos a velar por un mundo mejor para sus hijos. ▀

Alejandra Gómez-Céspedes es criminóloga especializada en delincuencia organizada y socioeconómica. Es licenciada en Filología inglesa por la Universidad de Chihuahua (México), máster en Criminología y Justicia Penal y doctora en Filosofía por la Universidad de Cardiff (Reino Unido). Ha trabajado en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y es consultora de la Comisión Europea. Sus publicaciones incluyen varios libros, capítulos de libros y artículos en revistas especializadas, tanto en inglés como en español.

(*) A este respecto, ver el artículo de José L. Díez Ripollés, Alejandra Gómez-Céspedes y otros “Urbanismo, corrupción y delincuencia organizada”, dentro del informe “Política y negocio inmobiliario”, en PÁGINA ABIERTA nº 141 (octubre de 2003). (*Nota de la redacción*).

Sáhara

Sáhara, un territorio, un pueblo. Viaje a los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf. Texto y dibujos de Maite Martín. Fotografías de Juan Manuel Bueno. Edición de autor, con la colaboración de editorial CantArabia. Madrid, 2010, 122 páginas.

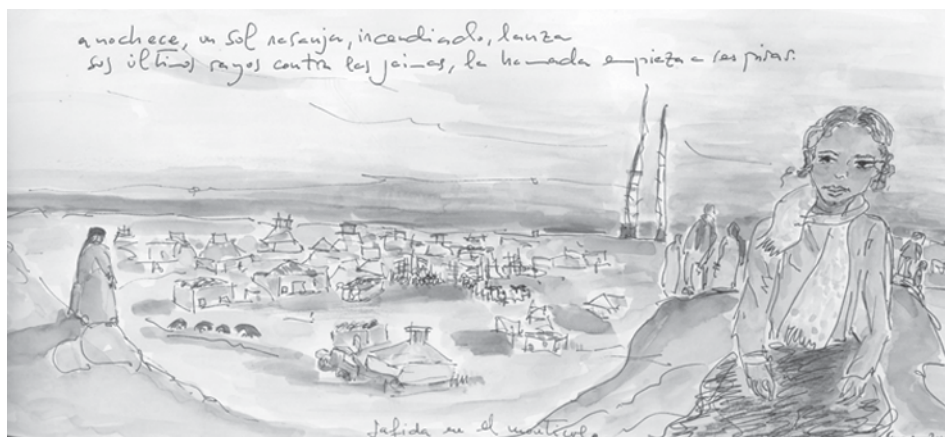
En África, a menos de cinco horas de avión, en medio de la Hamada argelina, el pueblo saharauí, ignorado por los organismos internacionales y por los gobiernos implicados en su destino, sobrevive en los campamentos de refugiados, con un esfuerzo sobrehumano, desde hace más de 34 años. Este cuaderno de viaje trata de contar cómo se ha llegado a esta situación, quiénes eran y quiénes son hoy los refugiados saharauis.

Es una breve historia del largo camino que han recorrido desde su pasado tribal, pasando por la colonización española de su territorio durante casi cien años, el abandono en que quedaron al final de este pe-

riodo, su esforzado éxodo y la grandeza con que afrontaron sus durísimas condiciones de vida.

En palabras de los autores, «una cámara de fotos y un cuaderno de dibujo, que siempre nos acompañan en nuestros viajes, contienen la impronta de lo que allí ves. Esto, junto a las anotaciones sobre estos dibujos de las vivencias con los saharauis en los campamentos, son otra pequeña historia, paralela, de su vida diaria».

Y añaden: «Conocimos las escuelas de ciegos, y la entregada labor de sus maestros a pesar de sus escasos recursos. Ellos, los niños, los jóvenes, han sido los que nos pusieron en marcha».



La búsqueda de la paz

Todavía en busca de la paz, de VV. AA. Fundación Seminario de Investigación por la Paz y Gobierno de Aragón. Zaragoza, 2010, 556 páginas.



Los trabajos que recoge este libro fueron presentados a lo largo de 2009, año en el que se cumplían 25 de la existencia del Seminario de Investigación para la Paz (SIP). En sus páginas se abordan temas nucleares para la cultura de paz: las claves estratégicas y sociológicas de un mundo en cambio, la persistencia y agotamiento de las potencias, las nuevas tenden-

cias armamentísticas, los ejércitos y las crisis humanitarias, las Naciones Unidas, la filosofía para hacer las paces, las migraciones y los derechos humanos, la investigación para la paz y su futuro, el papel de la sociedad civil y el valor del diálogo en la construcción de la paz.

La autoría de los distintos capítulos corresponde a expertos y expertas de las principales instituciones de investigación para la paz en España, personas que recorrieron junto al SIP y la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) los avatares de estos años: Carmen Magallón, Mariano Aguirre, José María Tortosa, Robert P. Matthews, Ignacio Sotelo, Arcadi Oliveres, Vicenç Fisas, Jesús A. Núñez, Francisco Laguna, Natividad Fernández, Ángel G. Chueca, Vicent Martínez, Francisco A. Muñoz, Manuela Mesa, María Oianguren, Chusé Inazio Felices, Federico Mayor Zaragoza y Johan Galtung.

El modelo inmobiliario español

El modelo inmobiliario español. Y su culminación en el caso valenciano, de José Manuel Naredo y Antonio Montiel Márquez. Icaria Editorial. Barcelona, 2010, 174 páginas, 17 euros.

Un potentísimo *boom* inmobiliario ha venido sacudiendo al país durante todo un decenio, sin que su investigación haya estado a la altura de las circunstancias. ¿Cómo es posible que el “urbanismo salvaje” que recorrió nuestra geografía durante el franquismo volviera a actuar impunemente, y con fuerzas renovadas, durante la democracia? ¿Cuál es la naturaleza de nuestro peculiar modelo inmobiliario? ¿Cuál es la relación entre modelo inmobiliario y burbuja especulativa? ¿Cuál es la conexión de ambos con la crisis económica actual?

El modelo inmobiliario español no fue fruto del libre albedrío de los mercados, sino de un devenir histórico muy particular que hunde sus raíces en el franquismo. Durante ese régimen se dio un giro copernicano al modelo inmobiliario y se dejó atada y bien atada una política de vivienda que ha permanecido, en lo fundamental, hasta nuestros días. La síntesis que se hace en este libro del modelo inmobiliario español no ofrece imágenes pesimistas sino, lamentablemente, bien realistas. Lo que sí induce al pesimismo es la falta de interés y voluntad de cambiarlo que se si-

que observando todavía, no solo entre los políticos, sino entre la mayoría de la población, a pesar de que la crisis ha cortado las alas a ese modelo y evidencia su agotamiento. Este libro intenta ayudar a comprender mejor el origen y la naturaleza de nuestros males, abriendo el camino para superarlos. ▀



Sociodiversidad y sexualidad

Sociodiversidad y sexualidad, de José Antonio Nieto Piñero. Talasa Ediciones. Madrid, 2011, 318 páginas, 35 euros.

La diversidad es el tema del que trata este libro. Y por la diversidad será tratado. En ella, en la diversidad, se desactiva el pensamiento único. Que socialmente, en su propuesta carencial, se muestra como activador unilateral. Como la pluralidad de lo diverso es inmensa, su tratamiento parece inabarcable. Empero, los fenómenos que se germinan en sociedad necesitan una nueva mirada interpretativa. Aunque solo fuera porque los ingredientes del crisol social están constituidos por personas. Sin embargo, como la diversidad, en sí misma, pudiera ser inagotable se decide acotarla. La acotación, pues, se lleva a efecto mediante una muestra de las muchas posibles: la sexualidad.

En conjunto, los contenidos del libro forman parte de un proyecto docente sobre sociodiversidad. Proyecto que, como tal, es innovador en los planes de estudio de las facultades de sociología.

José Antonio Nieto Piñero es catedrático de Sociología de la Diversidad y Antropología de la Sexualidad de la UNED. Su último libro publicado es *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. ▀

Guerra Civil y represión en Zaratán

Guerra Civil y represión en Zaratán, de César de la Torre. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) de Valladolid, 2010.

A. Bolado

Zaratán es un pueblo próximo a la ciudad de Valladolid que en 1936 tenía unos 1.200 habitantes. Allí nació en 1917 César de la Torre; cuando se produjo el levantamiento fascista tenía, pues, diecinueve años y era el secretario de las Juventudes Socialistas Unificadas de la localidad. Detenido una semana después de la insurrección, fue condenado a treinta años de prisión, aunque obtuvo la libertad condicional en 1940.

Marcado por los acontecimientos que le tocó vivir, César de la Torre escribió, ya en la democracia, un par de textos de memorias, el primero de los cuales, *Sólo para mayores* (1985), es el que ofrece esta obra en una edición facsímil de excelente factura y con una hermosa portada del pintor, que durante un tiempo residió en el pueblo de De la Torre, Manolo Sierra. La edición y el estudio introductorio han estado a cargo de María Jesús Izquierdo y José Mariano Rodríguez, de la ARMH de Valladolid, que fueron también los que habían recuperado el texto.

Esta obra es valiosa por lo que es y por lo que representa: en primer lugar, se trata de una crónica de primera mano sobre la represión en un pequeño pueblo castellano, que se saldó con la muerte de 19 personas (ocho por el expeditivo método del “paseo”), incluido el alcalde de la localidad, dos fallecidos en prisión y treinta y un condenados a diversas penas de prisión.

El libro comienza con la proclamación de la república en Zaratán, continúa con las reformas y su fin («Quién nos iba a decir que el año 35 sería el último verano que trabajábamos 8 horas...»), y, sobre todo, el estallido de la sublevación y el encarcelamiento de César y sus compañeros de infortunio.

Estas páginas son las más emotivas de la obra: descripción minuciosa y despasionada de las detenciones, de las condiciones de vida en las siniestras Cocheras de Tranvías, donde se encerraba a los detenidos cuando la cárcel estuvo llena: sufrimiento, miedo («... la noche es para recordarles de si estarán ya

muertos o en capilla...»), el dolor de las ejecuciones («Señores, deseo que sea breve su cautiverio...»), dijo el alcalde del pueblo cuando se lo llevaron; el autor comenta que no le “encajaba” la palabra camaradas, pues él era católico y el «matan sus mismos feligreses [sic]». También apunta cosas oídas, como los fusilamientos en el cerro de San Isidro, a las afueras de Valladolid, que «eran como una romería», pues había «colocado casetas de churros y venta de aguardiente por los sitios que pasarían los reos».

La segunda parte del libro trata de la liberación del autor, las difíciles condiciones de vida en el pueblo, la muerte del dictador y las elecciones democráticas. Todo ello salpicado con reflexiones que, aunque expresadas con sencillez y a veces con cierta oscuridad, pero también con reveladores toques de humor, son exponente del pensamiento del autor, que se despliega con rotundidad y coherencia.

César de la Torre está actualmente en una residencia de ancianos. Pero gracias a la ARMH su voz suena libre. Somos muy afortunados los que hemos podido escucharla. ▀



Gabriel Celaya y David Eloy Rodríguez

Gabriel Celaya

Gabriel Celaya (Rafael Gabriel Juan Múgica Celaya Leceta Cendoya) nació en Hernani en marzo de hace 100 años y murió en Madrid hace veinte. Afamado poeta, en su obra literaria encontramos también textos de teatro, ensayo y narración. Publicó cerca de un centenar de libros, el primero de ellos, un poemario, a los 25 años: *Marea de silencio*. Mientras estudiaba ingeniería en Madrid, vivió en la Residencia de Estudiantes, donde conoció, entre otros, a Lorca, a Juan Ramón Jiménez, a Juan Moreno Villa... A caballo entre la generación del 27 y la de la guerra, en su larga trayectoria cultivó muy diversos estilos poéticos, destacando casi siempre, junto a una búsqueda de nuevas formas y su preocupación por el "yo" y su inserción en el espacio social, su visión comprometida en lo político-social, además de su interés por la afirmación de lo vasco. En ocasiones (en particular, en sus comienzos) escribió con la firma de Rafael Múgica o Juan de Leceta; su primer libro firmado como Gabriel Celaya, *Tentativas*, obra en prosa, data de 1945. Además de los libros ya citados, podemos destacar de la obra poética publicada lo siguiente: *La soledad cerrada* (1947); *Movimientos elementales* (1947); *Tranquilamente hablando* (1947, firmado como Juan de Leceta); *Las cosas como son* (1949); *Las cartas boca arriba* (1951); *Lo demás es silencio* (1952); *Cantos Íberos* (1955)... *Campos semánticos* (1971); *Función de Uno, Equis, Ene* (1973); *La higa de Arbigorriya* (1975); *Buenos días, buenas noches* (1976); *Penúltimos poemas* (1982)...(*)

En 1957 obtuvo el premio de la Crítica de Poesía Castellana y en 1986 el Nacional de las Letras Españolas.

(*) Recogemos aquí seis poemas: los tres primeros extraídos de *Antología Cátedra de Poesía de las Letras Hispánicas*, de José Francisco Ruiz Casanova; los tres últimos, de *Poesías Completas* (tomo III), obra publicada por Visor.



PEQUEÑAS E INDISPENSABLES EXPANSIONES [1946]

Las máquinas nos mascan con dientes igualitos
y salen aeroplanos, gramolas, ascensores...;
del sudor y la sangre, un mundo limpio y nuevo.
(Y a veces instantáneos palacios de luz loca
donde los millonarios gastan todo sus ceros.)

Mas a los que nacimos pequeños y callados
to nos queda la materia común de los fracasos,
el fiemo espeso y dulce que todo lo aglutina,
la podredumbre madre.

O acaso la amargura que aún emborracha un poco.

LA POESÍA ES UN ARMA CARGADA DE FUTURO [1954]

[...]
Maldigo la poesía concebida como un lujo
cultural por los neutrales
que, lavándose las manos se desentienden y evaden.
Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta
mancharse.

Hago más las faltas. Siento en mí a cuantos sufren
y canto respirando.
Canto, y canto, y cantando más allá de mis penas
Personales, me ensancho.
[...]

LA LATA (DE VIVIR)

*«Los seres que viven aquí abajo
piensan que Dios está en lo salto,
pero los ángeles en el cielo, dicen que
Dios está en la tierra.»*

Sepher-Al Zohar

ABRE y vacía una lata.
Mete dentro el abrelatas.
Cierra después la lata soldándola bien
y la esconde donde no pueda encontrarse.
Luego sube a un barco,
y se va.
Va a buscar el abrelatas que él ha escondido en la lata,
en la lata que ha escondido tirándola al mar,
pues piensa, trascendental:
«¿Para qué serviría un abrelatas
que no fuera difícil de encontrar?»

Esa es la lata, la lata
que es imposible evitar:
La lata del abrelatas
que está dentro de la lata
que sin él no se puede ya rajar.
La lata de la existencia
que nos gusta complicar
por el vicio del misterio,
por el vicio del secreto,
porque nos cuesta creer
que el acá es más que el allá.

(La higa de Arbigorriya, 1975)

LA EXPULSIÓN

DESDE el materno escondrijo
Salgo a la luz, al vacío
que llamamos espacio.
¡Qué inhóspito es el mundo!
¿Quién me ha expulsado a este frío?

Terror, terror y asombro
de ser nadie en la nada,
y de sentirme solo,
y de sentirme loco,
y de chocar con lo otro.

Después del mar de origen
maternal e indeciso,
la dura roca enhiesta,
la ley del mundo estricto,
las esquinas del frío.

¡Ay quién, ay quién podría
ganar esta batalla
a la luz del vacío,
fijar algo en la nada
de este mundo indeciso!

El hombre... ¿Qué es el hombre?
¿Cómo puede un fantasma
construir, erigir
hitos, dioses, figuras
a su medida ajustadas?

Salta inmediato el grito
del niño que ahora soy,
fui, y era, aunque perdido,
y el cálido recuerdo
del maternal laberinto.

Y busco ante el espanto
de la luz devorante,
un cobijo: El de siempre.
¡Oh escondite!, tumba y madre,
¡oh arcaicas noches sacrales!

Porque he nacido, y estoy
temblando ante el vacío,
serpiente enroscada, nido,
trato de ser el de siempre
envolviéndome en mí mismo.

Pero hay un fondo sin fondo
y una conciencia no humana
si es que se puede llamar
conciencia a la pura nada
que, sin misterio, me exalta.

(Buenos días, buenas noches, 1976)

III EPIGRAMAS HELENÍSTICOS

A Juan de Leceta

36

Me excita que mi amante siempre me huya
y si cuando se escapa no sé si es chico o chica
añado a la delicia de la fuga esa duda.

(Penúltimos poemas, 1982)

De izquierda
a derecha,
Alberti, Celaya
y Amparitxu
Gastón,
fallecida
en 2009



David Eloy Rodríguez

David Eloy Rodríguez nació en Cáceres en 1976. Actualmente vive en Sevilla. Es autor de los poemarios *Chrauf* (1996), *Miedo de ser escaracha* (2000), *Asombros* (2006), *Los huidos* (2008) y *Para nombrar una ciudad* (2010). También del libro de relatos ilustrado para niñas y niños *Este loco mundo* (17 cuentos) (2010, con ilustraciones de Amelia Celaya) y de la obra de acción poética escénica *Todo se entiende sólo a medias*, en estos dos casos compartiendo autoría con Miguel Ángel García Argüez y José María Gómez Valero. Escribe canciones, guiones de cómic y videopoemas con/para diversos creadores, y textos suyos han aparecido en publicaciones literarias, artísticas y de pensamiento. Es uno de los responsables de la pequeña aventura editorial independiente llamada Libros de la Herida. Vinculado al colectivo La Palabra Itinerante desde 1996, realiza desde allí acción cultural y social, imparte talleres de creación y participa en iniciativas artísticas diversas. Los poemas que publicamos a continuación pertenecen a su libro *Para nombrar una ciudad* (Sevilla, Renacimiento, 2010).



DÍAS EQUIVOCADOS BAJO EL SIGNO DE PLANETAS PERFECTOS (I)

El agua juega al fuego.

Los trópicos sufren melancolía polar.

Los peces se sienten prisioneros del agua.
Preferirían vivir del aire. Sueñan con islas.

Las alas de mariposas se cansan de mover la mariposa;

de las flores, los vidrios, los candiles.

El viento se propone, cada tanto, quedarse quieto para siempre.

Las gaviotas quisieran estar en las bodegas de los buques.

En el corazón de las moscas nace cada día un pájaro.

Las estrellas de mar lloran su error feroz.

TODA LA VIDA DENTRO

Respiraciones muy unidas acelerándose.

Un portal les protege de la lluvia.

Este es el lugar en el que quisieran vivir.

GENTE TRAS ALGÚN LUGAR IMPOSIBLE EN ALGÚN LUGAR

Eran legión los que se amaban,
pero llegaban tarde.

TIEMPOS ESPLÉNDIDOS EN LA MISERIA

Ellos siguen las raíces hasta la savia bruta,
tratan de no ser serviles a la tristeza,
viven sin tregua, para ser.

Si contemplan un rato una manzana,
piensan en el corazón de la manzana;
si conocen a cualquiera, le piden
que nunca se ponga el sol.

Este instante es su única posesión cierta:
su vida es imposible de fotografiar.

Con ellos se aprende lo difícil:

la alegría en la respiración, el desafío
de amar en aventura, el deber de vivir,
ese emblema, esa audacia.

En plena ruina, a todo sol, nos vamos muriendo.
Poco a poco, o rápidamente, nos vamos muriendo.
ellos igual también se mueren, es posible,
pero de otro modo, de menos muerte.

EL FUEGO EN EL QUE COMPRENDIMOS EL BOSQUE

No hicimos sino apropiarnos de la vida,
batirnos en el tiempo.

Fuimos las veces en que quisimos
vivir para siempre.

Las veces en que quisimos morir.

Fuimos lo que le ganamos a la muerte:

conocimientos de relámpago,

encuentros de luz,

un tiempo que ya no se olvida.

Y eso, eso es lo que nos sobrevive:

como el esqueleto de la ballena

que queda varado en la playa

y demuestra que hubo ballena.

Como la bufanda y el sombrero

de un muñeco de nieve.

Los discos del inicio del verano

José Manuel Pérez Rey

MÚSICA

Thread Of Life, de Magnus Öström (ACT/Karonte). El debut como líder de Magnus Öström, el hombre que estuvo sentado detrás de la batería de E.S.T. durante quince años, se puede entender en un doble sentido íntimamente unido: como una catarsis y como una elegía. Hay que recapitular y recordar: hace un par de años el líder de E.S.T., el pianista Esbjörn Svensson, líder del que era uno de los mejores tríos de jazz del mundo, falleció en un accidente de buceo poco antes de comenzar la gira de su último disco, *Leucocyte*. *Thread Of Life*, que puede traducirse como *El hilo de la vida*. Es catártico en la medida en que permite a Öström rendir homenaje a su amigo y sacarse de encima buena parte del dolor y la pena que le atenazan. Y es elegíaco porque la práctica totalidad del disco es una reflexión sobre la vida y (la pregunta por) la muerte de un amigo. La forma en que Öström ha escogido para recordar a Esbjörn Svensson es un jazz muy cercano al jazz progresivo, pero sobre todo la mayor influencia que se aprecia es la del Pat Metheny Group. *Thread Of Life* es un disco que respira una gran dosis de humanidad y que contiene una alta dosis de belleza.

Live At Birdland, de Konitz, Mehldau, Haden, Motian (ECM/Distribjazz). Tres auténticos maestros del jazz como son el saxo alto Lee Konitz (82 años), el baterista Paul Motian (78 años) y el contrabajista Charlie Haden (72 años), junto con la presencia del “joven” pianista Brad Mehldau (39 años), sin duda uno de los líderes musicales de su generación, se unieron para tocar juntos en el Birdland de Nueva York, uno de los locales míticos de la historia del

jazz, durante la semana del 4 al 10 de diciembre de 2009. Las dos últimas noches de esa serie fueron registradas por Manfred Eicher, el jefe del sello ECM, y el resultado de todo ello es este disco, que va a hacer las delicias de todos aquellos que disfruten con la visión más *cool* y *mainstream* del jazz.

La cosa era no complicarse la existencia, al menos en lo referente al repertorio, y de esta manera, los seis temas del disco son estándares de jazz absolutamente indiscutibles: “Loverman”, “Lullaby Of Birdland”, “Solar”, “I Fall In Love Too Easily”, “You Stepped Out Of A Dream” y “Oleo” fueron las seleccionadas. Jazz íntimo, sugerente, insinuante, tocado con delicadeza, buscando la pureza y yendo a lo esencial de cada tema, de cada nota.

Calma, de Omar Sosa (Otá Records/Harmonia Mundi). El último disco de Omar Sosa (Camagüey, 1965) tiene algo de disco zen; su audición produce en el oyente sensaciones de tranquilidad, sosiego, equilibrio y reposo. Y es que esto es *Calma*, título del disco, “estado de la atmósfera cuando no hay viento.

Paz, tranquilidad”. O si se prefiere, dicho de otra manera, la mística de la quietud. Grabado en Brooklyn el 14 de octubre de 2009 en una sola sesión, recoge trece temas que son una continua improvisación, tanto en lo referente a temas nuevos como a revisiones de creaciones antiguas, como es el caso de las versiones de “Aguas”, basada en “Across Africa” y “Dance Of Reflection”, que se basa, a su vez, en “Muévete en D”. Como suele suceder en los trabajos de Sosa, en su piano hay, por supuesto, elementos jazzísticos, que conviven amigablemente con influencias tan dispares como los sonidos étnicos o la música clásica de los impresionistas del siglo XIX (léase Satie). Todo ello conforma, en las manos de este pianista, una música amable y agradecida, tanto para el músico como para el oyente.

Con *Calma* estamos en presencia de uno de los mejores discos que se pueden escuchar de piano solo. No se lo pierdan.

La espiral amarilla, de Marta Sánchez Quartet (Errabal/Errabal). Se- ● ● ●



Marta Sánchez

● ● ● gundo disco como líder de la pianista madrileña Marta Sánchez, uno de los valores más destacados de la escena jazzística de la capital del reino. *La espiral amarilla* significa un importante cambio en la trayectoria de esta mujer: ha cambiado su formación de trío con el que se estrenó *Lunas, soles y elefantes*, a cuarteto; y su música se ha hecho más sólida, segura y personal. Las siete composiciones de este disco, todas de la líder de la banda, presentan un jazz muy moderno, que bebe de fuentes que van de Brad Mehldau a Bad Plus pasando por el *free jazz*, pero que también absorben sonidos de otros estilos, como en el caso del tema que da título al disco, con un comienzo muy de Nirvana. Sánchez se revela como una compositora atrevida y sin complejos y presenta tanto piezas muy contundentes como otras más íntimas y tranquilas. Marta Sánchez se muestra, en tanto que líder, como una pianista segura, imaginativa, y cuando es necesario, guerrera; y en cuanto que acompañante, como una instrumentista que crea espacios para permitir que sus compañeros desarrollen tranquilamente su trabajo sin agobios. Jazz moderno sin complejos y con mucho futuro.

Más jazz y bossa nova *Chico & Rita* (B.S.O.), de Bebo Valdés (Calle 54/Sony). Suele suceder que la banda sonora de una película tenga más éxito que el propio largometraje. Y esto es lo que le ha pasado a la película de animación *Chico & Rita*, dirigida por Fernando Trueba junto a Javier Mariscal y Tono Errando. A pesar de las buenas críticas recibidas y del importante despliegue de *marketing* que ha tenido, el público no ha respondido como se esperaba en las salas de cine, pero en

cambio la banda sonora ha gozado del aprecio de ese mismo público. Y no es de extrañar, porque la banda sonora, obra del pianista cubano Bebo Valdés, que con 92 años ha compuesto su último trabajo, a la altura que de su maestría se puede esperar, y que ha sido arreglada por Michael P. Mossman, es portentosa. Es *latin jazz* de calidad superior. Los treinta temas del disco corresponden a quince estilos musicales provenientes de la música afrocaribena, el jazz, los sonidos de Broadway, la música sinfónica; y de esta manera se pueden escuchar jazz, blues, bolero, descarga, bebop, guaracha, guaguancó, rumba y habanera, entre otros estilos. Uno de los aciertos de esta banda sonora es que la música ha sido grabada para la película, evitando de esta manera convertir el *score* del film en una mera compilación de grandes éxitos de la época. Definitivo. Si pueden, no se pierdan este lujo de música.

The unissued japanese concerts, de Miles Davis Quintet (Solar Records/Distrib Jazz). En su autobiografía, Miles Davis ironizaba sobre la cantidad de grabaciones en vivo que su discográfica tenía guardadas y que publicaría cuando "les parezca que van a sacar de ellas más dinero; probablemente, cuando ya me haya muerto". Pues ya se está, desde hace tiempo, en ello (y para ser honestos hay que decir que no solo lo hace la que fue su casa de discos), tal como demuestra este doble cedé. En *The unissued japanese concerts* se recogen, por primera vez en disco oficial, las actuaciones de dos de los tres conciertos públicos que el quinteto de Davis llevó a cabo en su primera gira por Japón en julio de 1964. Los que en esta oportunidad se presentan son los ofrecidos el 12 de julio en el Hibaya Yagai Ongaku Hall de Tokio, y el 15 de julio en el Ongaku Maruyama Hall de

Kioto (el 14 de ese mes ofreció otro en el Shinjuku Kohseinenkin Hall de Tokio). En lo concerniente a la calidad del sonido, hay que señalar que es perfectamente audible tanto la trompeta de Miles Davis como el saxo tenor de Sam Rivers, aunque en algún momento la sección rítmica se escucha un tanto alejada. Aun así, su calidad es realmente buena. Este quinteto fue el embrión de lo que será su segundo gran quinteto. En definitiva, una pequeña joya que no se debe dejar pasar.

Telecoteco, de Paula Morelenbaum (Egea Music/Karonte). Con tres años de retraso sobre su edición original llega al mercado español el que es hasta el momento el último trabajo de la cantante Paula Morelenbaum, una mujer que los seguidores de la música brasileña conocerán por haber sido miembro de la banda de Antonio Carlos Jobim entre 1984 y 1994 y componente del Quarteto Jobim-Morelenbaum. El disco, que está cantado en portugués, inglés y español, recoge canciones compuestas a lo largo de un periodo de treinta años, que va desde 1938 a 1961, justo antes de que apareciese en las playas de Copacabana esa música tan mágica llamada *bossa nova*. El disco respira ese aire de tranquilidad, belleza, ternura y "buen rollo" que despiden la práctica totalidad de las canciones compuestas en esa onda, con un punto que se mueve entre la samba y el jazz que le va estupendamente al repertorio elegido. Este precioso disco va a hacer las delicias a todos a los que les guste la *bossa nova*, el jazz brasileño y, en general, las cantantes femeninas de buen gusto y elegancia.

Agadez, de Bombino (Kumbacha Records/Distrib Jazz). La música del guitarrista Omara "Bombino" Moctar representa perfectamente a su ciudad

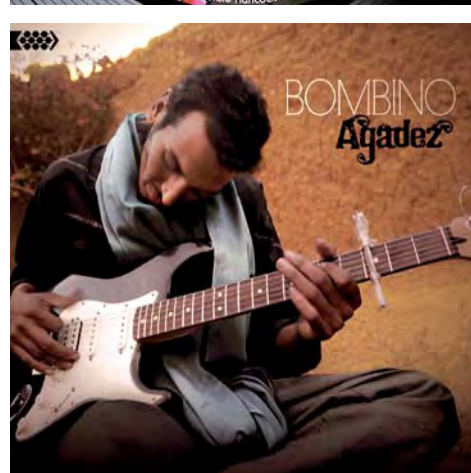
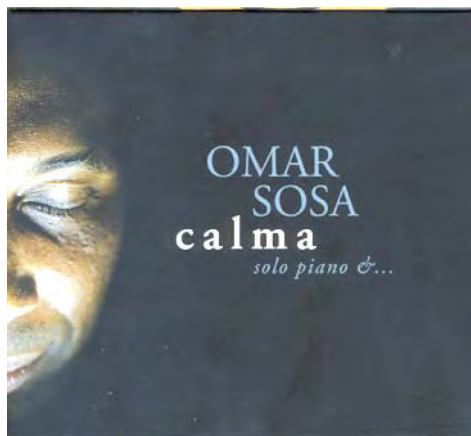
DISTRITO JAZZ
COM

WWW.DISTRITOJAZZ.COM TU PORTAL DE JAZZ EN CASTELLANO EN INTERNET

natal, Agadez (Níger): situada en medio del gran desierto del Sáhara, fue durante siglos punto de encuentro de las caravanas nómadas de camellos. Y así es la música de Bombino, un encuentro de sonidos donde se citan desde Tinariwen y Ali Farka Touré hasta Jimi Hendrix, John Lee Hooker y Jimmy Page. *Agadez* ha sido grabado en dos localizaciones muy distintas. Una fue en estudio en los Estados Unidos y la otra recoge parte de una actuación en directo en la ciudad que da título al disco. Los temas aparecen mezclados en el cedé y no se especifica cuál está grabado en la comodidad de un estudio o en el desierto sahariano, pero basta escuchar las canciones para darse cuenta rápidamente de dónde surge cada una. Las canciones registradas en Estados Unidos muestran a un Bombino tímido y contenido, mientras que las grabadas en directo desprenden una energía electrificante.

Bipolar, de UHF (Karonte/Karonte). Segundo disco del cuarteto UHF (Ultra High Flamenco) tras su exitoso debut hace un año con un disco que llevaba el nombre del grupo. Si en esa primera oportunidad el grupo se mostraba como una formación mestiza en su música, con muy diversas influencias que iban desde el *jazz* al pop pasando por los sonidos étnicos, en esta ocasión su apuesta por el flamenco, en su versión más fusión, es más clara y rotunda.

Hay que señalar que el título del disco no se refiere tanto a un desorden en el ser y en el saber de lo que quieren, que ya lo tienen muy claro, sino que remite al origen musical de los cuatro componentes de UHF, pues mientras que José Quevedo y Paquito González provienen del flamenco, Pablo Martín Caminero y Alexis Lefèvre vienen del *jazz*. Con estos miembros fundamentales como son la gran musicalidad de cada uno de los miembros del cuarteto y la elección de unos palos festeros, no es de extrañar que este *Bipolar* se deje escuchar muy bien y se disfrute de él.



Página

abierta

Del 15-M a las acampadas

